

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General. — Sección de Asuntos Generales

CIRCULAR

Por la empresa "ALPA, Publicidad Aérea", domiciliada en Bilbao (Vizcaya), apartado de correos número 206, se interesa sea autorizada propaganda comercial aérea con remolque de cartel, para sobrevolar la capital y demás pueblos de la provincia, con la altura reglamentaria, utilizando el Aeropuerto de Cuatro Vientos, con los aviones de su flota EC-CJQ y EC-BDJ, por el período de un año, a partir de la fecha de concesión.

Lo que se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de los distintos términos municipales de la provincia afectados por los vuelos, a fin de que manifiesten si se oponen o no a que se efectúen los vuelos, entendiéndose la conformidad de los Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos en el plazo de cinco días no exponen los reparos u observaciones que puedan estimar procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—2.198)

Por la empresa "Aviotrans, S. A.", de fotografía y publicidad aérea, con domicilio en Sevilla, avenida de Kansas City, número Greco número 1, se interesa sea autorizada propaganda comercial aérea con remolque con cartel y lanzamiento de objetos publicitarios, para sobrevolar Madrid y su provincia, con la altura reglamentaria, utilizando los aviones de su flota EC-BGX, EC-CZL y EC-BSX por el período de un año, a contar desde la fecha de autorización.

Lo que se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de los distintos términos municipales de la provincia afectados por los vuelos, a fin de que manifiesten si se oponen o no a que se efectúen los vuelos, entendiéndose la conformidad de los Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos en el plazo de cinco días no exponen los reparos u observaciones que puedan estimar procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—2.199)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

CONVOCATORIA

De conformidad con la propuesta formulada por el Tercer Teniente de Alcalde responsable de los Servicios de Se-

guridad y Policía Municipal, y con el dictamen de la Subcomisión de Trabajo de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Personal, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Especial para el Municipio de Madrid (artículos 8.º y 29-j), la de Régimen Local (artículo 323-2) y el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local (artículos 20-1 y 22-1), la Alcaldía-Presidencia, por resolución de 30 de enero de 1980, ha dispuesto se convoque concurso restringido entre los Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para proveer tres plazas de Subinspectores de la plantilla del mencionado Cuerpo, con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema de concurso restringido, entre Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de tres plazas de Subinspectores.

2. Características de las plazas.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 576.000 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

2.2. De orden reglamentario.

Las plazas están encuadradas en el grupo III de Administración Especial, B) Servicios Especiales.

A los titulares de las mismas incumbirá el desempeño de los cometidos establecidos en los artículos 56 y 74 y concordantes del vigente Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal de 8 de febrero de 1924, con sus posteriores modificaciones, en relación con las previsiones establecidas en el Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, y en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Los aspirantes que resulten nombrados para estas plazas estarán sometidos, desde el momento de su toma de posesión, al régimen de incompatibilidades vigente y no podrán simultanear el desempeño de aquéllas con el de cualesquiera otras plazas, cargos o empleos remunerados con fondos del propio Ayuntamiento de Madrid, del Estado, de entidades y Corporaciones Locales, de empresas que tengan carácter oficial o relación con dichos organismos, aunque los sueldos tengan el carácter de gratificaciones o emolumentos de cualquier clase.

De conformidad con el acuerdo plenario de 19 de julio de 1974, los aspirantes que sean nombrados estarán sometidos al régimen de dedicación exclu-

siva que implica la prohibición de ejercer cualquier actividad lucrativa, tanto pública como privada; asimismo, los aspirantes que sean nombrados vendrán obligados a realizar prolongación de jornada.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el concurso será necesario:

a) Ser Oficial en propiedad del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en el día que termine el plazo de admisión de instancias.

b) Llevar cuatro años en propiedad, como mínimo, de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

c) No tener nota desfavorable en su expediente personal derivada de falta grave impuesta mediante expediente disciplinario.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

4. Sistema selectivo.

4.1. La elección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso.

4.2. Serán méritos puntuables los siguientes:

a) Méritos de calificación fija:

1.º Haber cursado estudios universitarios y estar en posesión de algún título del mismo rango. Puntuación, un punto.

2.º Por cada año de servicio en propiedad como Oficial de la Policía Municipal. Puntuación, 0,05 puntos.

3.º Por cada año de servicio prestado a la Administración Local en otras plazas no pertenecientes al grado de Oficial. Puntuación, 0,02 puntos.

b) Méritos de calificación discrecional y conjunta:

1.º Los premios y recompensas concedidos por resolución reglamentaria en el desempeño de la función como Oficial del Cuerpo de Policía Municipal. Puntuación, de 0 a 0,50 puntos.

2.º Haber asistido a cursos de especialidades profesionales. Puntuación, de 0 a 0,50 puntos.

3.º La concepción del Jefe de la Policía Municipal acerca del concepto del aspirante, atendiendo a su capacidad, inteligencia, laboriosidad, dotes de mando, disciplina y, en general, a su eficiencia como componente del Cuerpo. Puntuación, de 0 a 0,50 puntos.

4.º Haber pronunciado conferencias sobre Administración Local y/o Policía Municipal (se graduará a efectos de puntuación el número de ellas y la materia). Puntuación, de 0 a 0,50 puntos.

5.º Haber sido designado, nombrado o contratado para la realización de funciones o estudios especiales en relación con la Administración Local y/o Policía

Municipal. Puntuación, de 0 a 0,50 puntos.

6.º Cualesquiera otros méritos que puedan alegarse y que tengan referencia a servicios o actividades prestados en/o para la Administración Local o la Policía Municipal. Puntuación, de 0 a 0,50 puntos.

5. Solicitudes.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso restringido irán dirigidas al excelentísimo señor Alcalde-Presidente y en ellas los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

A las instancias se acompañará relación concreta de los servicios y méritos del aspirante, ajustada a los que se establecen en el punto 4.2 de esta convocatoria, y declaración jurada comprometiéndose, en el caso de que así lo disponga el Tribunal calificador, a presentar los méritos y servicios alegados.

5.1. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", en el cual figurará la oportuna referencia al número y fecha del BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid en el que, con anterioridad, se hayan publicado íntegramente las bases de la convocatoria.

5.2. Reintegros.

La solicitud se reintegrará con una póliza del Estado de cinco pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de diez pesetas y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de carácter voluntario, de una peseta. La copia para el solicitante se reintegrará únicamente con un sello del Ayuntamiento de Madrid de dos pesetas.

5.3. Lugar de presentación.

La solicitud y su copia, debidamente cumplimentadas y reintegradas, se presentarán, con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5, planta baja), en horas de nueve de la mañana a una y media de la tarde de cualquiera de los días laborables del plazo indicado en el apartado 5.1.

Conforme a lo determinado en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, las solicitudes podrán presentarse también en los Gobiernos Civiles, oficinas de Correos y representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

5.4. Derechos de examen.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas, cuyo importe se hará efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales (calle del Sacramento, número 1, planta sótano), en horas de nueve de la ma-

ñana a una y media de la tarde de cualquier día laborable.

De conformidad, asimismo, con lo prevenido en el artículo 66 de la citada ley de Procedimiento Administrativo, el importe de los derechos indicados podrá hacerse efectivo mediante giro postal o telegráfico a la siguiente dirección: "Ayuntamiento de Madrid. Concurso restringido Subinspectores del Cuerpo de Policía Municipal. Sacramento, número 1, Madrid-12". En uno u otro caso deberá figurar como remitente del giro el propio aspirante, quien hará constar en la solicitud la clase de giro, su fecha y número.

5.5. Defectos de las solicitudes.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Administrativo, si la solicitud no cumpliera los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que subsane la falta en el plazo de diez días, con apercibimiento de que si no lo hiciera se archivará sin más trámite.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Lista provisional.

Terminado el plazo concedido de presentación de solicitudes, se cursarán éstas, con la correspondiente relación, a la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal para que informe en cada una acerca de si los interesados reúnen los requisitos exigidos en la norma 3 de la convocatoria y sobre los siguientes extremos:

a) La antigüedad como Oficial en el Cuerpo de Policía Municipal.

b) Los premios y recompensas concedidos por resolución reglamentaria en el desempeño de la función como Oficial del mencionado Cuerpo.

A la vista del informe aludido en la norma anterior, se confeccionará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que, una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia, se expondrá en el tablón de edictos del Ayuntamiento y se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL citado.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en la lista podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

6.2. Lista definitiva.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.

7. Composición, designación y actuación del Tribunal calificador.

7.1. Composición.

El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: El Concejal Encargado de Seguridad y Policía Municipal u otro Concejal miembro de la Comisión Informativa de Seguridad y Policía Municipal; el Inspector Jefe de Policía Municipal o persona que le sustituye; un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función, Catedrático de Universidad o Instituto; un representante de la Dirección General de Administración Local; un representante de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, y un funcionario designado por el Concejal Encargado.

Secretario, con voz y voto: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

7.2. Designación.

Efectuada por la Alcaldía-Presidencia la designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado".

7.3. Los componentes del Tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos

cuando concurrieran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

7.4. Actuación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus integrantes, titulares o suplentes, de modo indistinto, y está facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse durante la celebración del concurso y para adoptar los acuerdos necesarios para el debido orden de las mismas en todo lo no previsto en estas bases.

8. Calificación del concurso.

Los miembros del Tribunal calificarán el concurso en la forma prevista en las normas que se establecen en la base cuatro de esta convocatoria y el Tribunal formulará su propuesta con los trámites previstos en la siguiente.

9. Lista de aprobados y propuesta del Tribunal.

9.1. Publicación de la lista.

Terminada la calificación, el Tribunal publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el "Boletín Oficial del Estado" la relación, por orden de puntuación, de los aspirantes que hayan de ser nombrados, no pudiendo éstos rebasar el número de plazas convocadas.

9.2. El Tribunal elevará a la Alcaldía-Presidencia la relación de los aspirantes propuestos, colocados por el orden de las calificaciones obtenidas, que servirá a efectos de su inclusión en el escalafón, para que se elabore la propuesta de nombramiento de los mismos.

10. Presentación de documentos.

Al tratarse de personal al servicio de la Corporación, los aspirantes propuestos quedan exentos de justificar documentalmente el cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria. Por el Departamento de Personal de la Secretaría General se aportará de oficio informe individualizado en el que se acredite la condición de los mismos y las demás circunstancias que obren en los respectivos expedientes personales, sin perjuicio de que pueda requerirse para que completen la documentación existente.

11. Toma de posesión.

11.1. Plazo.

Una vez aprobada la propuesta de nombramiento por la Alcaldía-Presidencia, los aspirantes incluidos en la misma deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de cuarenta y ocho horas, contado a partir de la fecha de notificación, previsto en el artículo 35 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local vigente.

11.2. Efecto de la falta de toma de posesión.

Si alguno de los aspirantes no tomare posesión oportunamente de su cargo, quedará sin efecto el correspondiente nombramiento.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—33.330)

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Derechos y Tasas sobre la Propiedad Inmueble

ANUNCIO

Aprobado por Decreto del ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Hacienda, Rentas y Patrimonio, de fecha 15 de los corrientes, la matrícula de Derechos y Tasas sobre la Propiedad Inmueble (Miradores), correspondiente al presente ejercicio, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados a su pago que la misma se encuentra expuesta al público en la Sección de Solares y otros Tributos sobre la Propiedad Inmueble (calle del Sacramento, núm. 1) por plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán examinarla y formular las reclamaciones que estimen oportunas, sin perjuicio de la posibilidad de reclamar también contra ella dentro de otro período de quince días siguientes a la terminación del plazo para el pago en período voluntario.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—33.327)

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.—Secretaría

EDICTO

Ignorándose el domicilio de "Accesorios del Motor, S. A.", a pesar de las indagaciones practicadas para su localización, en virtud de lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en relación con lo establecido en el artículo 80-3 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a dicha entidad, cuyo último domicilio conocido en esta capital fué el de calle de Bolívar, núm. 9, la resolución del señor Concejal Presidente de esta Junta Municipal de Distrito de fecha 28 de enero de 1980, cuyo tenor literal es el siguiente:

"El señor Arquitecto Jefe de Edificación Deficiente, en oficio de fecha 28 de agosto de 1979, informaba lo siguiente:

Informa el técnico que suscribe que realizada la correspondiente visita de inspección a la finca de referencia, se ha comprobado lo siguiente:

Que se trata de una nave industrial con fachada a la calle, en la cual se ha producido un incendio que ha destruido la cubierta, cuyo armazón de madera se encuentra carbonizado, destruidos los cerramientos de pavés de los huecos de fachada y el antepecho de coronación de cubierta con peligro de desprendimiento. Su interior se encuentra lleno de escombros y tiene acceso directo.

A la vista de lo anteriormente expuesto, estimo que deberá requerirse a la propiedad de la mencionada finca para que, sin perjuicio de obtener "a posteriori" la correspondiente licencia municipal dada la urgencia que el caso requiere, proceda bajo dirección facultativa a demoler los restos de armadura de cubierta y antepecho de la misma, retirada de escombros y tapiado del hueco, al objeto de impedir el acceso a la finca, debiendo aportar a esta Gerencia, una vez finalizadas las obras, certificado técnico acreditativo de las mismas. Para lo cual se le dará un plazo de tres días para comenzarlas y de quince días para ejecutarlas.

Requírase a dicha entidad para que cumpla lo ordenado anteriormente, bajo apercibimiento de sanción en caso contrario."

Lo que se notifica para conocimiento de la entidad interesada, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición ante la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de recibir esta notificación, como trámite previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, que deberá ser presentado ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el término de dos meses, contados desde el día siguiente de la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; si no lo fuese, el plazo será de un año, a contar de la fecha de la interposición del recurso de reposición.

Lo que se hace público para conocimiento de la entidad interesada.

En Madrid, a 12 de febrero de 1980.—El Secretario de la Junta Municipal (Firmado).

(O.—33.328)

MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial de Madrid

EDICTOS

Con fecha 18 de octubre de 1979 se han dado por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de líneas conocidas en el deslinde del monte "Dehesa Roblasco", número 78 del Catálogo de Utilidad Pública, de la pertenencia de Gascones, operaciones que fueron previamente anunciadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 222, de 18 de septiembre de 1979, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gascones.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 93 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados que el plano de las líneas amojonadas y las actas de la operación efectuada se encuentran a su disposición en las oficinas de este Servicio (calle General Sanjurjo, número 47), pudiendo presentar en las mismas dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, los que no estuvieran conformes con la línea perimetral determinada por los hitos colocados en el terreno y reflejada en el correspondiente plano, la reclamación que venga a su derecho, debiendo hacerse constar claramente, con referencia a los mencionados hitos, la parte de línea reclamada.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Ingeniero Jefe provincial, Antonio González Aldama.

(G. C.—1.944)

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento parcial (Zona Norte) del monte número 66 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, denominado "Cerro del Pendón y Agregados", perteneciente a Bustarviejo y sito en el término municipal de Bustarviejo, se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (calle del General Sanjurjo, número 47) durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Ingeniero Jefe provincial, Antonio González Aldama.

(G. C.—1.945)

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte número 70 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, denominado "Prado Espartal y su Agregado Prado Córdoba", perteneciente a Bustarviejo y sito en el término municipal de Bustarviejo, se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (calle del General Sanjurjo, número 47) durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Ingeniero Jefe provincial, Antonio González Aldama.

(G. C.—1.946)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE GETAFE PRIMERA

EDICTO

Don Fructuoso García Taberno, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Getafe Primera (paseo de las Delicias, núm. 65, Madrid-7).

Hace saber: Que en los expedientes administrativos de apremio tramitados en esta Recaudación contra los contribuyentes que al final se relacionan, por débitos que a la Hacienda Pública, fué dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia la siguiente:

"Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo de apremio de por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento."

La anterior providencia podrá ser impugnada por las causas citadas en el artículo 95 del citado Reglamento, pudiéndose interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia dentro del plazo de ocho días, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, si bien la interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el procedimiento ejecutivo, salvo en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del mencionado Reglamento.

No habiendo sido posible la notificación de la transcrita providencia en la forma que determina el artículo 99, apartado 2, del expresado Reglamento, por no haber sido hallados los deudores en los domicilios figurados en los respectivos documentos cobratorios, he acordado requerir a los mismos por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento respectivo, según lo que preceptúa el artículo 99, apartado 7, del referido Reglamento General de Recaudación, para que en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de este edicto en el periódico oficial, comparezcan en esta oficina recaudatoria, sita en Madrid, en el paseo de las Delicias, número 65, para darles por personados en los respectivos expedientes, bien por sí o por medio de representantes debidamente autorizados. Transcurrido dicho plazo sin comparecer serán declaraciones en rebeldía, continuándose las actuaciones en los expedientes en la forma que determina el citado apartado 7 del artículo 99 del mencionado Reglamento de Recaudación.

Los contribuyentes a quienes se notifica por el presente edicto la transcrita providencia son los siguientes, por los conceptos, años e importes adeudados que para cada uno se reseñan a continuación:

Ciempozuelos

NOMBRE Y APELLIDOS.—DOMICILIO.—CONCEPTO.—AÑO.—IMPORTE PESETAS

Aguirre López, Fernando.—Capitán A. Oro, 2.—Cuota Beneficios.—1974, 1975 y 1976.—147.000.

Arranz Pérez, Rafaela.—José Antonio, número 8.—Cuota Beneficios.—1973, 1974, 1975 y 1976.—180.000.

Delgado Barriguet, Ignacio.—Palomero, 56.—Ministerio de Obras Públicas.—1979.—1.700.

Díaz, herederos de Patricio.—No figura.—Ministerio de Obras Públicas.—1975, 1977 y 1979.—5.500.

Fernández Cob, Gabriel.—No figura.—Cuota Beneficios.—1976.—14.800.

Fernández Martín, Pedro.—No figura.—Ministerio de Obras Públicas.—1979.—6.650.

Fiacó, S. A.—Ventura Rodríguez, 7.—Sociedades.—1975.—522.200.

Gómez López, Nicolás.—No figura.—Ministerio de Obras Públicas.—1974.—6.700.

González Bricio, Lucio.—Alfonso Oro, número 5.—Cuota Beneficios.—1975, 1976 y 1977.—22.000.

Hernández Pla, Gabriel.—Barquillo, 9.—Rústica.—1977.—38.500.

López Trompeta, Natividad.—Verde, número 15.—Ministerio de Obras Públicas.—1979.—2.600.

Matussan, S. L.—Magdalena, 11.—Tráfico Empresas.—1976.—1.250.

Molinero Crespo, Francisco.—Palomero, 45.—Cuota Beneficios.—1976 y 1977.—42.000.

Moral Pérez Aloe, Fernando.—José Antonio, 16.—Ministerio de Obras Públicas.—1979.—149.100.

Paradinas Jiménez, Félix.—Hospital Psiquiátrico.—Rendimiento Trabajo Personal.—1976.—10.250.

Porlier Ugarte, Matilde del.—J. del Moral.—Ministerio de Obras Públicas.—1979.—83.500.

Revuelta Fernández, Basilisa.—No figura.—Ministerio de Obras Públicas.—1979.—423.

Rivas Jordán, Isabel.—Ventura Rodríguez, 7.—Rendimiento Trabajo Personal.—1976.—1.604.

Rodríguez Porres, Angel y L.—Palome-

ro, 9.—Ministerio de Obras Públicas.—1979.—10.130.

Sáiz Gómez, Víctor P.—No figura.—Rendimiento Trabajo Personal.—1976.—13.950.

Sánchez Robledo, Agustín.—Amargura—Ministerio de Obras Públicas.—1979.—8.110.

Fuenlabrada

Alonso Ruiz, Herminio.—Sierra, 1.—Cuota Beneficios.—1975.—32.000.

Alvarez Martín, Teófilo.—Rienda, 104.—Cuota Beneficios.—1977.—14.200.

Alvarez Rielves, Francisco.—Moraleja de Enmedio, km. 1.—Tráfico Empresas.—1976 y 1977.—138.000.

Andrés Bruño, S. A.—Carretera Moraleja, km. 005.—Tráfico Empresas.—1977.—295.000.

Aplicaciones Insecticidas, S. A.—Camino Alto Carrera.—Liq. Partido.—1979.—50.100.

Arias Varela, Pilar.—Villafranca del Bierzo, 005.—Cuota Beneficios.—1976.—25.032.

Arte Cerámico Martiny, S. A.—Cordel Carr., km. 9.—Sociedades.—1976.—1.000.

Artesanía Sacra, S. A.—Carretera de Fuenlabrada, km. 14.—Tráfico Empresas.—1975.—156.000.

Arroba Pérez, Santiago.—Carretera de Toledo, km. 19.—Tráfico Empresas.—1977.—104.000.

Auxiliar Metalúrgica, S. L.—Bierzo, 16.—Sociedades.—1973 y 1977.—254.300.

Bagaga Guijo, Francisco.—Vega, 19.—Cuota Beneficios.—1977.—3.708.

Barade, S. L.—Astorga, 31.—Rendimiento Trabajo Personal, Rentas Capital, Sociedades y Tráfico Empresas.—1977, 1977, 1976-77 y 1977.—952.000.

Barahona Barriel, José.—La Bañeza, 26.—Cuota Beneficios.—1977.—39.900.

Bello Rodríguez, Carlos Juan.—Felipe Asenjo, nave A.—Tráfico Empresas.—1977.—113.500.

Benito Ortega, Antonio.—León, 13.—Tráfico Empresas.—1977.—238.500.

Bermúdez Ballesteros, José.—Carretera Villaviciosa-Pinto.—Cuota Beneficios.—1977.—11.300.

Butacas Espectáculos, S. A.—Polígono industrial Albarreja.—Tráfico Empresas.—1977.—583.500.

Caballero Ruiz, Antonio.—Carretera de Fuenlabrada, km. 12.—Tráfico Empresas.—1977.—343.140.

Canoso Const. Metal Gl., S. L.—No figura.—Sociedades.—1976.—1.000.

Cariño, S. L.—Carretera de Moraleja de Enmedio.—Sociedades.—1977.—111.469.

Carmena Montoro, José C.—Carretera Móstoles-Fuenlabrada.—Cuota Beneficios.—1972.—22.393.

Carreira Agra, Luis.—Nazaret, 9, 9.º C. Liquidación Partido.—1979.—134.891.

Carreño Iglesias, F. Ramón.—Camino Viejo de Getafe, 88.—V. C. Capítulo III.—1978.—7.001.

Castellanos García, José L.—Carretera de Móstoles, km. 3.—Tráfico Empresas.—1977.—379.500.

Ciprián García, José.—Málaga, 4.—Licencia Fiscal.—1976.—977.

Clifer, S. A.—Polígono industrial Palomo, 117.—Sociedades.—1976.—1.000.

Cohex, S. A.—Carretera de Madrid-Toledo.—Sociedades y Tráfico Empresas.—1977.—181.800.

Comarlo, S. L.—Carretera de Móstoles, km. 400.—V. C. Capítulo III.—1978.—325.000.

Confecciones Garfesa, S. L.—Polígono Palomo, I53.—V. C. Capítulo III.—1978.—100.

Construcciones Hispano Argentinas.—Lima, 000.—Urbana y Transmisiones.—1977 y 1976.—240.000.

Copete Parrilla, Clovi.—Calvo Sotelo, número 12.—Cuota Beneficios.—1976 y 1977.—67.000.

Corral López, Manuel.—Carretera de Móstoles, 000.—Cuota Beneficios.—1976.—295.

Cortés Pizarro, José J.—Carretera de Moraleja de Enmedio.—Cuota Beneficios.—1976.—1.683.

Cortes Siderúrgicos, S. A.—Carretera de Fuenlabrada—Humanes.—Tráfico Empresas.—1976 y 1977.—324.000.

Creac. Graf. Cartón, S. A.—Rienda, número 105.—Sociedades y V. C. Capítulo III.—1976 y 1978.—21.000.

Crimel, S. A.—Bañeza, 8.—Tráfico Empresas.—1977.—316.200.

Cristalerías Centro, S. A.—Carretera de Villaviciosa.—Lujo.—1976.—364.500.

Cruz Millán, Francisco.—18 de Julio, número 2.—Ministerio de Agricultura.—1979.—5.000.

Díaz Adame, Manuel.—18 de Julio, 2.—Ministerio de Agricultura.—1979.—5.000.

Díaz Sánchez, Anastasio.—Co. Belén, número 16.—Cuota Beneficios.—1977.—4.640.

Dilma, S. L.—Carretera de Pinto, kilómetro 17.—Sociedades.—1976.—15.000.

Durán Román, Luis.—Cl. Pelayo, 11.—Transmisiones.—1977.—2.810.

Famher, S. A.—Polígono industrial Cogullada.—Tráfico Empresas y V. C. Capítulo III.—1977 y 1978.—114.050.

Fernández García, A.—Carretera de Moraleja de Enmedio.—Cuota Beneficios.—1977.—8.490.

Fernández Montero, G.—No figura.—Cuota Beneficios.—1975.—25.800.

Fernández Navarro, Juan.—Fuente, 32.—Transmisiones.—1977.—3.108.

Ferrán Lagos, S. L.—Cadena, 2.—Tráfico Empresas.—1977.—747.200.

Fimen, S. L.—Calvo Sotelo, 52.—Rentas Capital y Tráfico Empresas.—1976 y 1977.—135.000.

Francisco Bocos, S. A.—Polígono industrial, nave 3.—Tráfico Empresas.—1977.—334.000.

Galíndez Monedero, S. A. Galm.—Villafranca del Bierzo, 48.—Tráfico Empresas.—1977.—703.000.

Galindo Barrago, Bonifacio.—Zona industrial.—Cuota Beneficios.—1976.—18.408.

Gálvez Oteros, María Paula.—Villa Gloria, 1.—Liquidación Partido.—1979.—5.808.

García Chaves, Eulogio.—Escorial, 12.—Cuota Beneficios.—1977.—75.736.

García Egido, Luis.—Getafe, 30.—Tráfico Empresas.—1977.—109.000.

González González, Rafael.—Carretera de Fuenlabrada-Griñón, 050.—Tráfico Empresas.—1977.—119.000.

González García, Máxima.—No figura.—Cuota Beneficios.—1976.—2.410.

González López, Florencio.—Co. San Andrés, 5.—Cuota Beneficios.—1977.—5.980.

González Vieja, Demetrio.—Pelayo, 10.—Cuota Beneficios.—1976.—158.600.

Gutiérrez López, Manuel, S. A.—Carretera de Moraleja, km. 20.—Sociedades.—1977.—26.677.

Guzmán Haro, Jesús.—Parla, 1.—Cuota Beneficios.—1974, 1975, 1976 y 1977.—220.500.

Guzmán Jaso, Jesús.—La Lechuga, 14.—Lujo.—1974.—33.800.

Hengar, S. L.—Carretera Real Pinto, kilómetro 15.—Tráfico Empresas.—1977.—734.200.

Hernández Pérez, Manuel.—Carretera de Humanes, 000.—Cuota Beneficios.—1977.—13.000.

Herrero Alvarez, Julián.—Generalísimo, 31.—Cuota Beneficios.—1976 y 1977.—24.000.

Herrero González, Antonio.—Humanes, número 000.—O. Tesorerías.—1978.—13.000.

Hierros Sancho Madrid, S. A.—Carretera de Villaverde, 9.—Tráfico Empresas.—1977.—32.000.

Hierros Tecra, S. A.—Ur. Sonsoles, 000.—Tráfico Empresas.—1977.—180.000.

Hj. Martín Santiago, S. L.—Calvo Sotelo, 52.—Sociedades y Tráfico Empresas.—1970 y 1977 y 1973, 1974, 1976 y 1977.—1.670.025.

Ibérica Archivos, S. A.—Carretera de Humanes, km. 6.—V. C. Capítulo III, Sociedades y Tráfico Empresas.—1977 y 1978, 1975 y 1977 y 1978.—658.010.

Iberigrat, S. A.—Rienda, 105.—Transmisiones.—1976.—30.905.

Indumobel, S. A.—Carretera de Villaviciosa.—V. C. Capítulo III.—1978.—50.000.

Ind. Plásticas Centro, S. A.—León, 25.—Tráfico Empresas.—1975.—492.021.

Infantes Peña, Francisco.—Zona industrial, 000.—Cuota Beneficios y Tráfico Empresas.—1977.—187.725.

Inoxtrame, S. A.—Carretera de Pinto,

kilómetro 15.—Tráfico Empresas.—1976 y 1977.—1.409.400.

Jiménez Gómez, Vicente.—Carretera de Fuenlabrada, 00.—Cuota Beneficios.—1976.—7.000.

Jiménez López, Manuel.—No figura.—Cuota Beneficios.—1976.—6.000.

Juárez Gutiérrez, Mariano.—S. Antonio, 001.—V. C. Capítulo III.—1978.—20.000.

Juárez Mora, Sergio.—Carretera de Villaviciosa, 00.—Cuota Beneficios.—1977.—33.000.

La Reina Juan María.—Polígono Albarreja, 000.—V. C. Capítulo III.—1978.—88.

Legnital, S. A.—Bierzo, 3.—Sociedades.—1975.—95.675.

López Sáez, Laura.—S. Barriga, 3.—Licencia Fiscal.—1976.—76.000.

M. Núñez, S. A.—Carretera de Humanes, km. 1.—Sociedades.—1976.—1.000.

Macome, S. A.—Carretera de Pinto, kilómetro 17.—Tráfico Empresas y Sociedades.—1976 y 1977.—905.526.

Mafer, S. L.—Astorga, 14.—Sociedades.—1976.—1.000.

Manufacturas, S. L.—Paseo de Calvo Sotelo, 68.—Rentas Capital.—1977.—79.761.

Manufacturas Editor L., S. A.—Carretera de Pinto, km. 21.—Rentas Capital.—1976.—15.696.

Marquino Gómez, Francisco.—Guadalajara, 000.—Cuota Beneficios.—1977.—30.500.

Martínez Fernández, M. Carmen.—Plaza Pinar, 6.—Cuota Beneficios.—1977.—10.468.

Martín García, Hipólito.—Carretera de Fuenlabrada-Moraleja, km. 5.—Tráfico Empresas.—1977.—359.000.

Martín Jiménez, José L.—Carretera de Moraleja de Enmedio.—Cuota Beneficios.—1976.—117.300.

Martín Martín, Domingo Raf.—Carretera de Pinto, km. 5.—Tráfico Empresas.—1977.—610.000.

Martín Martín, Mariano.—Cl. Madrid, número 9, 4.º D.—Liquidación Partido.—1979.—35.126.

Martínez Fernández, M. Carmen.—Plaza Pinar, 6.—Cuota Beneficios.—1976.—7.890.

Montero Martín, Prudencio.—General Varela, 19.—Cuota Beneficios.—1976 y 1977.—20.500.

Navas López, Antonio.—Carretera de Pinto, km. 1.—Cuota Beneficios.—1976 y 1977.—372.000.

Negro Muñoz, Ignacio.—Polígono Valdonaire, 000.—V. C. Capítulo III.—1978.—6.000.

Nieto Oliva, Ramón.—Ps. Cogullada, número 49.—Cuota Beneficios.—1976.—33.744.

Niño del Remedio, S. A.—Niño del Remedio, 2.—Sociedades.—1977.—59.500.

Opticos Reunidos, S. A.—Getafe, 000.—V. C. Capítulo III, Tráfico Empresas y Licencia Fiscal.—1977 y 1978, 1977 y 1976.—1.133.500.

Osibi.—Cl. Escorial, 3.—V. C. Capítulo III.—1978.—3.000.

Otaola Ortega, Rafael.—Cortijo Cordeira, 000.—Rendimiento Trabajo Personal.—1976.—8.400.

Panadero Martín, Gloria.—Generalísimo, 80.—Cuota Beneficios.—1976.—1.100.

Paniagua Conejo, Pedro.—Pelayo, 5.—Cuota Beneficios.—1977.—11.534.

Paredes Sáez, Pedro.—Carretera Móstoles-Fuenlabrada.—Tráfico Empresas.—1976.—140.000.

Pereira Panas, Sergio.—Carretera de Fuenlabrada, 00.—Cuota Beneficios.—1977.—36.300.

Pérez Escolar, Hortensia.—D. Adrián, número 003.—Tráfico Empresas.—1978.—1.155.

Q & C., S. A.—Astorga, 23.—Tráfico Empresas.—1976 y 1977.—520.000.

Química Comercial, S. A.—Carretera de Toledo, km. 18.—Tráfico Empresas.—1977.—8.000.

Racionero, Domingo.—No figura.—V. C. Capítulo III.—1978.—40.000.

Revuelta Prieto, Julio.—Avenida 18 de Julio, bloque 17.—Ministerio de Agricultura.—1979.—1.750.

Ribera Triguero, José.—Polígono indus-

trial Niño de los Remedios.—V. C. Capítulo III.—1978.—11.100.

Roca Zauuet, Pedro.—Polígono industrial V. Encin.—V. C. Capítulo III.—1978.—5.000.

Rodillos Darlem, S. L.—San Juan, 86.—Tráfico Empresas.—1978.—54.000.

Rodríguez Gallego, Juan A.—San Antonio, 8.—V. C. Capítulo III.—1978.—5.000.

Rodríguez Gracia, Juan.—Carretera de Pinto, 000.—Cuota Beneficios.—1976.—36.953.

Rodríguez Lázaro, Aquilino.—Carretera de Villaviciosa-Pinto.—Cuota Beneficios y Tráfico Empresas.—1974 y 1975 y 1974.—373.000.

Rodríguez Pérez, José.—Carretera de Villaviciosa-Pinto, 18.—Cuota Beneficios y Tráfico Empresas.—1977 y 1975.—120.000.

Rodríguez Valverde, H.—Pb. industrial Alameda, 20.—V. C. Capítulo III.—1978.—8.000.

Rolec, S. A.—Carretera de Fuenlabrada-Humanes.—Tráfico Empresas.—1976 y 1977.—232.000.

Romafe, S. A.—Sepúlveda, 142.—Tráfico Empresas.—1977.—94.000.

San Antonio Cortés, Fermín.—Polígono Humanes Par., 340.—V. C. Capítulo III.—1977.—1.450.

Sánchez Domínguez, Antonio.—Islas Británicas, 4.—Ministerio de Agricultura.—1979.—6.500.

Sánchez Expósito, Emilio.—Luna, 3.—Tráfico Empresas.—1978.—14.730.

Sánchez González, Gerardo.—Serranillos, 5.—Transmisiones.—1977.—5.564.

Sánchez Olivas, Victoriano.—Carretera de Fuenlabrada-Humanes.—Tráfico Empresas y Cuota Beneficios.—1977.—124.000.

Santacruz Escobar, Antonio.—Urb. Palomo, 118.—Cuota Beneficios.—1976.—3.804.

Santos García, Juan M.—Cruz Luisa, número 17.—Cuota Beneficios.—1976.—14.000.

Saogar Gutiérrez, Román.—Pz. Most. Salamanca.—Cuota Beneficios.—1977.—48.525.

Serna Carrillo, Angel.—Carretera de Fuenlabrada, 000.—Cuota Beneficios.—1977.—19.040.

Suárez Gutiérrez, Mariano.—S. Antonio, 1.—V. C. Capítulo III.—1978.—5.000.

Tafranc, S. A.—Carretera de Toledo, kilómetro 16.—Tráfico Empresas.—1978.—361.017.

Tapizados Yacarta, Máximo.—Carretera de Toledo, kilómetro 17,800.—Societades.—1977.—79.854.

Técnicas de Accés. Cara, S. A.—Bierzo, 16.—Lujo.—1977.—84.605.

Toloso, S. L.—Bañeza, 16.—V. C. Capítulo III.—1978.—25.000.

Torre Mateo, Francisco.—Carretera de Villaviciosa.—V. C. Capítulo III.—1977.—334.

Torre Ptos. Jardín.—Villafranca del Bierzo, 26.—Tráfico Empresas y Lujo.—1976.—80.000.

Transfor. Metá. Fuenlab., S. A.—Carretera de Humanes, 000.—Societades.—1976.—15.000.

Valencia, Dolores.—Extremadura, 000.—Cuota Beneficios.—1976.—2.250.

Vara Varela, M. Antonia.—Carretera de Leganés, 5.—Tráfico Empresas.—1976.—3.500.

Vega Rodríguez, María.—Bierzo, 2.—V. C. Capítulo III.—1978.—25.000.

Viana Sierra, Federico.—Getafe.—Cuota Beneficios.—1977.—64.964.

Vicente Hernández, Inocencio.—Fuenlabrada, 000.—O. Tesorerías.—1976.—3.825.

Madrid, 21 de enero de 1980.—El Recaudador (Firmado).

(G.—4.298)

Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo

EDICTO

Don Epifanio Legido López, Presidente de la Junta Electoral de Zona del Colmenar Viejo.

Hago saber: Que como consecuencia de cambios habidos en esta Junta Electro-

ral de Zona, la misma y en sesión en el día de hoy celebrada ha quedado de la siguiente forma constituida:

Presidente: Don Epifanio Legido López, Juez de primera instancia e instrucción.

Vicepresidente: Don Rafael Hernández López, Juez de Distrito de Torrelaguna.

Vocales: Don José Luis Muñoz Ozamiz, Juez de Distrito de Alcobendas.

Don Francisco Laurel Soto, Juez de Distrito de Colmenar Viejo.

Don Vicente Fenellos Pallas, Abogado.

Don José Carretero Moreno, Farmacéutico.

Don Miguel Corral Aragón, funcionario.

Los dos últimos, electores designados por sorteo.

Secretario: Don Eduardo Delgado Hernández, Secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se da el presente en Colmenar Viejo, a 9 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Presidente de la Junta de Zona (Firmado).

(G. C.—2.091) (X.—120)

DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Tribunal Provincial de Contrabando

EDICTO CITANDO A SESION

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Enrico L. Sarmiento, súbdito filipino, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Fuencarral, número 95, y en Doctor Fleming, número 44, inculcado en el expediente número 180 de 1979, instruido por aprehensión y descubrimiento de whisky, mercancía valorada en 1.680.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determine en los artículos 79 y siguientes de la vigente ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, a 21 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal (Firmado). (G. C.—1.947)

AYUNTAMIENTOS

MOSTOLES

Este Ayuntamiento Pleno ha aprobado, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1980, el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España para la ejecución de la segunda fase del Presupuesto extraordinario con destino a financiar las obras de traída de aguas del Canal de Isabel II a la localidad y pago de expropiación de terrenos necesarios para dichas obras, cuyas características principales y en extracto son las siguientes:

Importe del préstamo: 125.000.000 de pesetas.

Finalidad: Obras de traída de aguas del Canal de Isabel II y pago de expropiación de terrenos necesarios para dichas obras.

Cuenta general de crédito: Para el desarrollo de la operación se procederá previamente a la apertura de una cuenta denominada "Cuenta general de cré-

dito", cuyos saldos deudores devengarán un interés del 1 por 100, del 0,20 por 100 de comisión y del 1 por 100 sobre los saldos no dispuestos del crédito concedido, una vez transcurrido el período de carencia o de desarrollo de la operación, anuales.

Tipo de interés: 11 por 100, 0,20 por 100 de comisión y 1 por 100 sobre los saldos no dispuestos del crédito concedido, una vez transcurrido el período de carencia de desarrollo de la operación, anuales.

Anualidad: 18.705.518,96 pesetas.

Ingresos del Ayuntamiento afectados en garantía de la operación: Participación municipal del 4 por 100 en los impuestos indirectos del Estado. Participación municipal del 90 por 100 de la Contribución Territorial Urbana (actualmente Contribución Territorial Urbana y subvención a que se refiere la disposición transitoria sexta del Real Decreto-ley 11/1979). Participación municipal del 90 por 100 de la cuota fija o de licencia del Impuesto Industrial (actualmente Impuesto Industrial). Recargo municipal del 10 por 100 sobre la base liquidable de la Contribución Territorial Urbana.

El acuerdo, adoptado con el "quórum" que fija el número 1 del artículo 170 del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones y con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Mostoles, a 28 de febrero de 1980. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.084) (O.—33.453)

PELAYOS DE LA PRESA

Conforme a lo dispuesto por Real Decreto-ley 1/80 y Real Decreto 231/80, este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero actual, aprobó el proyecto de Presupuesto extraordinario de liquidación de deudas por un importe de trece millones seiscientos setenta y cinco mil pesetas (13.675.000 pesetas), solicitando para la financiación del mismo una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por un importe de trece millones seiscientos setenta y cinco mil pesetas, con un tipo de interés y comisión del 10,20 por 100 anual, por un plazo de diez años, con dos de carencia sobre el principal.

El proyecto de Presupuesto de liquidación de deudas y operaciones de crédito indicados estarán de manifiesto al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, período durante el cual se podrán formular las reclamaciones pertinentes por quien se considere legitimado para ello.

Pelayos de la Presa, a 28 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—2.136) (O.—33.430)

ROZAS DE PUERTO REAL

Conforme a lo dispuesto por Real Decreto-ley 1/80 y Real Decreto 231/80, este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero actual, aprobó el proyecto de Presupuesto extraordinario de liquidación de deudas por un importe de dos millones trescientas noventa y tres mil pesetas (2.393.000 pesetas), solicitando para la financiación del mismo una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por un importe de dos millones trescientas ochenta y tres mil pesetas (2.383.000 pesetas), con un tipo de interés y comisión del 10,20 por 100 anual, por un plazo de diez años, con dos de carencia sobre el principal.

El proyecto de Presupuesto de liquidación de deudas y operaciones de crédito indicados estarán de manifiesto al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la

provincia, período durante el cual se podrán formular las reclamaciones pertinentes por quien se considere legitimado para ello.

Rozas de Puerto Real, a 28 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—2.135) (O.—33.429)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Conforme a lo dispuesto por Real Decreto-ley 1/80 y Real Decreto 231/80, se hace constar que este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febrero actual, acordó aprobar el proyecto de Presupuesto extraordinario de liquidación de deudas, por un importe de ocho millones quinientas cincuenta mil seiscientos treinta y ocho pesetas (pese-tas 8.550.638), y acudir a crédito para financiar el mismo solicitando una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por un importe de 8.550.638 pesetas, con un tipo de interés y comisión del 10,20 por 100 anual, por un plazo de diez años, con dos de carencia en cuanto al principal.

El proyecto de Presupuesto de liquidación de deudas y operaciones de crédito indicados estarán de manifiesto al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y lugares de costumbre, período en el que podrán formular respecto del mismo las reclamaciones pertinentes por quien se considere legitimado para ello.

San Martín de Valdeiglesias, a 25 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—2.134) (O.—33.428)

ALCALA DE HENARES

Don Rafael Romero Girón solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, de cuarta categoría, en la calle de La Coruña, 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 18 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.888) (O.—33.322)

Don José Algar Arriaza solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, de cuarta categoría, en la calle de Núñez de Guzmán, número 22, local 3.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 19 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.887) (O.—33.321)

Don Alfredo Ortega Majolero solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta menor de carne fresca, en la calle del Marqués Alonso Martínez, 11.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 19 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.889) (O.—33.323)

RIVAS-VACIMADRID

Don Francisco Casas Gutiérrez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de papelería y objetos de escritorio, en esta localidad, calle del Alcalde Francisco Santero, número 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Rivas-Vaciamadrid, a 19 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.965) (O.—33.340)

VALDEMANCO

Don José Luis López-Cuellar Martín solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taberna, en la calle Chaparrito, 8, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Valdemanco, a 21 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.990) (O.—33.358)

Don Carlos Saavedra San José solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de construcciones metálicas y calderería, en la calle Real, 16, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Valdemanco, a 21 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.991) (O.—33.359)

PINTO

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía municipal de este Ayuntamiento.

BASES

Primera. Objeto de la convocatoria.—Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía municipal de este Ayuntamiento, encuadrada en el Subgrupo de Servicios Especiales, apartado a), Policía Municipal, y dotada con el sueldo anual correspondiente al índice de proporcionalidad 4, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.—Para tomar parte en la oposición será necesario, conforme a los artículos 33 y 39 del texto articulado por Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de treinta, referidos al término del plazo de presentación de instancias.
- Observar buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer defecto físico ni enfermedades que le impida el desempeño de las funciones propias del cargo.
- No hallarse incurso en causa de incompatibilidad e incompatibilidad del artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.
- Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios o equivalente.
- Estar en posesión del carnet de conducir de la clase B.
- Tener cumplido el Servicio Militar o estar exento del mismo.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el servicio de funciones públicas.

Tercera. Instancias.—Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la ley de Procedimientos Administrativos.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 300 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cuarta. Admisión de aspirantes.—Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de anuncios de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.

Quinta. Tribunal calificador.—El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente de la Corporación, o un miembro electivo de la misma.

Vocales: El Jefe del Servicio, un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función, un representante de la Dirección General de Administración Local y un representante de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Secretario de la Corporación, o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Podrán designarse suplentes, que simultáneamente con los titulares respectivos, integrarán el Tribunal.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, así como en el tablón de edictos de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición.—Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará un sorteo.

La lista, con el número obtenido en el sorteo por cada opositor, se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria, quince días antes de comenzar el primer ejercicio se anunciará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Séptima. Ejercicios de la oposición.—Los ejercicios de la oposición serán tres de carácter obligatorio y uno más previo, también obligatorio, de aptitud física.

Ejercicio previo: Los admitidos a la oposición deberán superar las siguientes pruebas de aptitud física realizadas en el lugar y ante el profesor de Educación Física que el Tribunal designe.

- Salto de longitud, 1,90 metros, con los pies juntos.
- Carrera de 60 metros, en diez segundos.
- Abdominales, 30 flexiones en un minuto.
- Lanzamiento balón medicinal de 3 kilogramos, 6 metros.

Primer ejercicio:

a) Escritura al dictado de un texto señalado por el Tribunal, durante un período máximo de veinte minutos. Se calificará la ortografía, limpieza y claridad del escrito.

b) Resolución de dos problemas de aritmética elemental, en el plazo máximo de veinticinco minutos.

Segundo ejercicio: Contestar oralmente, en un período máximo de veinte minutos, dos temas, uno de cada parte, extraídos al azar de entre los que figuran en el programa anejo a la convocatoria. El Tribunal podrá formular preguntas a los opositores durante un tiempo máximo de veinte minutos, sin sujeción a temario concreto y en materias afines o directamente relacionadas con la función a desempeñar.

Tercer ejercicio: Redacción de una denuncia o parte de servicio en relación con la actividad específica de la Policía municipal, con base en un supuesto propuesto por el Tribunal, valorándose la redacción, conocimiento de las disposiciones legales y ordenanzas municipales, así como la composición gramatical, tratamiento a Autoridades y personas en general. Asimismo, los opositores desarrollarán un ejercicio de aplicación práctica de las ordenanzas municipales a propuesta del Tribunal.

Octava. Calificación.—Cada ejercicio será eliminatorio y calificado hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal, en cada uno de los ejercicios, será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

Novena. Relación de aprobados. Presentación de documentos y nombramiento.—Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará inmediatamente la relación de aprobados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que se formule la correspondiente propuesta de nombramiento.

Al mismo tiempo remitirá a dicha Autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exige en la base segunda, y que son:

- Partida de nacimiento.
- Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes, referido a la fecha de terminación de pruebas selectivas.
- Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia, referido igualmente a la misma fecha anterior.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad enumerada en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el servicio de funciones públicas.
- Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el desempeño de las funciones propias del cargo, expedido por el Jefe local de Sanidad.

6. Documento acreditativo de haber cumplido el Servicio Militar o de estar exento del mismo.

7. Documento acreditativo de la posesión del carnet de conducir de la clase B.

8. Certificado de Estudios Primarios o equivalentes.

Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación local u organismo público de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los opositores propuestos no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad de la instancia solicitando tomar parte en la oposición. En este caso, la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que habiendo aprobado los ejercicios de la oposición tuvieran cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Una vez aprobada la propuesta por la Comisión Municipal Permanente, los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al que les sea notificado el nombramiento; aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado, sin causa justificada, quedarán en la situación de cesantes.

Décima. Incidencias.—El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

Pinto, a 16 de enero de 1980.—El Alcalde (Firmado).

PROGRAMA

Temas de organización municipal:

- Autoridades locales y provinciales. El Alcalde.
- El Ayuntamiento y su composición.
- Funcionarios de la Policía municipal.
- Funciones de la Policía municipal.
- Conocimiento de los distritos municipales y callejeros del término.

Temas de tráfico y circulación:

- Código de la Circulación, Breve referencia a su articulado, artículos 1 al 72.
- Idem anterior. Artículos 73 al 142.
- Idem anterior. Artículos 143 al 202.
- Idem anterior. Resto de artículos.
- Breve referencia al servicio del taxi.

Pinto, a 16 de enero de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.002) (O.—33.369)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número ejecución 72 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Miguel Cortés Raposo, contra "Lanzaga, S. A.", sobre despido, con fecha 26 de marzo de 1979 se ha dictado auto adjudicación, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría ilustrísima, por ante mí el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba adjudicatario definitivo y a calidad de ceder, de los bienes embargados como propiedad de la empresa "Lanzaga, S. A.", que son los que aparecen en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 1 de agosto de 1978, a excepción de la grúa "Hermed E.", de 3.000 kilogramos, a Miguel Cortés Raposo, por el precio de 198.500 pesetas, y que debía acordar y acordaba librar testimonio al adjudicatario de esta resolución y, previa liquidación del impuesto general de Transmisiones Patrimoniales, librar oficio de mandamiento al depositario de los bienes.

al aludido adjudicatario.—Así por este mi auto, contra el que no cabe recurso alguno, lo pronuncio, mandó y firmó el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 11 de Madrid, don José Ramón López-Fando Raynaud, en la fecha antes expresada; doy fe.—El Magistrado.—El Secretario.

Y para que sirva de notificación a "Lanzaga, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 22 de enero de 1980.—El Secretario, María Dolores Mosqueira Riera.

(B.—1.075)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Vicuña Villar, contra Julio José Hernán Gómez, en reclamación de cantidad, registrado con el número 4.418 de 1978, se ha acordado notificar la sentencia de fecha 27 de noviembre pasado, dado el ignorado paradero de Julio José Hernán Gómez, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia

En Madrid, a 27 de noviembre de 1979. El ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de esta capital y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos a instancia de partes: de la una y como demandante, José Vicuña Villar, asistido del Letrado don Juan Fernández Otero; y de la otra, como demandado, Julio José Hernán Gómez, que no compareció...

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por José Vicuña Villar, contra Julio José Hernán Gómez, debo condenar y condeno a éste a que satisfaga a José Vicuña Villar la cantidad de 28.551 pesetas por los conceptos especificados en la demanda.—Notifíquese esta resolución a las partes, previéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Daniel Parada Vázquez.

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que certifico; doy fe.—Elena Bornaichea Morláns.

Y para que sirva de notificación a Julio José Hernán Gómez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de diciembre de 1979. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.078)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Encinas Martín y Alfonso Cabrero Rodríguez, contra Onofre Corbella Aranda, en reclamación por despido, registrado con los números 3.530-31 de 1979, se ha acordado citar a Francisco Encinas Martín y Alfonso Cabrero, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 13 de marzo, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de o, que tendrán lugar en las audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria

y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisco Encinas Martín y Alfonso Cabrero Rodríguez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 31 de enero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.910)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Encinas Martín y Alfonso Cabrero Rodríguez, contra Onofre Corbella Aranda, en reclamación por despido, registrado con los números 3.530-31 de 1979, se ha acordado citar a Onofre Corbella Aranda, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de marzo, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por flata injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Onofre Corbella Aranda, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 31 de enero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.912)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 13 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso sobre despido, registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 2.967 de 1978, ejecución número 158 de 1979, a instancia de María del Pilar Ramos Castillo, contra "Codesa", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Primer lote

Una multicopista "Sada Seplic", número 70164/MN, 55.000 pesetas.

Una máquina de escribir manual, marca "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, número 1230226, 30.000 pesetas.

Una máquina de escribir manual, "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, número 1230190, 30.000 pesetas.

Una sumadora "Olivetti", eléctrica, pesetas 25.000.

Una sumadora "Olivetti", manual, pesetas 10.000.

Una máquina de escribir manual, "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, número 1222201, 30.000 pesetas.

Una máquina de escribir manual "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, número 1008235, 30.000 pesetas.

Una máquina de escribir manual "Hispano Olivetti", Lexicon 80, Línea 88, número 1006275, 35.000 pesetas.

Importa el total de la tasación del primer lote doscientas cuarenta y cinco mil pesetas.

Segundo lote

Una aspiradora "Electrolux", número 90003801, 10.000 pesetas.

Cinco estanterías metálicas, de 2,5 por 2 metros, 15.000 pesetas.

Dos estanterías metálicas, de 2,5 por 3 metros, 6.000 pesetas.

Treinta sillas de despacho, 3.000 pesetas.

Ocho mesas metálicas, de 0,80 por 1,45, 16.000 pesetas.

Dos mesas despacho, metálicas, de 0,8 por 1,10, 2.000 pesetas.

Una mesa despacho, metálica, de 0,50 por 1 metro, 2.000 pesetas.

Cuatro mesas de teléfono, de 0,70 por 0,35, 2.000 pesetas.

Cuatro mesas de teléfono, en madera, de 0,40 por 0,75, 2.000 pesetas.

Cuatro ficheros metálicos, de 0,50 por 1, 8.000 pesetas.

Dos armarios de madera, de 1,25 por 1,80, 5.000 pesetas.

Un frigorífico "Ignis", tipo AKK-600, 10.000 pesetas.

Cinco armarios metálicos, de 1,20 por 2 metros, 15.000 pesetas.

Cuatro mesas de despacho, metálicas, de 0,80 por 1,30, 12.000 pesetas.

Importa el segundo lote ciento ochenta mil pesetas.

Y para que sirva de notificación a la actora doña María del Pilar Ramos Castillo, así como a la demandada "Codesa".

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 21 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de marzo, señalándose como hora para todas ellas las doce y media de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a cada de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Felipe IV, 8 de Madrid, a cargo de don José Ortiz Dato.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de febrero de 1980.—El Secretario, Juan A. García Viscarret.—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado.

(C.—303)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 13 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento sobre salarios, registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número de exhorto 1/79, a instancia de Rafael Moreno Caro, contra Juan Antonio Iravedra Zuarzo, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Primera lote

Una sumadora "Totalia", eléctrica, número S-3 392380, 55.000 pesetas.

Dos sillones de skay negro, 10.000 pesetas.

Un sillón de cuero, en buen estado, 5.000 pesetas.

Una mesa de oficina, grande, con cajones a ambos lados, metálica, con tablero de madera, 10.000 pesetas.

Una mesa de oficina, grande, con cajones a ambos lados, en buen estado, 10.000 pesetas.

Dos sillas de ruedas, en skay negro, 3.000 pesetas.

Una mesa auxiliar, haciendo juego con la primera, 1.500 pesetas.

Un armario archivador, de seis puertas, 3.000 pesetas.

Total: 97.500 pesetas.

Asciende la suma del primer lote a noventa y siete mil quinientas pesetas.

Y para que sirva de notificación al demandado don Juan Antonio Iravedra Zuarzo.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 21 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de marzo, señalándose como hora para todas ellas las doce y media de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a cada de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Hermosilla, 20, cuarto, a cargo de José Luis Valdés García.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya

ido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 18 de febrero de 1980.—El Secretario, Juan A. García Viscarret.—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado. (C.—304)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 13 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso sobre despido registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 4.368/78, ejecución 12/79, a instancia de Mauricio Sante Patón, contra Luis Segura Truco, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Primer lote

Nueve lámparas de pie, de 1,20 metros, aproximadamente, 18.000 pesetas.

Dieciocho lámparas de 1,20 metros, desmontadas, 36.000 pesetas.

Cincuenta lámparas de techo, de varios tipos y modelos, nuevas, sin estrenar, 75.000 pesetas.

Diverso material para la fabricación de lámparas, pies, casquillos, mamparas, lámparas en diversos estados de construcción, 50.000 pesetas.

Total: 179.000 pesetas.

Importa el total de la tasación ciento setenta y nueve mil pesetas.

Y para que sirva de notificación al actor don Mauricio Sante Patón, así como al demandado don Luis Segura Truco.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 21 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de marzo, señalándose como hora para todas ellas las doce y media de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en avenida de América, 60, bajo, Madrid, a cargo de Fernando Martínez Vegas.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este

proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de febrero de 1980.—El Secretario, Juan A. García Viscarret.—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado. (C.—305)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 13 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento sobre despido registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 4.510 de 1978, ejecución 204 de 1978, a instancia de Andrés Pérez Martínez, contra Pilar Martínez Maceiras, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un telar "J. P. C.", ancho útil de trabajo 211, con motor "Brown-Boveri", de 1,5 HP., construido todo ello en siluminio, provisto de maquinilla negativa de 12 lizos, 150.000 pesetas.

Un aparato "Cauptiss", para falso orillo, 5.000 pesetas.

Importa el total de la tasación ciento cincuenta y cinco mil pesetas.

Y para que sirva de notificación al actor don Andrés Pérez Martínez, así como a la demandada doña Pilar Martínez Maceiras, rep. por don Fernando Martínez Vegas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 21 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de marzo, señalándose como hora para todas ellas las doce y media de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en avenida de América, 60, bajo, Madrid, a cargo de Fernando Martínez Vegas.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este

proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de febrero de 1980.—El Secretario, Juan A. García Viscarret.—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado. (C.—306)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 13 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso sobre cantidad, registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 2.922 de 1978, ejecución número 198 de 1978, a instancia de Carmen Magdalena Vizcaino, contra Modesto Domingo Cano Hurtado, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Primer lote

Una estantería de cristales, con armario en la parte baja, 15.000 pesetas.

Una mesa de cristal y pies metálicos, imitación bambú, 5.000 pesetas.

Importa el total de la tasación del primer lote veinte mil pesetas.

Segundo lote

Una máquina registradora "Huggin", eléctrica, 45.000 pesetas.

Importa el total de la tasación del segundo lote cuarenta y cinco mil pesetas.

Tercer lote

Cincuenta abrigos aproximadamente, de varios tipos y modelos, 100.000 pesetas.

Veinte pantalones varias tallas, 20.000 pesetas.

Importa el total de la tasación del tercer lote ciento veinte mil pesetas.

Y para que sirva de notificación a la actora doña Carmen Magdalena Vizcaino, así como a don Modesto Cano Hurtado, como demandado.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 21 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de marzo, señalándose como hora para todas ellas las doce y media de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los

bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Vinarz, 3, de Madrid, a cargo de doña Emilia Andrés.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de febrero de 1980.—El Secretario, Juan A. García Viscarret.—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado. (C.—307)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.783 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, a instancia de María Dolores Lara Espadina, contra "Copan, S. A.", sobre cantidad, con fecha 9 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda presentada por María Dolores Lara Espadina, contra la empresa "Copan, S. A.", debo condenar y condeno a dicha empresa a que abone a la actora la cantidad de 150.360 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Copan, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 9 de enero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.079)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 4.661-3 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Fernando Medina González y otros, contra "Construcciones López Talavera, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 3 de marzo de 1979 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara extinguida la relación laboral existente entre la empresa "Construcciones Talavera", digo, "López Talavera, Sociedad Anónima" y los trabajadores Fernando Medina González, Aurelio Mediavilla Herrero y Justo Velasco Hernanz, y se señala en concepto de resarcimientos de perjuicios las cantidades de: ciento setenta y cinco mil pesetas (175.000 pesetas), a Fernando Medina González; cuatrocientas veinticinco mil pesetas (425.000), a Aurelio Mediavilla Herrero, y ciento diez mil pesetas (110.000 pesetas), a Justo Velasco Hernanz, y como indemnización complementaria los salarios dejados de percibir desde el 20 de octubre de 1978 hasta la fecha de este auto, a razón de treinta y cuatro mil quinientas sesenta y siete pesetas (34.567 pesetas), a Fernando Medina, así como a Aurelio Mediavilla, y veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), a Justo Velasco Hernanz, que la empresa demandada habrá de abonar a los mencionados trabajadores.

Y para que sirva de notificación a "Construcciones López Talavera, S. A.", en ignorado paradero, se expide el presente auto en Madrid, a 21 de enero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.035)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 1.649-50 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, a instancia de Rosa Ciudad Olmo y otra, contra "Textil Latina, S. A.", sobre despido, con fecha de hoy (4 de enero de 1980), se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría ilustrísima don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 16 de las de Madrid y su provincia, por ante mí, el Secretario, dijo: Que declarando extinguida la relación laboral que existió entre las actrices frente a la empresa "Textil Latina, S. A.", se fija, como consecuencia, que ésta debe abonar a las demandantes las siguientes cantidades: a Rosa Ciudad Olmo, cuarenta y cinco mil pesetas, y a Concepción Chicharro Hernández, cincuenta y tres mil pesetas, de indemnizaciones, y ciento cuarenta y ocho mil novecientas pesetas y doscientas diez mil ochocientas pesetas más para cada una de ellas en concepto de salarios de tramitación. Póngase en conocimiento del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con exposición del período cubierto para la indemnizaciones complementarias a los efectos previstos en la norma cuarta del artículo segundo de la Orden de 15 de octubre de 1976.

Notifíquese a las partes esta resolución, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por este su auto, lo pronunció, mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Textil Latina, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 4 de enero de 1980.—El Secretario (Firmado). (B.—1.048)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, en expediente número mil ochocientos once de mil novecientos setenta y nueve, promovido por don Carlos, don Manuel, don Roberto, don Santiago y don Jesús Durán Bailly-Bailliere, representados por el Procurador señor Alvarez Buylla, con arreglo a los artículos cincuenta y tres y cincuenta y siete de la ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad "Durán Sala de Arte, S. A.", con domicilio social en la calle de Serrano, número doce, que tendrá lugar el día treinta y uno de marzo próximo, a las diecisiete horas, en los locales de dicha entidad, habiéndose designado para presidir la misma a don Carlos Durán Bailly-Bailliere, siendo los asuntos a tratar en el orden del día los siguientes:

Primero. Renovación del Consejo de Administración.

Segundo. Examen de la situación de la compañía el día de la celebración de la Junta, por la falta de renovación del Consejo en tiempo legal y por cualquier otra circunstancia, con adopción de los acuerdos a que haya lugar.

Tercero. Cualquier otra propuesta formulada válidamente por parte con derecho a ello.

En su caso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria transcurrido el término legal.

Dado en Madrid, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.564)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio de menor cuantía número mil tres de mil novecientos setenta y cuatro, que en este Juzgado se sigue a instancia de don Vicente Martínez López, representado por el Procurador señor Corujo López-V., contra don Felipe Rodríguez Navarro, vecino de Parla (Madrid), avenida de José

Antonio, número seis, segundo, sobre reclamación de cantidades, a instancia de la parte actora he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes embargados al demandado y que se dirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiuno de marzo próximo, y hora de las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de tasación, con la rebaja del veinticinco por ciento, que es por lo que sale, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con dicha rebaja, pudiendo intervenir en calidad de ceder a tercero.

Segunda

Que los bienes se encuentran depositados en el propio demandado.

Bienes objeto de la subasta

1. Un torno marca "Jashone", modelo 180, de un metro entre puntos, con motor incorporado de 4 HP. Tasado en pesetas 45.000.

2. Un torno marca "Cumbre", modelo 26, de 3 HP. Tasado en 50.000 pesetas.

3. Una sierra eléctrica, cortadora de hierro, marca "Sabio". Valorada en pesetas 25.000.

Total: 120.000 pesetas.

Dado en Madrid, a cinco de enero de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.558)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número ciento doce de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Banco Central, S. A.", con domicilio en Madrid, representado por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, contra don Antonio José Castell Villanueva y doña María Teresa Pilar Díaz Fernández, sobre reclamación de cantidad, con domicilio en Madrid, Marqués de Corbera, número setenta y siete, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad (cuantía ciento doce mil quinientas pesetas de principal y otras cincuenta mil pesetas de gastos y costas), viene acordado notificar la existencia del procedimiento y embargo trabado, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo mil cuatrocientos trece del Código Civil, en relación con el ciento cuarenta y cuatro del Reglamento Hipotecario, en su redacción vigente según Decreto de diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, a la esposa del demandado doña Ana María Neira Suárez, con igual domicilio y también en ignorado paradero, y que se ha trabado embargo sobre:

Plaza de Garaje, 1/96 av. parte de la nave industrial destinada a garaje, sita en el número 38 de la calle Conde de Peñalver, de esta capital. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno al tomo 1.657, folio 123.

Y para que sirva de notificación en forma a la esposa del demandado mencionada expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.557)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En este Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital, y bajo el número ochocientos sesenta y tres de

mil novecientos setenta y nueve (M) de orden, se tramitan autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Dorremochea, en nombre y representación de don Antonio Pérez Lizcano, contra la entidad "Comercial Distribuidora Emeritense, Sociedad Anónima" (COMDESA), cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, sobre resolución de contrato de compraventa, cuyos autos se encuentran recibidos a prueba en su segundo período de práctica por término que definitivamente expirará el dos de abril próximo, y como parte de la propuesta por la demandante que le ha sido admitida se ha acordado citar por primera vez al señor representante legal de la referida demandada por medio del presente, por ser desconocido su actual domicilio o paradero, para que el día trece de marzo próximo, a las once horas de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, planta quinta, a prestar confesión judicial a tenor del oportuno pliego de posiciones.

Y para que sirva de citación en legal forma al señor representante legal de la demandada entidad "Comercial Distribuidora Emeritense, S. A." (COMDESA), cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.556)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid, en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Reig Pascual, en nombre y representación de "Plásticos y Transformados, S. A.", contra don Ramiro Prieto Fernández, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Piso segundo A de la calle Antonio Leyva, número siete, de esta capital, que mide una superficie aproximada de 89 metros cuadrados, y linda: al frente, con rellano de escalera, caja de escalera, piso letra B de la misma planta y patio de la propia casa; derecha entrando, con la calle de su situación; izquierda, con finca número tres de la calle de Fuenlabrada, y fondo, con la casa número ocho de la calle de Jacinto Verdager. Consta de diversas habitaciones, servicios y terraza. Su cuota o participación es de cuatro enteros con 25 centésimas por 100.—Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid, al tomo 1.365, folio 49, finca número 30.561.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número diecinueve de Madrid, sito en la plaza de Castilla, edificio Juzgados, se ha señalado el día diecisiete de abril próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de dos millones setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesetas, en que ha sido valorado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho

a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—24.659)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Planificación.—Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales.—Libretas de ahorro ordinario: 16748.66-1000, Carmen Cospedal del Hierro y Joaquino Rodríguez Mata; 44.029-003, Leonardo Martín Layunta e Isabel Miñano Morote; 2.479-008, María Teresa Losada Cutillas, María Eugenia Fernández de Veda Losada y María Teresa Fernández de Vega Losada; 13.425-008, Julián del Olmo Hernando, Justa Hernando Martín y Soledad del Olmo; 20.329-009, María del Carmen Sánchez Crespo y Vicenta Crespo Porras; 20.330-009, Begoña Sánchez Crespo; 14685.66-1011, Pablo Díaz Sáez y María Sáez Aranjuez; 12.897-015, Jerónimo Camarzá a n a Fernández; 5.976-015, Julia Isabel Pamies López; 13.721-015, María Fernández Gómez y María Camarzá a n a Fernández; 2201003-017, Carlos Serrano Díaz y María del Carmen Ramos Pérez; 6281.49-1018, Francisca Gómez Bernal y Pedro Moreno Sancho; 10.249-1024, José Palma Pérez; 1228205-1029, Manuel de la Cruz Martín y Carmen Jiménez Barriga; 12.444-044, Antonio Rujas López y Venancia Rubio Belmar; 10.499-044, María Luisa Domínguez Ruiz y Andrés Domínguez Sánchez; 5.270-047, Dolores Molina Rincón y Dolores Rincón Orellana; 705-048, María Nieves Cerveró Martín y Amador de los Santos López; 3.613-052, Carmen Cospedal del Hierro y Joaquino Rodríguez Mata; 5.128-060, Lourdes Lozano Hernández; 5.917-074, Antonio Fernández Rey y Vicenta Santos Ormachea; 7181.57-1076, Manuel Gallardo Manzanares y Emilia Vela Hidalgo; 3864.49-1081, Juan Hernández Ródenas y María Carmen Camacho Rodríguez; 276-090, Angel Barrero Cuadrado y Blanca Rosa Guerrero Gómez; 5.156-094, José Castelo Hernández; 3.393-099, María Fe Negral Pérez; 997-132, Julio Isidro Paniagua Pérez y María Tena Delgado; 1.413-169, Consuelo León Mejía y Juana León Mejía; 17226.11-2209, Fernando Daza Expósito y María Luisa Correa Barbado; 1.223-224, Ramón Morena Martín y María Muñoz Martín; 608-256, Mateo Medina Bautista y Ambrosio Medina Valdivia; 2.615-266, Miguel Angel Arias Poveda y Araceli Camacho Santos.

Libretas a plazo: 1.510-044, Demetrio Royo Mozo.

Central.—Libretas de ahorro ordinario: 39829114, Sacramento López Reina Romero Avila; 380205.14, Alfonso Ferrero García y Consuelo Soto Menéndez; 284679.92, María Vicenta Montilla Expósito, Antonio Rubio Montilla y Antonio Rubio Maldonado; 360135.32, Angela Vera Zapatero; 383071.57, Beatriz Redondo Palomino.

Libretas de ahorro emigrante: 5.807, Miguel Martín Gómez.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Jefe de Contabilidad (Firmado).

(A.—24.559)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan, se ha dictado el acuerdo siguiente: «No habiendo presentado esa sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y Regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la Regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan. El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Periodo voluntario de ingreso

a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Gaja, en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente. Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponerse recurso de reposición ante esta oficina, en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el de quince días, si bien tales recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION OFICIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1976.—A. INGRESAR.—AÑO CON- TRIBU- CION 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Construcciones Canalda, S. L. — B-2807464. — Gravina, 21. Madrid. — 608.800 pesetas. — 1208.

Los Merengallos, S. A. — A-2807885. — Puencarral, 70. Madrid. — 6.120 pesetas. — 1362.

Inmobiliaria Ayala, S. A. — A-2807966. — Paseo de Balboa, 45. Madrid. — 81.900 pesetas. — 1370.

Laboratorio Iberia, S. L. — B-2808150. — Alfonso XIII, 51. Madrid. — 7.040 pesetas. — 1395.

Lega y Michelen, S. L. — B-2809304. — Tablada, 21. Madrid. — 72.650 pesetas. — 1335.

Laigro, S. A. — A-2810118. — Paseo de la Castellana, 78. Madrid. — 25.812 pesetas. — 1614.

Vivehrsa, S. L. — B-2810177. — Recaredo, 1. Madrid. — 19.488 pesetas. — 1624.

Madrid Import Export, S. A. — A-2810386. — Segre, 7. Madrid. — 86.400 pesetas. — 1649.

Sofico Inversiones, S. A. — A-28-218. — Claudio Coello, 124. Madrid. — 1.154.341 pesetas. — 1743.

Corporaciones J. A., S. A. — A-2814166. — Julián Gayarre, 8. Madrid. — 21.600 pesetas. — 2287.

Otalvaro Coronado, S. A. — A-2815125. — Lagasca, 120. Madrid. — 21.600 pesetas. — 2408.

Caja Ibérica de Crédito Cooperativo. — F-2815857. — P. Castellana, 92. Madrid. — 3.657.183 pesetas. — 2489.

Fabricación de Diapositivas, S. A. — A-2815940. — Miguel Flea, 7. Madrid. — 90.000 pesetas. — 2501.

Montajes Madrid, S. L. — B-2816235. — P.º Doctor Esquerdo, 213. Madrid. — 94.000 pesetas. — 2538.

Feria, S. A. — A-2817061. — López de Hoyos, 27. Madrid. — 101.736 pesetas. — 2636.

Auto Samu, S. A. — A-2817615. — Agustín de Foxá, 13. Madrid. — 64.800 pesetas. — 2693.

Paneles y Revestimientos, S. A. — A-2817720. — Murcia, 6. Madrid. — 127.080 pesetas. — 2704.

Inmobiliaria Acorne, S. A. — A-2817760. — P.º Virgen del Puerto, 5. Madrid. — 272.160 pesetas. — 2710.

Relación número 3.361 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION OFICIO.

Aurelia García, S. A. — A-2816465. — Carranza, 20. — 162.000 pesetas. — 2566.

Zaynor, S. L. — B-2816467. — García de Paredes, 21. — 22.400 pesetas. — 2567.

Angel R. Esteban, S. L. — B-2816483. — Ayala, 10. — 258.780 pesetas. — 2568.

Wigs Madrid, S. A. — A-2816485. — Ambrosio Vallejo, 17. — 32.400 pesetas. — 2569.

Promotora Internacional de Negocios, S. A. — A-2816486. — Fernán González, 31. — 28.800 pesetas. — 2570.

Hispano Helvética de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2816491. — Alcalá, 108. — 84.960 pesetas. — 2571.

Burni, S. A. — A-2816502. — Fernández de la Hoz, 76. — 91.800 pesetas. — 2573.

Instrumentos Electromecánicos de Precisión, S. A. — A-2816514. — Castelló, 9. — 29.880 pesetas. — 2575.

Electrónica Teltor, S. A. — A-2816518. — Bolivia, 2. — 54.000 pesetas. — 2576.

Grapsol, S. A. — A-2816542. — Avenida Manzanares, 94. — 85.320 pesetas. — 2579.

Aparcamientos Ibiza, S. A. — A-2816552. — Rodríguez San Pedro, 10. — 96.708 pesetas. — 2580.

Valdoña, S. A. — A-2816553. — Cruz, número 16. — 36.000 pesetas. — 2581.

Garroute Transportes Internacionales, S. A. — A-2816556. — Reina, 33. — 191.520 pesetas. — 5282.

Copelia, S. A. — A-2816559. — Avenida Burgos, 5. — 90.000 pesetas. — 2583.

Trabajos Auxiliares de Obras, S. A. — A-2816590. — López de Hoyos, 70. — 14.044 pesetas. — 2585.

Reca, S. A., Ingenieros Industriales. — A-2816595. — Claudio Coello, 115. — 90.000 pesetas. — 2586.

Crimta, S. A. — A-2816620. — Avenida Generalísimo, 10. — 212.400 pesetas. — 2587.

Aridos el Campillo, S. L. — A-2816628. — Glorieta Cuatro Caminos, 4. — 27.200 pesetas. — 2589.

Empresas Lombardías Consorcias I. L. C. España, S. A. — A-2816697. — Velázquez, 119. — 28.780 pesetas. — 2591.

Canadillas y Vázquez, S. A. — A-2816715. — Cruzada, 3. — 36.811 pesetas. — 2592.

Artículos para Edificaciones, S. A. — A-2816719. — Juan Hurtado de Mendoza, 3. — 32.400 pesetas. — 2593.

Internacional Financiera y de Crédito, S. A. — A-2816729. — San Leonardo, número 6. — 536.400 pesetas. — 2595.

Pompador, S. A. — A-2816777. — Avenida Generalísimo, 85. — 25.200 pesetas. — 2598.

Soldevilla y Ruiz, S. L. — B-2816778. — Lago Van, 15. — 96.000 pesetas. — 2599.

Suministros e Instalaciones, S. A. — A-2816785. — Ferrer del Río, 32. — 105.922 pesetas. — 2600.

Fotografía Industrial y Publicitaria, Sociedad Limitada. — B-2816788. — Uruguay, 13. — 14.560 pesetas. — 2601.

Publicidad Peninsular, S. A. — A-2816802. — Barbieri, 3. — 108.000 pesetas. — 2602.

Molva, S. A. — A-2816809. — General Mola, 91. — 9.740 pesetas. — 2603.

Oficios y Servicios, S. A. — A-2816811. — Joaquín García Morato, 101. — 24.389 pesetas. — 2604.

Pan Europea de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2816817. — Avenida Generalísimo, 55. — 2.140.560 pesetas. — 2605.

Expinmaq, S. A. — A-2816818. — Amós Escalante, 4. — 32.400 pesetas. — 2606.

Sda. de Agencia y Servicios, S. A. — A-2816819. — Princesa, 22. — 18.000 pesetas. — 2607.

Dismasa. — A-2816823. — Movinda, número 3. — 117.540 pesetas. — 2608.

Clan Furnet, S. A. — A-2816831. — Juan Ramón Jiménez, 3. — 1.497.456 pesetas. — 2609.

Relación número 3.362 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION OFICIO.

Tramac Hispana, S. A. — A-2819339. — O'Donnell, 4. — 144.000 pesetas. — 2880.

Ceferino Saucedo, S. L. — B-2819355. — Avda. Bruselas, 54. — 252.288 pesetas. — 2881.

Torreguadaira, S. A. — A-2819381. — Rafael Calvo, 30. — 282.888 pesetas. — 2884.

Samp, S. A. — A-2819390. — Cristóbal Bordiú, 55. — 315.306 pesetas. — 2886.

Estructuras Dolmen, S. A. — A-2819404. — Rosario Pino, 6. — 68.940 pesetas. — 2887.

Ediciones Carolina, S. A. — A-2819410. — Doctor Esquerdo, 33. — 72.000 pesetas. — 2888.

Pavicom, S. A. — A-2819464. — Lorenzo Correa, 13. — 180.072 ptas. — 2889.

Palomero, S. A. — A-2819433. — Avenida Menéndez Pelayo, 41. — 64.800 pesetas. — 2890.

Planificaciones de Espacios, S. A. — A-2819481. — Marceliano Santa María número 4. — 89.280 pesetas. — 2891.

Transportes y Comercio Internacionales, S. A. — A-2819489. — Castelló, número 83. — 216.000 pesetas. — 2894.

Urbanizaciones y Asfaltos, S. L. — B-2819512. — Padre Xifré, 3. — 254.000 pesetas. — 2896.

Crédito y Seguros, S. A. — A-2819516. — Núñez de Balboa, 90. — 101.520 pesetas. — 2897.

Anthar, S. L. — B-2819530. — Leizarán, 6. — 96.352 pesetas. — 2898.

Organización Técnico Comercial, Sociedad Anónima. — A-2819551. — Paseo de los Jesuitas, 17. — 36.000 pesetas. — 2900.

Galbis Galbis, S. L. — B-2819565. — Infanta María Teresa, 13. — 18.560 pesetas. — 2902.

Oleomat Ibérica, S. A. — A-2819626. — Jorge Juan, 84. — 8.964 pesetas. — 2903.

Viviendas Alcobendas, S. A. — A-2819631. — Rafael Calvo, 30. — 228.600 pesetas. — 2904.

Promociones Agrícolas y Urbanas, Sociedad Anónima. — A-2819641. — Marqués de Villamagna, 10. — 2.892.600 pesetas. — 2905.

Musa, S. L. — B-2819644. — Magín Calvo, 19. — 28.800 pesetas. — 2906.

Sigober, S. L. — B-2819708. — Puerto Rico, 5. — 24.640 pesetas. — 2909.

Lym, S. A. — A-2819713. — López de Hoyos, 64. — 21.600 pesetas. — 2911.

Productos Lácteos Quijano, S. A. — A-2819795. — Comandante Zorita, 51. — 54.000 pesetas. — 2915.

Comercial de Industrias Electrónicas, S. A. — A-2819797. — Fuente del Berro, 27. — 66.600 pesetas. — 2916.

Rincón y Compañía, S. A. — A-2819826. — Alcántara, 33. — 25.920 pesetas. — 2918.

Inmuebles Olmeda, S. L. — B-2819853. — Reina, 13. — 65.984 pesetas. — 2919.

Caravana, S. A. — A-2819857. — Embajadores, 190. — 27.000 pesetas. — 2920.

Cedi, S. L. — B-2819864. — José del Hierro, 52. — 192.000 pesetas. — 2921.

Organización de Productos Electrónicos, S. A. — A-2819909. — Velázquez, número 146. — 185.040 pesetas. — 2923.

Sungate, S. A. — A-2819919. — Alberto Aguilera, 50. — 39.240 pesetas. — 2924.

Relación número 3.363 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION OFICIO.

Salort y Adell, S. A. — A-2819939. — Librerías, 5. — 29.520 pesetas. — 2925.

Calsa, S. A. — A-2819949. — Plaza de Santo Domingo, 13. — 27.000 pesetas. — 2926.

Manuel Silvela, S. A. — A-2819971. — Virgen de los Peligros, 3. — 5.245.560 pesetas. — 2927.

María Antonia Hurtado Bermejo y Feliciano Carmena. — E-2819973. — Avenida del Generalísimo Franco, 73. — 5.824 pesetas. — 2928.

Edificaciones Jovi, S. L. — B-2819986. — Calvo Asensio, 3. — 285.440 pesetas. — 2929.

Transportes Fegermán, S. L. — B-2819998. — Av. Valladolid, 73 tripl. — 44.800 pesetas. — 2930.

Fich Instituto (España), S. L. — B-2820021. — Alcalá, 204. — 81.408 pesetas. — 2933.

Sociedad Anónima Promotora Exportación e Importación. — A-2820030. — Alcalá, 151. — 72 pesetas. — 2935.

Artexport, S. L. — B-2820036. — Duque de Sesto, 16. — 255.402 pesetas. — 2936.

Herederos de Guillermo Curt Bernstein, S. A. — A-2820037. — Plaza Callao, número 4. — 864.360 pesetas. — 2937.

Creaciones Morsán, S. L. — B-2820048. — Toledo, 82. — 28.480 pesetas. — 2938.

Cotex, S. A. — A-2820072. — Alcalá, 7. — 237.600 pesetas. — 2941.

Comercial Lizana, S. L. — B-2820075. — Sanz Raso, 24. — 5.136 pesetas. — 2942.

Publicaciones Axpel, S. A. — A-2820087. — Serrano, 226. — 7.200 pesetas. — 2943.

Exportadora Americana, S. A. — A-2820090. — Princesa, 27. — 56.160 pesetas. — 2944.

Cofru, S. A. — A-2820099. — Andrés Tamayo, 24. — 144.000 pesetas. — 2945.

Serv. y Distribución Material Eléctrico, S. A. — A-2820105. — Margaritas, número 17. — 288.000 pesetas. — 2946.

Peritos Industriales Reunidos, S. A. — A-2820109. — Ricardo Ortiz, 44. — 25.920 pesetas. — 2947.

Construcciones Belma, S. A. — B-2820113. — Av. Ciudad Barcelona, 89. — 80.928 pesetas. — 2948.

Daser, S. A. — A-2820127. — Alejandro Morán, 23. — 36.000 pesetas. — 2949.

Politécnica de Mercados, S. L. — B-2820135. — Montera, 25. — 96.000 pesetas. — 2950.

Sathego, S. A. — A-2820141. — Montera, 25-27. — 1.219.932 pesetas. — 2951.

Publideo, S. L. — B-2820153. — Pintor Sorolla, 5. — 19.200 pesetas. — 2953.

Mundo Optical, S. A. — A-2820176. — Zurbarán, 30. — 48.600 pesetas. — 2954.

Vicalvauro, S. A. — A-2820181. — Cuesta, 1. — 27.000 pesetas. — 2955.

Prado Verde, S. A. — A-2820231. — Espronceda, 22. — 2.010.960 pesetas. — 2957.

Lady Men, S. L. — B-2820244. — Puerto Rico, 9. — 30.080 pesetas. — 2958.

Estación de Servicio Castilla, S. L. — F-2820309. — Mateo Inurria, 4. — 13.440 pesetas. — 2960.

Rujas, S. A. — A-2820321. — Padre Damián, 18. — 23.400 pesetas. — 2963.

Clubs, S. A. — A-2820323. — Princesa, 1. — 38.160 pesetas. — 2964.

Oleícola Pina del Bajo Aragón, S. A. — A-2820326. — Avenida Generalísimo, número 55. — 149.436 pesetas. — 2965.

Manuel Molina Sil. — 2820328. — Virgen del Lluch, 32. — 69.120 pesetas. — 2966.

Almeriana, S. A. — A-2820342. — Hernani, 64. — 384.300 pesetas. — 2967.

Manufacturas Eléctricas de Precisión y Rovina y Cía., S. L. — B-2820347. —

María Teresa, I. — 26.880 pesetas. — 2968.
 Car Leasing, S. A. — A-2820348. — Carlos Maurras, 7. — 4.719 pesetas. — 2969.
 Relación número 3.364 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.
 Minitronks, S. A. — A-2820354. — Ezequiel Solana, 10. — 68.400 pesetas. 2970.
 R. Y. J. Thiebaut, S. A. — A-2820375. Plaza Marqués de Salamanca, 10. — 85.249 pesetas. — 2974.
 Frontán Artesanía, S. A. — A-2820396. Avda. de Portugal, 175. — 42.120 pesetas. — 2976.
 Fabe, S. A. — A-2820418. — Hortaleza, 75. — 27.000 pesetas. — 2977.
 Creaciones Fer, S. A. — A-2820440. — Carvajales, 15. — 126.000 pesetas. — 2979.
 Chivas Regal, S. A. — A-2820442. — Moratines, 9. — 32.400 pesetas. — 2980.
 Euro Unión Metal Ibérica, S. A. — A-2820493. — Cerro de los Angeles, 2. 259.200 pesetas. — 2981.
 Construcciones Maderas y Parquets, Sociedad Anónima. — A-2820506. — Callejón San Isidoro de Sevilla, 6. — 275.400 pesetas. — 2982.
 Exploima, S. A. — A-2820522. — María de Molina, 26. — 46.080 pesetas. — 2984.
 Decoraciones y Obras Pirámide, Sociedad Anónima. — A-2820566. — Plada de los Mostenses, s/n. Edif. Parking, planta 5.ª. — 33.415 pesetas. — 2986.
 Aparatos Draeger, S. A. — A-2820603. Ruiz, 9. — 45.000 pesetas. — 2989.
 Bamet, S. A. — A-2820606. — Jorge Juan, 42. — 81.000 pesetas. — 2990.
 N. K. R. Instalaciones Industriales, Sociedad Limitada. — B-2820614. — Ferraz, 37. — 22.400 pesetas. — 2991.
 Atlán Financiera, S. A. — A-2820640. Juan Hurtado de Mendoza, 17. — 1.077.948 pesetas. — 2993.
 Cia. Técnica de Acondicionamiento de Aire, S. A. — A-2820641. — Linneo, número 2. — 54.000 pesetas. — 2994.
 Madrileña de Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-2820662. — Lorenzana, 4. — 144.000 pesetas. — 2995.
 Inmob. Bonaire, S. A. — A-2820680. — Avda. de José Antonio, 48. — 675.000 pesetas. — 2996.
 Ascensores Bravo y Cia., Sdad. Anónima. — A-2820720. — Espinar, 60. — 81.720 pesetas. — 2997.
 Rafael Gil, S. A. Empresa Constructora. — A-2820745. — Santísima Trinidad, 30. — 1.009.944 pesetas. — 2999.
 Unión Española de Finanzas y Representaciones, S. A. — A-2820785. — O'Donnell, 4. — 324.000 pesetas. — 3002.
 Geoma, S. A. — A-2820810. — Avenida del Generalísimo, 88. — 25.200 pesetas. — 3003.
 Mak, S. A. — A-2820830. — José Lázaro Galdiano, 4. — 16.200 pesetas. — 3004.
 Tecnhydros, S. L. — B-2820834. — Avenida del Generalísimo, 51. — 97.280 pesetas. — 3005.
 Constructora Curbe, S. L. — B-2820855. Hileras, 4. — 322.560 pesetas. — 3006.
 Luane, S. L. — B-2820905. — Barración, 35. — 577.792 pesetas. — 3007.
 Savgra, S. L. — B-2820926. — Bretón de los Herreros, 9. — 123.200 pesetas. — 3009.
 Grisaim, S. A. — A-2820940. — Galileo, 84. — 60.480 pesetas. — 3010.
 José Ignacio, S. L. — B-2821021. — Sauce, 3. — 17.760 pesetas. — 3013.
 Sociedad Española de Optica, S. A. — A-2821026. — Maldonado, 54. — 52.200 pesetas. — 3014.
 Atlántica de Dragados, Sdad. Anónima. — A-2821067. — Goya, 47. — 145.422 pesetas. — 3528.
 Electroarcos, S. A. — A-2821104. — San Antonio de Padua, 37. — 145.080 pesetas. — 3529.
 So. Gima, S. A. — A-2821107. — O'Donnell, 8. — 36.000 pesetas. — 3530.
 Rubell, S. A. — A-2821121. — Monterra, 25. — 185.652 pesetas. — 3531.
 Construcciones Grayco, Sdad. Anónima. — A-2821176. — Velázquez, 121. 26.172 pesetas. — 3534.
 Impact Ibérica, S. A. — A-2821212. — Alcalá, 95. — 90.000 pesetas. — 3535.
 Aurelia y Julia Escribano Pardo, C. B.

E-2821343. — Príncipe, 15. — 31.712 pesetas. — 3537.
 Zaiquer, S. A. — A-2821364. — Peñascas, 6. — 72.000 pesetas. — 3538.
 Birlee Ibérica, S. A. — A-2821375. — Cartagena, 138. — 144.000 pesetas. — 3541.
 Nuevo Continente, S. A. — A-2821435. Sánchez Pacheco, 81. — 10.800 pesetas. 3544.
 Jalca, S. L. — B-2821482. — López Aranda, 10. — 83.040 pesetas. — 3545.
 Eximcon, S. A. — A-2821506. — Cardenal Siliceo, 37. — 108.000 pesetas. — 3546.
 Combustión Industrial, Sdad. Anónima. — A-2821551. — Atázar, 4. — 34.110 pesetas. — 3548.
 Cerámica San Roque, Sdad. Limitada. — B-2821565. — Hnos. Miralles, 21. 171.200 pesetas. — 3550.
 Aurelio Alonso Monto y Juana Gómez Cubillo, C. B. — E-2821577. — Ciudad Pegaso, s/n. Calle 10. — 32.784 pesetas. 3551.
 Fines, S. A. — A-2821583. — Matilde Hernández, 36. — 108.000 pesetas. — 3552.
 Vimava, S. A. — A-2821605. — Fuencarral, 101. — 325.440 pesetas. — 3553.
 Ibérica de Pastas Alimenticias, S. A. — A-2821613. — Jaime de Hermda, 16. — 18.000 pesetas. — 3554.
 Electricidad Cañizares, Sdad. Anónima. — A-2821615. — Paseo de las Delicias, 121. — 41.400 pesetas. — 3555.
 Plastán, S. A. — A-2821630. — Irún, 25. 82.440 pesetas. — 3557.
 Centro Informativo Materiales Construcción, S. A. — A-2821633. — Avenida del Mediterráneo, 24. — 14.400 pesetas. — 3558.
 Orymart, S. L. — B-2821635. — Comandante Zorita, 4. — 69.972 pesetas. 3559.
 Lorman II, S. A. — A-2821650. — General Mola, 7. — 50.400 pesetas. — 3561.
 Orgateco, S. L. — B-2821655. — Núñez Morgado, 3. — 22.400 pesetas. — 3562.
 S. A. de Decoración en Escayola y Metal. — A-2821694. — Félix López, 24. 193.680 pesetas. — 3563.
 Exportadora de Productos Españoles, Sociedad Anónima. — A-2821717. — Modesto Lafuente, 18. — 36.000 pesetas. — 3564.
 Relxa, S. A. — A-2821790. — General Gallegos, 3. — 100.271 pesetas. — 3565.
 Igalarmol, S. A. — A-2821793. — Príncipe, 9. — 495.000 pesetas. — 3566.
 Distribuidora Cinematográfica Internacional, S. A. — A-2821818. — Avenida de José Antonio, 68. — 29.160 pesetas. 3567.
 Representaciones y Distribuciones Técnicas, S. A. — A-2821836. — Campo Real, 9. — 126.000 pesetas. — 3568.
 Norma Objetos de Arte, Sdad. Anónima. — A-2821852. — Bretón de los Herreros, 57. — 36.000 pesetas. — 3570.
 Transcopa, S. A. — A-2821903. — Alcalá Galiano, 4. — 98.748 pesetas. — 3572.
 Relación número 3.366 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.
 La Siesta, S. L. — B-2821914. — Princesa, 16. — 128.000 pesetas. — 3573.
 Natural Visión, S. A. — A-2821924. — Embajadores, 208. — 332.400 pesetas. — 3574.
 Coninter, S. A. — A-2821912. — Marqués de Montegudo, 22. — 198.000 pesetas. — 3577.
 Centra Hispania, S. A. — A-2821999. Paseo de la Habana, 152. — 43.200 pesetas. — 3578.
 Madrid Trabajos Aéreos, Sdad. Anónima. — A-2822001. — Mayor, 4. — 79.200 pesetas. — 3579.
 Imper K, S. A. — A-2822012. — Lanuza, 3. — 100.800 pesetas. — 3581.
 Muebles Seriadós, S. A. — A-2822071. Parma, 29. — 211.050 pesetas. — 3584.
 Obra Civil, S. A. — A-2822145. — Estrella Polar, 11. — 307.836 pesetas. — 3585.
 Española de Distribución y Ventas, Sociedad Anónima. — A-2822153. — San Bernardo, 97. — 32.400 pesetas. — 3586.
 Girogar, S. A. — A-2822201. — Zarzamora, 12. — 181.440 pesetas. — 3588.
 Organización Española de Autofinanciación, S. L. — B-2822214. — Plaza de

los Mostenses, Edificio Parking, 2.ª, 27. 96.000 pesetas. — 3589.
 Inversora Comercial Agropecuaria, Sociedad Anónima. — A-2822233. — Apolonio Morales, 8. Apart. B, 108. — 43.200 pesetas. — 3590.
 Blitzmóvil, S. L. — B-2822238. — Canea, 11. — 70.400 pesetas. — 3591.
 Proveedora de Aparatos Electrodomésticos, S. A. — A-2822302. — Paseo del Prado, 44. — 151.920 pesetas. — 3592.
 A. Plaza y Suárez, S. L. — B-2822419. Avda. de América, 46. — 32.000 pesetas. — 3596.
 Linjebbygg Española, Sdad. Anónima. — A-2822442. — Doce de Octubre, 56. — 141.300 pesetas. — 3598.
 Drawing Tracing Limited. — I-2822446. Comandante Zorita, 8. — 63.496 pesetas. — 3599.
 Casosa, S. L. — B-2822449. — Barrio de Moratalaz, Pol. V, Casa 25. — 155.520 pesetas. — 3600.
 Societe Alsacienne de Construccions Atomiques de Telecomunications et d'Electroniques Alcatel. — I-2822472. — Paseo General Martínez Campos, 11. — 725.076 pesetas. — 3602.
 Programs, S. A. — A-2822509. — Paseo de la Castellana, 57. — 36.000 pesetas. — 3606.
 Invesco, S. A. — A-2822523. — Alcalá, número 40. — 32.400 pesetas. — 3609.
 Empresa Dominguez, Sdad. Anónima. — A-2822554. — Rodríguez Marín, 71. — 108.000 pesetas. — 3611.
 Técnica Científica, S. A. — A-2822573. Leganitos, 35. — 212.400 pesetas. — 3612.
 Suministros Cerámicos Diber, S. A. — A-2822578. — Aguilón, 9. — 20.736 pesetas. — 3613.
 Residencia Bella Mar, Sociedad Anónima. — A-2822632. — Eraso, 8. — 138.600 pesetas. — 3614.
 Guk, S. L. — B-2822637. — Avenida de Menéndez Pelayo, 81. — 48.000 pesetas. — 3615.
 Coop. de Viviendas de la Asociación de Maestros Industriales. — F-2822650. Plaza de la Cebada, 14. — 1.908 pesetas. — 3616.
 Relación número 3.367 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.
 Convertibles Jotabe, S. A. — A-2822707. Lagasca, 119. — 90.000 pesetas. — 3619.
 Kostka, S. A. — A-2822714. — Joaquín Costa, 37. — 300.636 pesetas. — 3620.
 Comercial Aluche, S. A. — Escalona, bloque D, 1. Ciudad Parque Aluche. — 108.000 pesetas. — 3622.
 Ingeniería y Obras Especiales, S. A. — A-2822745. — Vallehermoso, 32. — 354.600 pesetas. — 3623.
 Búho Films, S. L. — B-2822747. — Joaquín María López, 29. — 13.760 pesetas. 3624.
 Red Ibérica de Autodinonación, S. A. — A-2822753. — Amador de los Ríos, 8. — 34.200 pesetas. — 3625.
 Flamboyán, S. L. — B-2822796. — Marqués de Villamagna, 10. — 173.120 pesetas. — 3627.
 Inmobiliaria Entrerrios, S. A. — A-2822855. — Avda. del Mediterráneo, número 2. — 4.794.768 pesetas. — 3628.
 Producciones Andalucía Films, S. A. — A-2822905. — Serrano, 26. — 461.016 pesetas. — 3632.
 Tesmen, S. A. — A-2822971. — Infantas, 36. — 23.400 pesetas. — 3633.
 Mueble Español Calvo, Sdad. Anónima. — A-2823033. — Francisco Guzmán, número 28. — 538.920 pesetas. — 3634.
 Larf, S. A. — A-2823066. — Padre Xifré, 3. — 71.028 pesetas. — 3636.
 Juan José, S. L. — A-2823113. — Queiro, s/n. Comercial Copasa. Puesto, 50. 48.640 pesetas. — 3637.
 Castellana de Publicidad S. A. — A-2823437. — Jacometrezo, 6. — 36.000 pesetas. — 3646.
 Legaza, S. A. — A-2823464. — General Mola, 94. — 57.600 pesetas. — 3647.
 Madacruz, S. A. — A-2823625. — Plaza Conde Valle Suchil, 17. — 32.976 pesetas. — 3649.
 Financiaciones Turísticas Españolas, Sociedad Anónima. — A-283665. — Rodríguez San Pedro, 2. — 2.669.126 pesetas. — 3651.
 La Machera, S. A. — A-2823691. — P.º de Moret, 7. — 100.800 pesetas. — 3652.

Madruidoil, S. A. — A-2823833. — Princesa, 1. — 41.400 pesetas. — 3654.
 Zen Mobiliario, S. A. — A-2823911. — Francos Rodríguez, 64. — 50.508 pesetas. — 3657.
 Comercial Torre de la Roca, S. A. — A-2823950. — Velázquez, 93. — 62.219 pesetas. — 3658.
 Arcu, S. L. — B-2825033. — Alcalá, número 177. — 120.672. — 3661.
 Ravenna-Hotel Mallorca, Sdad. Anónima. — A-2825039. — Velayos, 28. — 4.586.760 pesetas. — 3662.
 Relación número 3.368 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.
 Pracal, S. A. — A-2825070. — Máximo Carazo, 1. — 742.680 pesetas. — 3663.
 Cia. Nacional Automovilística de Mecánica y Electricidad, S. A. — A-2825278. Arlabán, 7. — 14.760 pesetas. — 3670.
 Comercial de Deportes, Sdad. Anónima. — A-2825338. — Velázquez, 89. — 225.864 pesetas. — 3672.
 Fondo Inmobiliario Iseco, Sdad. Anónima. — A-2825339. — Avda. de José Antonio, 48. — 128.520 pesetas. — 3673.
 Ascensores Mediavilla, Sdad. Anónima. — A-2825522. — Santa Leonor, 37. 168.480 pesetas. — 3675.
 Construcciones Sarga, Sdad. Anónima. — A-2825600. — General Mola, 5. 1.884.600 pesetas. — 3678.
 Fontanería y Decoración, Sdad. Anónima. — A-2825639. — Hurtado de Mendoza, 5. — 36.000 pesetas. — 3679.
 Comercial de Impermeabilizaciones, Sociedad Anónima. — A-2825768. — Vallehermoso, 12. — 64.872 pesetas. — 3682.
 Castelfin, S. A. — A-2825776. — suerga, 12. — 17.500 pesetas. — 3684.
 Marent, S. A. — A-2825925. — López de Hoyos, 168. — 108.000 pesetas. — 3686.
 Productos Derivados de la Madera, Sociedad Anónima. — A-2825933. — Secco, 11. — 362.880 pesetas. — 3687.
 Rubio Lozano, S. L. — B-2825968. — Illescas, 83. — 96.320 pesetas. — 3688.
 Sierco, S. A. — A-2826030. — Colombia, 31. — 237.960 pesetas. — 3693.
 Iberalicente, S. A. — A-2826047. — Avenida del Generalísimo, 87. — 240.120 pesetas. — 3694.
 Proyectos y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-2826098. — Pradollo, 16. — 66.960 pesetas. — 3695.
 La Alcarria, S. A. — A-2826273. — Paseo de Extremadura, 114. — 262.980 pesetas. — 3701.
 Auto Confort, S. A. — A-2826318. — Buen Suceso, 14. — 36.000 pesetas. — 3702.
 Conamex, S. A. — A-2826325. — Orfila, 10. — 36.720 pesetas. — 3703.
 Inmobiliaria Fidi, S. A. — A-2826334. Plaza de Santa Ana, 14. — 48.456 pesetas. — 3704.
 Construcciones Amatriain, Sdad. Anónima. — A-2826368. — San Juan de la Cruz, 5. — 562.860 pesetas. — 3705.
 Bodegas Cenual, S. A. — A-2826370. Quintana, 15. — 860.400 pesetas. — 3706.
 Promotora Inmobiliaria Coca, S. A. — A-2826385. — Menéndez Pidal, 27. — 715.680 pesetas. — 3707.
 Relación número 3.369 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.
 Europea de Urbanizaciones y Obras, Sociedad Anónima. — A-2826396. — Cid, números 4 y 6. — 288.720 pesetas. — 3708.
 In Eagata, S. A. — A-2826431. — Pradolilla, 70. — 30.960 pesetas. — 3709.
 Inmobiliaria Financiera Quinta del Sol, S. A. — A-2826460. — Serrano, 41. 1.091.916 pesetas. — 3710.
 Promotora Hostelería, Sdad. Anónima. — A-2826474. — Avda. del Generalísimo, 4. 432.000 pesetas. — 3711.
 Coperfri, S. A. — A-2826682. — Matilde de Hernández, 84. — 73.520 pesetas. — 3713.
 Decoraciones Generales, Sdad. Anónima. — A-2826920. — Hermanos Andrés, 12. — 86.400 pesetas. — 3718.
 Impermeabilizaciones Técnicas, S. A. — A-2826984. — Avda. Ciudad de Barcelona, 72. — 98.280 pesetas. — 3720.
 Transportes Ciudad de Colón, S. A. — A-2826997. — Pedro Muguruza, 4. — 93.204 pesetas. — 3721.

Sdad. Española de Alta Fidelidad, Sociedad Limitada. — B-2827064. — Doctor Esquerdo, 91. — 32.000 pesetas. — 3722.

Bienes de Equipo Industriales, S. A. A-2827103. — Colombia, 64. — 197.640 pesetas. — 3723.

Riarga, S. A. — A-2827178. — Comandante Zorita, 35. — 517.392 pesetas. — 3725.

Constructora Stochke, Sdad. Anónima. — A-2827376. — Juan Ramón Jiménez, 43. — 225.828 pesetas. — 3728.

Dobén, S. L. — B-2827385. — López de Hoyos, 64. — 35.200 pesetas. — 3729.

Blue Line, S. L. — B-2827496. — Avenida de Manzanares, 144. — 182.400 pesetas. — 3732.

Arcu, S. A. — A-2827753. — Virgen de la Fuencisla, 3. — 169.200 pesetas. — 3735.

Hoteles Reina, S. L., y Cía., S. C. — D-2827888. — Alberto Alcocer, 13. — 5.319.680 pesetas. — 3736.

Construcciones Girón, Sdad. Anónima. — A-2828960. — Fuencarral, 77. — 206.856 pesetas. — 3747.

Pleamar Export. — G-2829251. — Juan Bravo, 49, Dupl. — 1.365.098 pesetas. — 3748.

Comercial Auxiliar de la Construcción, S. A. — A-2829499. — Hilarión Es-lava, 16. — 37.872 pesetas. — 3749.

Helosán, S. L. — B-2829667. — Fernando Díaz de Mendoza, 34. — 7.680 pesetas. — 3752.

Relación número 3.370 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Jomaga, S. A. — A-2829955. — Francisco Silvela, 76. — 287.280 pesetas. — 3754.

Alpina, S. A. — A-2830256. — Sebastián Elcano, 25. — 125.172 pesetas. — 3755.

Construcciones Formar, Sdad. Anónima. — A-2830392. — Sánchez Barcaiztegui, 38. — 163.080 pesetas. — 3757.

Industria Aceitera de Montoro, S. A. A-2830851. — Barrio Salvador, bl. 4, número 7. — 126.000 pesetas. — 3759.

Trust Renta Inmobiliaria, Sdad. Anónima. — A-2832175. — Juan Hurtado de Mendoza, 19. — 700.128 pesetas. — 3765.

Grupo Arquide, S. A. — A-2832265. — Bola, 13. — 5.400 pesetas. — 3766.

Promotora Los Berrocales, S. A. — A-2832662. — Corazón de María, 21. — 30.600 pesetas. — 3768.

Piscícolas La Vega, Sociedad Limitada. — B-2832965. — Avda. de Guadalajara, 10. — 117.440 pesetas. — 3769.

Relación número 3.371 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Desar, S. A. — A-2824036. — Alberto Aguilera, 54. — 63.540 pesetas. — 4144.

Plantaverd, S. A. — A-2824116. — Serrano, 59. — 23.040 pesetas. — 4148.

Contravil, S. L. — B-2824160. — Menorca, 9. — 112.000 pesetas. — 4149.

Vasco Castellana, S. A. — A-2824164. — Francisco Silvela, 27. — 314.640 pesetas. — 4149 bis.

Mariscos Villagarcía Madrid, S. A. — A-2824167. — Embajadores, 106. — 95.400 pesetas. — 4150.

J-3, S. A. — A-2824340. — Artesa de Segre, 12. — 66.888 pesetas. — 4151.

Promociones Agrícolas San Nicolás, Sociedad Anónima. — A-2824384. — Cía Bermúdez, 8. — 53.460 pesetas. — 4153.

Sanatorio Médico Quirúrgico Virgen de la Torre, S. A. — A-2824430. — Arturo Soria, 282. — 10.436.949 pesetas. — 4155.

Oleícola del Centro, S. A. — A-2824526. — Avda. Espinela, 19. — 99.000 pesetas. — 4157.

Contratas Eléctricas, Sdad. Anónima. — A-2824630. — López de Hoyos, 168. — 125.640 pesetas. — 4160.

Electrodo Neón, S. A. — A-2824767. — Velázquez, 109. — 45.252 pesetas. — 4162.

Transportes y Suministros de Materiales para la Construcción, S. A. — A-2824787. — General Sanjurjo, 26. — 59.400 pesetas. — 4164.

Arrendamientos y Conservación de Edificios, S. L. — B-2824854. — Avenida de José Antonio, 48. — 161.472 pesetas. — 4168.

Almacén S. R. G., S. A. — A-2824968. — Fernández Caro, 7. — 55.800 pesetas. — 4169.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de mayo de 1979. — El Jefe de Relaciones con el contribuyente (Firmado).

(G.—4.255)

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el Balance y documentación correspondiente al Ejercicio reseñado, para su liquidación por el impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del Texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado Texto Legal, y Regla 54.ª de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2, del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO. — AÑO. — NUMERO DE REFERENCIA

Arganda Import Export, S. A. — A-2820635. — Calvo Sotelo, 10, Arganda del Rey. — 1974. — 1977. — 14055.

Virgen de la Esperanza de Alcalá de Henares. — F-2820727. — Plaza de Cervantes, 32, Alcalá de Henares. — 1974. — 1977. — 14076.

Opticos Reunidos, S. A. — A-2822066. — Escoria, 3, Colmenar Viejo. — 1974. — 1977. — 1448.

Punta Galea, S. A. — A-2814327. — Ctra. de Madrid-Irún, Colmenar Viejo. — 1974. — 1977. — 14896.

Talleres y Servicios Sevilla, S. A. — D-2826822. — C.º del Valle, s/n. Torrejón de Ardoz. — 1974. — 1977. — 17597.

Edifex, S. A. — A-2876900. — Luis Fernández, 24, Torrejón de Ardoz. — 1974. — 1977. — 17626.

Especial Muelle, S. A. — A-2832120. — Ctra. de Cristo, s/n. Meco. — 1974. — 1977. — 18690.

Rusti Urba, S. A. — A-2832206. — Arroyo del Jarama, Orteruelo del Valle. — 1974. — 1977. — 18719.

Vera Mesón, S. A. — A-2833226. — Zona Industrial Valdonaire. Humanes. — 1974. — 1977. — 18985.

Construcciones y Talleres Gracia. Sociedad Limitada. — B-2834435. — Carretera de Loeches, Km. 1.500. Campo Real. — 1974. — 1977. — 19059.

Ahlbrandt Elektronik, Sdad. Anónima. — A-2834575. — Manigua, 5, bajo. Alcalá de Henares. — 1974. — 1977. — 19096.

Industrial Hobby, S. A. — A-2834587. — José Antonio, 31, Parla. — 1974. — 1977. — 19102.

Mainman, S. A. — A-2834933. — Alvaro Muñoz, 5, San Sebastián de los Reyes. — 1974. — 1977. — 19178.

Fundición y Maquinaria Especial, Sociedad Limitada. — B-2835037. — Carretera de Griñón, Km. 1, Parla. — 1974. — 1977. — 19197.

Ubalde, S. A. — A-2835246. — Paseo

de la Industria, s/n. Alcobendas. — 1974. — 1977. — 19246.

Autextil, S. A. — A-2835456. — Alcarria, 1, Coslada. — 1974. — 1977. — 19305.

Grupo Sindical de Colonización Arroyomolinos. — F-2835484. — Arroyomolinos, 71, Madrid. — 1974. — 1977. — 19318.

Grupo Sindical de Colonización Extremadura. — A-2835538. — Hermandad S. Labradores, Madrid. — 1974. — 1977. — 19335.

Grupo Sindical de Colonización Gascones número 13.098. — F-2835553. — Carlos Ruiz, s/n. Madrid. — 1974. — 1977. — 19343.

Grupo Sindical de Colonización San Martín de Valdeiglesias número 14.820. San Martín de Valdeiglesias. — 1974. — 1977. — 19347.

Grupo Sindical de Colonización de Carabaña número 10.172. — Carabaña. — 1974. — 19377.

Grupo Sindical Colonización de Villamantilla. — F-2835786. — Villamantilla. — 1974. — 1977. — 19398.

Grupo Sindical Colonización de Chapinería. — F-2835787. — Chapinería. — 1974. — 1977. — 19390.

Grupo Sindical de Colonización de Villalvilla. — F-2835791. — Tina, 4, Villalvilla. — 1974. — 1977. — 19402.

Grupo Sindical de Colonización Ganadero de Orusco Tajuña número 14.138. José Antonio, 3, Orusco de Tajuña. — 1974. — 1977. — 19403.

Grupo Sindical Colonización de Valdilecha. — F-2835793. — Valdilecha. — 1974. — 1977. — 19404.

Fábrica de Terrazos Icoi, Sdad. Limitada. — B-2836422. — Ctra. de Madrid-Toledo, Km. 27.200. Torrejón de la Calzada. — 1974. — 1977. — 19590.

Ceya, S. A. — A-2826818. — Generalísimo, s/n. Móstoles. — 1974. — 1977. — 17594.

C. M. C. Industrial, S. A. — A-2836123. — Caicho, 4, Torrejón de Ardoz. — 1974. — 1977. — 19493.

Polibesa, S. A. — A-2836195. — Carretera de Madrid-Barcelona, Km. 23.800. Torrejón de Ardoz. — 1974. — 1977. — 19519.

Spamex, S. A. — A-2836451. — Flor de Lis, 6, Arganda del Rey. — 1974. — 1977. — 19602.

Cerramientos Metálicos, S. A. (CE-MARSA). — A-2836505. — Parc. 157: Urb. Soto Viñuelas. Soto Viñuelas. — 1974. — 1977. — 19614.

Grupo Sindical de Colonización de Paracuellos del Jarama. — F-2836525. — Paracuellos del Jarama. — 1974. — 1977. — 19621.

Construcciones Liébana, S. R. L. — Sevilla, 13, San Sebastián de los Reyes. — B-2836683. — 1974. — 1977. — 19674.

Técnica y Racionalización de Estructuras, S. A. (TEYRESA). — A-2836698. — Urb. San Ignacio del Escorial, Parc. O., Sociedad Limitada. — A-2836698. — 1974. — 1977. — 19677.

Industrial del Baño, S. A. (INBASA). — A-2836754. — Infante José Antonio, 8, Colmenar Viejo. — 1974. — 1977. — 19696.

Edificaciones Turísticas y Residenciales, S. A. (ETURSA). — A-2836835. — Ctra. Madrid-Barcelona, Km. 27, S. Fernando de Henares. — 1974. — 1977. — 19718.

Industrias Químicas Meco, Sdad. Anónima (INQUIMESA). — A-2836985. — Parc. 223 del Políg. Ind. de Meco. Meco. — 1974. — 1977. — 19752.

Cooperativa de Viviendas «Miguel de Cervantes». — F-2837186. — Santiago, número 3, Alcalá de Henares. — 1974. — 1977. — 19773.

Grupo Sindical de Colonización de Colmenar Viejo. — E-2839724. — Colmenar Viejo. — 1974. — 1977. — 19861.

Divulgación Idiomática Internacional, S. A. — A-2840478. — Moeras Valdemarín, bl. 3, Aranjuez. — 1974. — 1977. — 19878.

Nupal, S. L. — B-2832011. — Ctra. de Villaverde a Getafe, Km. 10,200, Madrid. — 1974. — 1977. — 19892.

Barade, S. L. — B-283205. — Pol. Industrial, 31, Astorga, Fuenlabrada. — 1974. — 1977. — 19893.

Jaroncil, S. L. — B-2832994. — Polígono Industrial II, Torrejón de Ardoz. — 1974. — 1977. — 19921.

Vega y Rodríguez, S. L. — B-2833242.

Sigüenza, Parcela 2, Pol. Palomo, Fuenlabrada. — 1974. — 1977. — 19934.

Mecánicas de Alcalá, Sdad. Anónima. — A-2803826. — Ronda Ancha, 2. — Alcalá de Henares. — 1975. — 1978. — 961.

Fábricas de Harinas El Colegio, Sociedad Limitada. — B-2806617. — Paseo del Val, Alcalá de Henares. — 1975. — 1978. — 1294.

Caucho Técnico, S. A. — A-2809580. — Ctra. Madrid a Barcelona, Km. 26,400. Alcalá de Henares. — 1975. — 1978. — 1862.

Tenería Complutense, Sdad. Anónima. — A-2811796. — Ctra. Madrid a Barcelona, Km. 31,600, Madrid. — 1975. — 1978. — 2363.

Proyectos y Montajes Industriales, Sociedad Anónima. — A-2811828. — Carretera Madrid-Barcelona, Km. 32,9. Alcalá de Henares. — 1975. — 1978. — 2368.

Cooperativa de Consumo Nuestra Señora del Val. — F-2815455. — Plaza de Cervantes, 3, Alcalá de Henares. — 1975. — 1978. — 3.600.

Vianca, S. L. — B-2815987. — Glorietta de Guadalajara, Km. 31,600. Alcalá de Henares. — 1975. — 1978. — 3798.

Dex, S. A. — A-2818289. — Virgen de Lourdes, 20, Madrid. — 1975. — 1978. — 4630.

Antonio Sánchez Galán, Sdad. Limitada. — B-2818557. — Avda. de Doñostiarra, 58, Madrid. — 1975. — 1978. — 4713.

Alicasa, S. A. — A-2832169. — Avda. de Moratalaz, 37, Madrid. — 1975. — 1978. — 9325.

Favesa, Fabricación y Venta, S. A. — A-2837398. — Olmo, 10, Madrid. — 1975. — 1978. — 11030.

Relación número 2.603 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.

Reprim, S. A. — A-2839114. — Hnos. Miralles, 93. — 1975. — 1978. — 11581.

Rosur, S. A. — A-2839115. — Recoletos, 21. — 1975. — 1978. — 11582.

El Ramillete, S. A. — A-2839116. — Avenida del Generalísimo, 96. — 1975. — 1978. — 11583.

Tricolor, S. A. — A-2839117. — Cartagena, 70. — 1975. — 1978. — 11584.

Sefino, S. A. — A-2839121. — Cea Bermúdez, 46. — 1975. — 1978. — 11585.

Anyra, S. A. — A-2839123. — Plaza Conde Valle de Suchil, 4. — 1975. — 1978. — 11586.

Construcciones C. B. S., Sdad. Anónima. — A-2839132. — Claudio Coello, número 86. — 1975. — 1978. — 11591.

Arte Final, S. A. — A-2839134. — Canillas, 55. — 1975. — 1978. — 11593.

Fercar, S. L. — B-2839138. — Luis Vives, 13. — 1975. — 1978. — 11594.

Construcciones, Financiaciones y Subastas, S. A. — A-2839139. — Galileo, 91. — 1975. — 1978. — 11595.

Parfal, S. A. — A-2839141. — Orense, número 28. — 1975. — 1978. — 11596.

Market Research Bureau, S. L. — B-2839155. — Ribera de Curtidores, 1. — 1975. — 1978. — 11600.

Virgen de Valverde, S. A. — A-2839156. — Lezama, 9. — 1975. — 1978. — 11601.

Icarsa, S. A. — A-2839169. — Blasco de Garay, 10. — 1975. — 1978. — 11603.

O. N. D. A. C., S. A. — A-2839171. — Pinilla del Valle, 1. — 1975. — 1978. — 11604.

Establecim. y Restauración Hostelería, S. A. — A-2839176. — Ponzano, 25. — 1975. — 1978. — 11606.

Oryflama, S. A. — A-2839182. — José Antonio, 31, 6.º, 29. — 1975. — 1978. — 11608.

Pesolabrat, S. A. — A-2839192. — Carmen Bruguera, 55. — 1975. — 1978. — 11610.

El Encinar de Torreldones, S. A. — A-2839195. — Eduardo Dato, 2. Duplicado. — 1975. — 1978. — 11611.

Jaime Martín, Gregorio Sánchez y Simón Ruiz, C. B. — E-2239198. — Puebla, 15. — 1975. — 1978. — 11612.

Auto Lavados Hispánicos, S. A. — A-2839199. — Puebla, 15. — 1975. — 1978. — 11613.

Distribuidora Alimentaria, Sdad. Anónima. — A-2839209. — Pedro Muguruzza, número 3. — 1975. — 1978. — 11616.

Ratex Internacional, Sdad. Anónima. — A-2839211. — Pedro de Valdavia, 8. — 1975. — 1978. — 11617.

Cooperativa Los Peces Cooperativa. F-2839212. — Metano, s/n. — 1975. — 1978. — 11618.
 Mini-Lab Electronic, Sdad. Anónima. A-2839218. — Avda. de José Antonio, 26. 1975. — 1978. — 11619.
 Lunulas, S. A. — A-2839227. — Avenida de Betanzos, 4, número 66. — 1975. 1978. — 11622.
 Mantenimiento e Instalaciones de Gas. — A-2839229. — Tenerife, 47. — 1975. — 1978. — 11623.
 Auxiliar de Transportes Especiales, Sociedad Anónima. — A-2839240. — Alberto Alcocer, 32. — 1975. — 1978. — 11626.
 Santastur, S. A. — A-2839242. — Barbieri, 4. — 1975. — 1978. — 11627.
 Ingeniería Sanitaria, S. A. — A-2839249. Paseo de la Lealtad, 2. — 1975. — 1978. 11630.
 Agreste, S. A. — A-2839250. — Paseo de la Habana, 64. — 1975. — 1978. — 11631.
 Sauna Española, S. A. — A-2839252. Generalísimo, 165. — 1975. — 1978. — 11632.
 Walstra Gestora y Administradora, Sociedad Anónima. — A-2839255. — O'Donnell, 6. — 1975. — 1978. — 11635.
 Métodos Especial. Gestión y Asesoramiento, S. A. — A-2839258. — Velázquez, 109. — 1975. — 1978. — 11636.
 Gral. Importación y Exportación, Sociedad Anónima. — A-2839263. — Fernando Poo, 3. — 1975. — 1978. — 11638.
 Commodities Internacional, S. A. — A-2839264. — Alberto Alcocer, 47. — 1975. — 1978. — 11639.
 Scorpfilms, S. A. — A-2839265. — Paseo de Delicias, 89. — 1975. — 1978. — 11640.
 Topair, S. A. — A-2839310. — Florida-blanca, 3. — 1975. — 1978. — 11651.
 Lanzaga, S. A. — A-2839313. — Amparo Usera, 12. — 1975. — 1978. — 11652.
 Centro Ingeniería Realizaciones y Estudios Cerámicos. — A-2839314. — Doctor Fleming, 30. — 1975. — 1978. — 11653.
 S. A. Mar Autos. — A-2839315. — Hermandad, 35. — 1975. — 1978. — 11654.
 Laminadora Vascongada, Sdad. Anónima. — A-2839317. — Tembleque, 54. — 1975. — 1978. — 11655.
 Urbanizadora de Móstoles, S. A. — A-2839318. — Cea Bermúdez, 24. — 1975. 1978. — 11656.
 Promociones Viviendas Mancomunadas, S. A. — A-2839319. — Cea Bermúdez, 24. — 1975. — 1978. — 11657.
 Autotrón España, S. A. — A-2839330. Infanta Mercedes, 92. — 1975. — 1978. 11661.
 Aero Centro, S. A. — A-2839332. — Zurbano, 49. — 1975. — 1978. — 11662.
 Ycorba, S. A. — A-2839333. — Guzmán el Bueno, 127. — 1975. — 1978. — 11663.
 International Trade and Finance Española, S. A. — A-2839334. — Avda. de Brasil, 5. — 1975. — 1978. — 11664.
 Selvarea, S. A. — A-2839345. — Zabaleta, 27. — 1975. — 1978. — 11666.
 Ezra, S. A. — A-2839352. — Menéndez Pidal, 27, apt. 701. — 1975. — 1978. — 11668.
 Belar, S. A. — A-2839354. — Paseo de la Habana, 77. — 1975. — 1978. — 11669.
 Cía. Agropecuaria Extremeña, S. A. — A-2839355. — Almagro, 2. — 1975. — 1978. 11670.
 Construc. Marimar, S. A. — A-2839357. Ntra. Sra. Begoña, 17. — 1975. — 1978. 11671.
 Club Nobatlántida, S. A. — A-2839360. Cid, 4. — 1975. — 1978. — 11673.
 Camba-C, S. L. — B-2839373. — Sagasta, 4. — 1975. — 1978. — 11676.
 Arthur Erickson, S. A. — A-2839387. San Bernardo, 23. — 1975. — 1978. — 11678.
 Instituto Promoción y Desarrollo, Sociedad Anónima. — A-2839389. — Avenida del Generalísimo, 87. — 1975. — 1978. — 11679.
 Inmobiliaria Toepri Soucor, S. A. — A-2839407. — Juan Vigón, 6. — 1975. — 1978. — 11684.
 Juan Pedro Gómez, S. L. — B-2839414. Matachel, 10. — 1975. — 1978. — 11686.
 Moro Carvajal, S. A. — A-2839420. — Antonio López, 61. — 1975. — 1978. — 11688.
 Tamayo y Blázquez, Sdad. Anónima. A-2839422. — Colombia, 39. — 1975. — 1978. — 11689.
 Comercial Materiales y Revestimien-

tos, S. A. — A-2839425. — Santa Saturnina, 4. — 1975. — 1978. — 11690.
 Gerlovi, S. A. — A-2839433. — Don Ramón de la Cruz, 36. — 1975. — 1978. — 11693.
 Mole Ibérica, S. A. — A-2839434. — Velázquez, 15. — 1975. — 1978. — 11694.
 International Services Corporation. I-2839439. — Avda. de José Antonio, 88. 1975. — 1978. — 11695.
 A. B. Films, S. A. — A-2839452. — Raimundo Fernández Villaverde, 57, dupl. 1975. — 1978. — 11697.
 Blascar, S. L. — B-2839456. — Los Madrazo, 16. — 1975. — 1978. — 11699.
 Damaci, S. L. — B-2839462. — Alcalde Sainz de Baranda, 43. — 1975. — 1978. 11701.
 Tábula Laboratorio Sico-Pedagogía y Expresión. — A-2839478. — Illescas, 16. 1975. — 1978. — 11707.
 Martín Aragón, S. A. — A-2839479. — Barrafón, 42. — 1975. — 1978. — 11708.
 Ocyesa Obras Civiles y Especiales, Sociedad Anónima. — A-2839480. — Estrella Polar, 24. — 1975. — 1978. — 11709.
 Granitos, Mármoles y Fachadas, S. A. A-2839481. — Avda. de José Antonio, 65. 1975. — 1978. — 11710.
 Administración de Inmuebles y Comunidades, S. A. — A-2839482. — Velázquez, 83, ático dcha. — 1975. — 1978. 11711.
 Polosol, S. A. — A-2839485. — Marqués de Urquijo, 22. — 1975. — 1978. 11712.
 Aramar, S. L. — B-2839486. — Francisco Silvela, 45. — 1975. — 1978. — 11713.
 Manufacturas Artísticas para el Hogar, S. A. — A-2839490. — Francisco Guzmán, 4. — 1975. — 1978. — 11716.
 Venta Clave, S. A. Venticlasa. — A-2839494. — Lérida, 32. — 1975. — 1978. — 11717.
 Foreign International Trade Alliance, S. A. — A-2839495. — Princesa, 12. — 1975. — 1978. — 11718.
 International Press, S. A. — A-2839505. Claudio Coello, 126. — 1975. — 1978. — 11721.
 Colmenar Dos, S. A. — A-2839510. — Avda. Menéndez Pelayo, 83. — 1975. — 1978. — 11722.
 Martínez Ferrero y Cía., Sdad. Anónima. — A-2839515. — Mercedes Rodríguez, 8. — 1975. — 1978. — 11724.
 Cip. de Levante, S. A. — A-2839520. García Morato, 17. — 1975. — 1978. — 11726.
 Explotaciones Bienes Muebles e Inmuebles, S. A. — A-2839523. — Antonio Leyva, 9. — 1975. — 1978. — 11728.
 Paesse, S. A. — A-2839527. — San Julio, 3. — 1975. — 1978. — 11729.
 Cortaprint, S. A. — A-2839528. — Ctra. Cobeña, Km. 0. — 1975. — 1978. 11730.
 Ceclima, S. A. — A-2839562. — Esquerdo, 128. — 1975. — 1978. — 11735.
 Cerámica del Tajo, S. A. — A-2839570. Seco, 12. — 1975. — 1978. — 11736.
 Vinex, S. A. — A-2839577. — Corazón de María, 2. — 1975. — 1978. — 11737.
 Coideco, S. A. — A-2839581. — General Mola, 112. — 1975. — 1978. — 11738.
 2 A. Promociones Generales, S. A. — A-2839585. — Alcalá, 211, Edif. Roma. 1975. — 1978. — 11739.
 Promociones Artemisa, Sdad. Anónima. — A-2839596. — Paseo Pintor Rosales, 4. — 1975. — 1978. — 11742.
 Peribar-Export, S. L. — B-2839615. — Rafael Calvo, 16. — 1975. — 1978. — 11755.
 Filtro Publicidad, S. A. — A-2839623. Glorieta de Bilbao, 1. — 1975. — 1978. 11758.
 Dta. Bank, S. A. — A-2839628. — General Mola, 205. — 1975. — 1978. — 11759.
 S. A. Estructura y Forjados Sar. — A-2839639. — Comandante Zorita, 35. — 1975. — 1978. — 11764.
 Caza y Ecología, S. A. — A-2839641. Hermsilla, 20. — 1975. — 1978. — 11765.
 Citerea, S. A. — A-2839642. — Almagro, 4. — 1975. — 1978. — 11766.
 Duratón, S. A. — A-2839645. — Toledo, 90. — 1975. — 1978. — 11768.
 Lanzafrio, S. A. — A-2839646. — Velázquez, 59. — 1975. — 1978. — 11769.
 Facursa, S. A. — A-2839648. — Velázquez, 59. — 1975. — 1978. — 11770.
 Actividades Mercantiles Corporación, Sociedad Anónima, Ameco. — A-2839651. Ramírez de Arellano, 17. — 1975. — 1978. — 11771.
 William Morris Organisation, S. L. — B-2839661. — Jacometrezo, 4. — 1975. — 1978. — 11775.
 Carpintería Castilla, Sdad. Anónima. B-2839666. — Camino Viejo el Tiemblo, s/n. — 1975. — 1978. — 11777.
 Relación número 2.604 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Centro Minero Industrial, Sdad. Anónima. — A-2839674. — Seco, 12. — 1975. 1978. — 11781.
 Bodegas Aveyro Cuedes, S. A. — A-2839676. — María de Molina, 32. — 1975. — 1978. — 11782.
 Distribuidora Técnica, Sdad. Anónima. — A-2839680. — Diego de León, 43. 1975. — 1978. — 11784.
 Cece, S. A. — A-2839681. — Esparteros, 8. — 1975. — 1978. — 11785.
 Al Magris, S. A. — A-2839685. — Doctor Federico Rubio, 165. — 1975. — 1978. 11786.
 B. A. O., S. A. — A-2839695. — Joaquín García Morato, 122. — 1975. — 1978. — 11789.
 Jónica Promociones Inmobiliarias, Sociedad Anónima. — A-2839705. — María de Molina, 24. — 1975. — 1978. — 11790.
 Angebelsa, S. A. — A-2839712. — General Zabaleta, 6. — 1975. — 1978. — 11791.
 Castellana, S. A. — I-2839720. — Pedro Teixeira, 8. — 1975. — 1978. — 11794.
 Grupo Sindical Colonización de El Pardo. — F-2839722. — El Pardo. — 1975. — 1978. — 11795.
 Editorial Casterea, S. A. — A-2839727. Huesca, 27. — 1975. — 1978. — 11798.
 Narkavi Internacional, Sdad. Anónima. — A-2839728. — General Gallegos, número 1. — 1975. — 1978. — 11799.
 Promociones Portobelo, Sdad. Anónima. — A-2839729. — General Mola, 57. 1975. — 1978. — 11800.
 Organización, Difusión Indus. Promoción, S. A. — A-2839737. — Escribanos, 1. — 1975. — 1978. — 11801.
 Antenas Autoadhesivas, Sdad. Anónima. — A-2839741. — Manzana, 3. — 1975. 1978. — 11803.
 Alfagraf, S. A. — A-2839746. — Cardeñosa, 20. — 1975. — 1978. — 11804.
 Pilsa, S. A. — A-2839749. — Hermsilla, 20. — 1975. — 1978. — 11805.
 Furi, S. A. — A-2839752. — Arenal, 26. 1975. — 1978. — 11806.
 Dynamic Leadership Marketing, S. A. A-2839754. — Artesa de Segre, 12. — 1975. — 1978. — 11807.
 Calzados Loamar, S. L. — B-2839755. — Bravo Murillo, 173. — 1975. — 1978. — 11808.
 Vibamo, S. A. — A-2839758. — Ruiz Perelló, 15. — 1975. — 1978. — 11809.
 Indetramer, S. L. — B-2839765. — Doctor Esquerdo, 112. — 1975. — 1978. 11810.
 Núñez de Aranguren, Sdad. Limitada. B-2839767. — Diego de León, 16. — 1975. — 1978. — 11811.
 Ajétar, S. L. — B-2839768. — Antillón, 12. — 1975. — 1978. — 11812.
 Sociedad Anónima para la Construcción Supaco. — A-2839769. — Diego de León, 43. — 1975. — 1978. — 11813.
 Esycar, S. A. — A-2839776. — Mártires Concepcionistas, 4. — 1975. — 1978. 11816.
 Indohispán, S. L. — B-2839786. — Los Urquiza, 21 bis. — 1975. — 1978. — 11819.
 Coria, S. A. — A-2839791. — Ayala, número 35. — 1975. — 1978. — 11821.
 General Standard, S. A. — A-2839798. Juan Ramón Jiménez, 28. — 1975. — 1978. — 11824.
 Industrial Oldi, S. A. — A-2839802. — Alvarado, 26. — 1975. — 1978. — 11825.
 Agro Trade, S. A. — A-2839806. — Paseo Gral. Martínez Campos, 35. — 1975. — 1978. — 11826.
 Jamonesa, S. L. — B-2839808. — Aniceto Marinas, 66. — 1975. — 1978. — 11827.
 Urbanizaciones Campolar, S. A. — A-2839809. — General Mola, 32. — 1975. 1978. — 11828.
 Cyap, S. A. — A-2839811. — General Sanjurjo, 49. — 1975. — 1978. — 11830.
 Sociedad Anónima Inmobiliaria Cita Nova, S. A. — A-2839816. — Jorge Juan, número 51. — 1975. — 1978. — 11831.
 Fundo, S. A. — A-2839818. — Nicolás

Morales, 15. — 1975. — 1978. — 11833.
 Rhen, S. A. — A-2839825. — Villaamil, número 211. — 1975. — 1978. — 11834.
 Eurofrax, S. A. — A-2839835. — Pedro Teixeira, 8. — 1975. — 1978. — 11835.
 Manufacturas Myfsl. — B-2839852. — Paseo Perales, 45. — 1975. — 1978. — 11837.
 Terrenos Maroto, S. A. — A-2839854. San Agustín, 6. — 1975. — 1978. — 11838.
 Viajes Madrid, S. A. — A-2839865. — Princesa, 3. — 1975. — 1978. — 11841.
 Sdad. Inmobiliaria Inversora Siiip. Promociones. — A-2839866. — Guzmán el Bueno, 135. — 1975. — 1978. — 11842.
 Lamart Construcciones, Sdad. Anónima. — A-2839871. — Don Ramón de la Cruz, 70. — 1975. — 1978. — 11845.
 Hostelería Costa del Sol, S. A. — A-2839873. — Lagasca, 86. — 1975. — 1978. — 11846.
 Innexo Ibérica, S. A. — A-2839879. — Plaza Cancillería, 4. — 1975. — 1978. — 11848.
 Lumitec, S. A. — A-2839894. — Ferrer del Río, 19. — 1975. — 1978. — 11850.
 Sdad. Estudios Libra Madrid, S. A. — A-2839896. — Núñez de Balboa, 85. — 1975. — 1978. — 11851.
 Fernando Aporta Alonso, Construcciones Civiles. — A-2839914. — Cea Bermúdez, 23. — 1975. — 1978. — 11857.
 Eurosport, S. A. — A-2839923. — Avenida de Brasil, 5. — 1975. — 1978. — 11861.
 Consultorio Diagnóstico Precoz, Sociedad Anónima. — A-2839924. — General Yagüe, 62. — 1975. — 1978. — 11862.
 Cía. Marítima de Servicios, S. A. — A-2839926. — San Leonardo, 12. — 1975. 1978. — 11863.
 Compradora de Terrenos, Sdad. Anónima. — A-2839939. — Alcalá, 87. — 1975. — 1978. — 11866.
 Golf Construcción, S. A. — A-2839942. Velázquez, 27. — 1975. — 1978. — 11867.
 Syp. — A-2839944. — Profesor Akamán, 10. — 1975. — 1978. — 11868.
 Avícola El Tomillo, S. A. Aventura. A-2839948. — Fco. Palomo, bl. 5. — 1975. — 1978. — 11870.
 Centro Investigación y Documentación Urbana y Rural. — A-2839949. — López de Hoyos, 9. — 1975. — 1978. — 11871.
 Epsilón Sade Publicidad. — A-2839950. Comandante Fortea, 35. — 1975. — 1978. 11872.
 Bandecor, S. L. — B-2839953. — Los Madrazo, 16. — 1975. — 1978. — 11874.
 Alcoholes, Vino y Derivados La Mancha, S. A. — A-2839963. — Trujillo, 7. — 1975. — 1978. — 11876.
 Kmo, S. A. — A-2839968. — Avda. Generalísimo, 96. — 1975. — 1978. — 11879.
 Forma 4, S. A. — A-2839991. — Cava-vel, 7. — 1975. — 1978. — 11885.
 Poemar, S. A. — A-2839992. — Cava-nilles, 60. — 1975. — 1978. — 11886.
 Hostel y Turis. Arcadia. — A-2839998. Ferrar, 49. — 1975. — 1978. — 11888.
 Urbanización Cerro Gordo, S. A. — A-2840000. — Capitán Haya, 3-5. — 1975. 1978. — 11889.
 Maquetas y Prototipos para Industria Petroquímica. — F-2840001. — Ferraz, 82. — 1975. — 1978. — 11890.
 Viajes Mena, S. L. — B-2840002. — General Orgaz, 5. — 1975. — 1978. — 11891.
 Centro Cultura Moderna, S. A. — A-2840005. — Joaquín Costa, 37. — 1975. 1978. — 11892.
 Marán, S. L. — B-2840016. — Plaza Mondáriz, 7. — 1975. — 1978. — 11893.
 Inmoconsulting, S. A. — A-2840019. — Plaza Isabel II, 1. — 1975. — 1978. — 11894.
 Sociedad Protectora Castva, S. A. — A-2840031. — San Leopoldo, 8. — 1975. 1978. — 11896.
 Doblege Gilms, S. A. — A-2840033. — Félix Boix, 14. — 1975. — 1978. — 11897.
 Estín, S. A. — A-2840035. — Juan Urbina, 79. — 1975. — 1978. — 11898.
 Construcciones e Inmobiliarias Cescol, S. L. — B-2840036. — Rafael Herrera, 9, apartamento 808. — 1975. — 1978. 11899.
 Puerto Rico Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2840040. — Marqués del Río cal, 11. — 1975. — 1978. — 11900.
 Sige, S. L. — A-2840043. — Avenida del Mediterráneo, 59. — 1975. — 1978. — 11901.
 Central Construcciones y Jardines, Sociedad Anónima. — A-2840045. — Ge-

tos, S. A. — A-2839425. — Santa Saturnina, 4. — 1975. — 1978. — 11690.
 Gerlovi, S. A. — A-2839433. — Don Ramón de la Cruz, 36. — 1975. — 1978. — 11693.
 Mole Ibérica, S. A. — A-2839434. — Velázquez, 15. — 1975. — 1978. — 11694.
 International Services Corporation. I-2839439. — Avda. de José Antonio, 88. 1975. — 1978. — 11695.
 A. B. Films, S. A. — A-2839452. — Raimundo Fernández Villaverde, 57, dupl. 1975. — 1978. — 11697.
 Blascar, S. L. — B-2839456. — Los Madrazo, 16. — 1975. — 1978. — 11699.
 Damaci, S. L. — B-2839462. — Alcalde Sainz de Baranda, 43. — 1975. — 1978. 11701.
 Tábula Laboratorio Sico-Pedagogía y Expresión. — A-2839478. — Illescas, 16. 1975. — 1978. — 11707.
 Martín Aragón, S. A. — A-2839479. — Barrafón, 42. — 1975. — 1978. — 11708.
 Ocyesa Obras Civiles y Especiales, Sociedad Anónima. — A-2839480. — Estrella Polar, 24. — 1975. — 1978. — 11709.
 Granitos, Mármoles y Fachadas, S. A. A-2839481. — Avda. de José Antonio, 65. 1975. — 1978. — 11710.
 Administración de Inmuebles y Comunidades, S. A. — A-2839482. — Velázquez, 83, ático dcha. — 1975. — 1978. 11711.
 Polosol, S. A. — A-2839485. — Marqués de Urquijo, 22. — 1975. — 1978. 11712.
 Aramar, S. L. — B-2839486. — Francisco Silvela, 45. — 1975. — 1978. — 11713.
 Manufacturas Artísticas para el Hogar, S. A. — A-2839490. — Francisco Guzmán, 4. — 1975. — 1978. — 11716.
 Venta Clave, S. A. Venticlasa. — A-2839494. — Lérida, 32. — 1975. — 1978. — 11717.
 Foreign International Trade Alliance, S. A. — A-2839495. — Princesa, 12. — 1975. — 1978. — 11718.
 International Press, S. A. — A-2839505. Claudio Coello, 126. — 1975. — 1978. — 11721.
 Colmenar Dos, S. A. — A-2839510. — Avda. Menéndez Pelayo, 83. — 1975. — 1978. — 11722.
 Martínez Ferrero y Cía., Sdad. Anónima. — A-2839515. — Mercedes Rodríguez, 8. — 1975. — 1978. — 11724.
 Cip. de Levante, S. A. — A-2839520. García Morato, 17. — 1975. — 1978. — 11726.
 Explotaciones Bienes Muebles e Inmuebles, S. A. — A-2839523. — Antonio Leyva, 9. — 1975. — 1978. — 11728.
 Paesse, S. A. — A-2839527. — San Julio, 3. — 1975. — 1978. — 11729.
 Cortaprint, S. A. — A-2839528. — Ctra. Cobeña, Km. 0. — 1975. — 1978. 11730.
 Ceclima, S. A. — A-2839562. — Esquerdo, 128. — 1975. — 1978. — 11735.
 Cerámica del Tajo, S. A. — A-2839570. Seco, 12. — 1975. — 1978. — 11736.
 Vinex, S. A. — A-2839577. — Corazón de María, 2. — 1975. — 1978. — 11737.
 Coideco, S. A. — A-2839581. — General Mola, 112. — 1975. — 1978. — 11738.
 2 A. Promociones Generales, S. A. — A-2839585. — Alcalá, 211, Edif. Roma. 1975. — 1978. — 11739.
 Promociones Artemisa, Sdad. Anónima. — A-2839596. — Paseo Pintor Rosales, 4. — 1975. — 1978. — 11742.
 Peribar-Export, S. L. — B-2839615. — Rafael Calvo, 16. — 1975. — 1978. — 11755.
 Filtro Publicidad, S. A. — A-2839623. Glorieta de Bilbao, 1. — 1975. — 1978. 11758.
 Dta. Bank, S. A. — A-2839628. — General Mola, 205. — 1975. — 1978. — 11759.
 S. A. Estructura y Forjados Sar. — A-2839639. — Comandante Zorita, 35. — 1975. — 1978. — 11764.
 Caza y Ecología, S. A. — A-2839641. Hermsilla, 20. — 1975. — 1978. — 11765.
 Citerea, S. A. — A-2839642. — Almagro, 4. — 1975. — 1978. — 11766.
 Duratón, S. A. — A-2839645. — Toledo, 90. — 1975. — 1978. — 11768.
 Lanzafrio, S. A. — A-2839646. — Velázquez, 59. — 1975. — 1978. — 11769.
 Facursa, S. A. — A-2839648. — Velázquez, 59. — 1975. — 1978. — 11770.
 Actividades Mercantiles Corporación, Sociedad Anónima, Ameco. — A-2839651. Ramírez de Arellano, 17. — 1975. — 1978. — 11771.
 William Morris Organisation, S. L. — B-2839661. — Jacometrezo, 4. — 1975. — 1978. — 11775.
 Carpintería Castilla, Sdad. Anónima. B-2839666. — Camino Viejo el Tiemblo, s/n. — 1975. — 1978. — 11777.
 Relación número 2.604 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Centro Minero Industrial, Sdad. Anónima. — A-2839674. — Seco, 12. — 1975. 1978. — 11781.
 Bodegas Aveyro Cuedes, S. A. — A-2839676. — María de Molina, 32. — 1975. — 1978. — 11782.
 Distribuidora Técnica, Sdad. Anónima. — A-2839680. — Diego de León, 43. 1975. — 1978. — 11784.
 Cece, S. A. — A-2839681. — Esparteros, 8. — 1975. — 1978. — 11785.
 Al Magris, S. A. — A-2839685. — Doctor Federico Rubio, 165. — 1975. — 1978. 11786.
 B. A. O., S. A. — A-2839695. — Joaquín García Morato, 122. — 1975. — 1978. — 11789.
 Jónica Promociones Inmobiliarias, Sociedad Anónima. — A-2839705. — María de Molina, 24. — 1975. — 1978. — 11790.
 Angebelsa, S. A. — A-2839712. — General Zabaleta, 6. — 1975. — 1978. — 11791.
 Castellana, S. A. — I-2839720. — Pedro Teixeira, 8. — 1975. — 1978. — 11794.
 Grupo Sindical Colonización de El Pardo. — F-2839722. — El Pardo. — 1975. — 1978. — 11795.
 Editorial Casterea, S. A. — A-2839727. Huesca, 27. — 1975. — 1978. — 11798.
 Narkavi Internacional, Sdad. Anónima. — A-2839728. — General Gallegos, número 1. — 1975. — 1978. — 11799.
 Promociones Portobelo, Sdad. Anónima. — A-2839729. — General Mola, 57. 1975. — 1978. — 11800.
 Organización, Difusión Indus. Promoción, S. A. — A-2839737. — Escribanos, 1. — 1975. — 1978. — 11801.
 Antenas Autoadhesivas, Sdad. Anónima. — A-2839741. — Manzana, 3. — 1975. 1978. — 11803.
 Alfagraf, S. A. — A-2839746. — Cardeñosa, 20. — 1975. — 1978. — 11804.
 Pilsa, S. A. — A-2839749. — Hermsilla, 20. — 1975. — 1978. — 11805.
 Furi, S. A. — A-2839752. — Arenal

- neral Perón, 26. — 1975. — 1978. — 11902.
- Lady Codiva, S. A. — A-2840056. — Feijóo, 11. — 1975. — 1978. — 11906.
- Moblimport, S. A. — A-2840057. — Eduardo Dato, 21. — 1975. — 1978. — 11907.
- Frya Aplicaciones del Frío, S. A. — A-2840058. — Hileras, 8. — 1975. — 1978. — 11908.
- Federación Estudios Independientes, Sociedad Anónima. — A-2840059. — Castelló, 67. — 1975. — 1978. — 11909.
- Comps, S. A. — A-2840067. — Alfonso XIII, 67. — 1975. — 1978. — 11914.
- Saginsa. — A-2840068. — Zurbano, 54. — 1975. — 1978. — 11915.
- La Malmaison, S. A. — A-280075. — Guadalupe, 17. — 1975. — 1978. — 11918.
- Monte Yelmo, S. A. — A-2840078. — Santa María Magdalena, 40. — 1975. — 1978. — 11919.
- Panificadora Embajadores, S. A. — A-2840080. — Embajadores, 268. — 1975. — 1978. — 11921.
- Alberto Coronel España. — A-2840089. — María Molina, 32. — 1975. — 1978. — 11924.
- Horizonte 80, S. A. — A-2840092. — Avenida del Generalísimo, 53. — 1975. — 1978. — 11925.
- Urbanizac. y Construcc. Inmobiliarias, S. A. — A-2840093. — Costanilla de los Angeles, 5. — 1975. — 1978. — 11926.
- Barcamares, S. A. — A-2840094. — Marqués de Cubas, 6. — 1975. — 1978. — 11927.
- Abulense de Hierros, Sociedad Anónima. — A-2840096. — Dulcinea, 4. — 1975. — 1978. — 11929.
- Exnel, S. A. — A-2840099. — Sierra Gudar, 1. — 1975. — 1978. — 11930.
- Banliste, S. A. — A-2840101. — José Lázaro Galdiano, Edif. Eurobuilding. — 1975. — 1978. — 11932.
- Acetes La Retamosa, Sociedad Anónima. — A-2840106. — Ronda de la Plazuela, s/n. — 1975. — 1978. — 11934.
- La Castellana de Limpiezas, S. A. — A-2840113. — Virgen de la Fuencisla, 31. — 1975. — 1978. — 11937.
- Servicios Generales Exportación Importación, S. A. — A-2840120. — Escobara, 7. — 1975. — 1978. — 11940.
- Locosa, S. A. — A-2840143. — Hermanos Bécquer, 4. — 1975. — 1978. — 11943.
- Artes Balmoral, S. L. — B-2840151. — Huertas, 18. — 1975. — 1978. — 11944.
- Jei Aviación Española, Sociedad Anónima. — A-2840152. — General Mola, número 210. — 1975. — 1978. — 11945.
- Thermoflex, S. A. — A-2840159. — Montera, 34. — 1975. — 1978. — 11946.
- Promociones Cota, 12, Sdad. Anónima. — A-2840161. — Serrano, 93. — 1975. — 1978. — 11948.
- Alcosa, S. A. — A-2840169. — Hernani, número 64. — 1975. — 1978. — 11951.
- Cáfir, S. A. — A-2840170. — Valle Inclán, 3. — 1975. — 1978. — 11952.
- Coindex, S. A. — A-2840178. — Avenida del Generalísimo, 30. — 1975. — 1978. — 11954.
- Conductos de Aire, S. L. — A-2840182. — Claudio Coello, 120. — 1975. — 1978. — 11957.
- Z-Gora, S. A. — A-2840185. — Casinero, 8. — 1975. — 1978. — 11958.
- Socaire, S. A. — A-2840186. — Ferraz, número 60. — 1975. — 1978. — 11959.
- Transportes Venci, Sociedad Anónima. — A-2840188. — Paseo del Molino, número 11. — 1975. — 1978. — 11960.
- Intrama España, S. A. — A-2840194. — General Perón, 26. — 1975. — 1978. — 11961.
- Provedores de Centros, Sociedad Anónima. — A-2840202. — Batalla del Salado, 37. — 1975. — 1978. — 11964.
- Ediciones Falmel, S. A. — A-2840209. — Fuencarral, 101. — 1975. — 1978. — 11967.
- Ariélén, S. A. — A-2840218. — Alcalá de Sainz de Baranda, 3. — 1975. — 1978. — 11969.
- Ybrax, S. A. — A-2840222. — Ortega y Gasset, 23. — 1975. — 1978. — 11970.
- Wersanko, S. L. — B-2840227. — Carrizosa, 6. — 1975. — 1978. — 11971.
- Estudios Electrónicos, Sdad. Anónima. — A-2840236. — Embajadores, 138. — 1975. — 1978. — 11975.
- Cto. Ibérica, S. A. — A-2840240. — General Perón, 26. — 1975. — 1978. — 11977.
- Empresa Constructora Cys, S. A. — A-2840246. — Alejandro González, 5. — 1975. — 1978. — 11980.
- Relación número 2.605 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Tecnosa, S. A. — A-2840248. — Traviana, 1. — 1975. — 1978. — 11982.
- Proyectos y Construcciones Abadía, Sociedad Anónima. — A-2840250. — Alcalá, 398. — 1975. — 1978. — 11983.
- Reaseguradores Españoles Unidos, Sociedad Anónima. — A-2840251. — Sagasta, 16. — 1975. — 1978. — 11984.
- Francisco Guardia, S. A. — A-2840252. — Encarnación del Pino, 2. — 1975. — 1978. — 11985.
- Piranesi, S. A. — A-2840253. — Orfila, 5. — 1975. — 1978. — 11986.
- Davín, S. A. — A-2840260. — Tablada, 52. — 1975. — 1978. — 11988.
- Nahon Derqui Navarro y Mur, S. A. — A-2840261. — Embajadores, 155. — 1975. — 1978. — 11989.
- Sociedad para la Promoción de la Juventud. — A-2840263. — Antonio Rodríguez Villa, 18. — 1975. — 1978. — 11990.
- Publicidad Berhling, Sociedad Anónima. — A-2840264. — Antonio Rodríguez Villa, 18. — 1975. — 1978. — 11991.
- Distribución de Máquinas de Oficina, Sociedad Anónima. — A-2840283. — Almagro, 11. — 1975. — 1978. — 12001.
- Inversiones Alva, S. A. — A-2840287. — Cuesta de Santo Domingo, 11. — 1975. — 1978. — 12003.
- Parky Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2840288. — Santísima Trinidad, 30. — 1975. — 1978. — 12004.
- Proyección Empresarial, Sdad. Anónima. — A-2840294. — Pedro Muguruza, número 8. — 1975. — 1978. — 12006.
- Falsaf, S. A. — A-2840297. — Pez Volador, 19. — 1975. — 1978. — 12008.
- Horgreninc, S. A. — A-2840301. — Plaza Príncipes de España, 2. — 1975. — 1978. — 12009.
- Promociones Inmobiliarias Emilio Gadea, S. A. — A-2840302. — Meléndez Valdés, 50. — 1975. — 1978. — 12010.
- Duralfe, S. L. — B-2840303. — Joaquín Rodrigo, 2. — 1975. — 1978. — 12011.
- Agesta Asere, S. A. — A-2840317. — Avenida General Perón, 26. — 1975. — 1978. — 12014.
- Auto Transportes Galisán, S. A. — A-2840318. — Pinos Baja, 60. — 1975. — 1978. — 12015.
- Sumepa, S. A. — A-2840320. — Matilde Hernández, 28. — 1975. — 1978. — 12016.
- Dichem, S. A. — A-2840322. — Colombia, 35. — 1975. — 1978. — 12017.
- Andariveles de España, Sdad. Anónima. — A-2840323. — Paseo de la Habana, 18. — 1975. — 1978. — 12018.
- Abastecedora del Cuerpo Diplomático, S. A. — A-2840324. — Avda. de San Luis, 204. — 1975. — 1978. — 12019.
- Aquí Servicios, S. L. — B-2840326. — Desengaño, 8. — 1975. — 1978. — 12020.
- Tegre Caefón, S. L. — B-2840340. — San Gumersindo, 21. — 1975. — 1978. — 12023.
- Forma y Espacio, S. A. — A-2840341. — San Martín de Porres, 22. — 1975. — 1978. — 12024.
- Castorreal, S. A. — A-2840344. — Reina Mercedes, 18. — 1975. — 1978. — 12025.
- Rivera Hnos., S. A. — A-2840349. — Dos Hermanas, 11. — 1975. — 1978. — 12027.
- Rifer, S. A. — A-2840351. — Avenida Ciudad de Barcelona, 51. — 1975. — 1978. — 12028.
- Inmobiliaria Caribe, Sociedad Anónima. — A-2840355. — Emilio Gastesi, 46. — 1975. — 1978. — 12029.
- Quimicelta, S. A. — A-2840360. — Explanada, 23 bis. — 1975. — 1978. — 12033.
- Macén, S. A. — A-2840364. — Avenida de la Habana, 7. — 1975. — 1978. — 12034.
- Quimilur, S. A. — A-2840368. — Francisco Silvela, 45. — 1975. — 1978. — 12035.
- Estudios Financieros Inmobiliarios y de Crédito, S. A. — A-2840373. — Carranza, 25. — 1975. — 1978. — 12036.
- Liceo San Luis, S. A. — A-2840379. — Camino de Humanes, s/n. — 1975. — 1978. — 12037.
- Consultores Técnicos, Sdad. Anónima. — A-2840398. — José Ortega y Gasset, 77. — 1975. — 1978. — 12038.
- Consultores Técnicos, Sdad. Anónima. — A-2840398. — José Ortega y Gasset, 77. — 1975. — 1978. — 12039.
- American Oil, S. L. — B-2840401. — Almagro, 31. — 1975. — 1978. — 12040.
- Cooperativa de Viviendas Los Llanos. — F-2840407. — Aravaca, 12. — 1975. — 1978. — 12043.
- Aero-Gas, S. A. — A-2840419. — Martínez Izquierdo, 45. — 1975. — 1978. — 12044.
- Gersa Promotora Inmobiliaria, S. A. — A-2840434. — Fuencarral, 101. — 1975. — 1978. — 12049.
- Ir-Quemia Internacional Research Chemicals de España. — A-2840436. — San Agustín, 15. — 1975. — 1978. — 12050.
- Formularios en Snap Out, Sdad. Anónima. — A-2840439. — Ingenieros Hermanos Grande, 42. — 1975. — 1978. — 12051.
- Cotos Mineros, S. A. — A-2840446. — Levante, 28. — 1975. — 1978. — 12052.
- Castilla Color, S. A. — A-2840462. — Avda. del Generalísimo, 96. — 1975. — 1978. — 12055.
- Almagrán, S. A. — A-2840471. — Astilleros, 6 y 8. — 1975. — 1978. — 12057.
- Caja Hipotecaria de Castilla, S. A. — A-2840484. — Juan de Austria, 6. — 1975. — 1978. — 12060.
- Jesús Lebrusan, S. A. — A-2840493. — Discóbolo, 79. — 1975. — 1978. — 12062.
- Yélamos de Arriba, S. A. — A-2840494. — Antonio López, 67. — 1975. — 1978. — 12063.
- Petroleum Mediterráneo, Sdad. Anónima. — A-2840498. — Almagro, 31. — 1975. — 1978. — 12064.
- Agrícola Hispano Italiana, Sociedad Anónima. — A-284016. — Serrano, 209. — 1975. — 1978. — 12065.
- A. D. Constructora e Inmobiliaria, Sociedad Anónima. — A-2840569. — Boix y Morer, 4. — 1975. — 1978. — 12069.
- Ortiz y Cia., C. B. — E-2840589. — General Perón, 4. — 1975. — 1978. — 12071.
- Promoción y Relaciones Comerciales Ibérica, S. A. — A-2840603. — General Gallegos, 1. — 1975. — 1978. — 12072.
- Panificadora Popular, Sdad. Anónima. — A-2840612. — Mártires, 21. — 1975. — 1978. — 12073.
- C. E. X., S. A. — A-2840637. — Avenida General Perón, 6. — 1975. — 1978. — 12078.
- Holiday, S. A. — A-2840643. — General Mola, 210. — 1975. — 1978. — 12080.
- Europiel, S. A. — A-2840675. — General Martínez Campos, 15. — 1975. — 1978. — 12081.
- Herly, S. A. — A-2840690. — Víctor Pradera, 64. — 1975. — 1978. — 12084.
- A. U. F. Hoteles, S. A. y Cia., S. E. C. — D-2840698. — Joaquín García Morato, número 4. — 1975. — 1978. — 12085.
- Exerrent, S. A. — A-2840829. — Hermosilla, 75. — 1975. — 1978. — 12089.
- Tecnilux. — A-2840906. — Velázquez, número 89. — 1975. — 1978. — 12092.
- Constructora e Inmobiliaria Cocina, Sociedad Anónima. — A-2840962. — López de Hoyos, 78. — 1975. — 1978. — 12095.
- Suministros Coasta Mediterráneo, Sociedad Anónima. — A-2840977. — Poyente, 25. — 1975. — 1978. — 12097.
- Huascarán, S. A. — A-2840978. — Velázquez, 17. — 1975. — 1978. — 12098.
- Estudios Promociones e Inversiones Europeas, S. A. — A-2841025. — Recoletos, 19. — 1975. — 1978. — 12103.
- Transportes Los Retornos, S. A. — A-2841084. — Peñuelas, 11. — 1975. — 1978. — 12107.
- Segein, S. A. — A-2841088. — Evaristo San Miguel, 13. — 1975. — 1978. — 12108.
- Fer-Co Consultores de Empresa, S. A. — A-2841161. — Collado del Viento, 15. — 1975. — 1978. — 12115.
- Unión Distribuidora de Congelados, Sociedad Anónima. — A-2841202. — Felipe Castro, 13. — 1975. — 1978. — 12116.
- Durine, S. A. — A-2841255. — Avenida del Generalísimo, 30. — 1975. — 1978. — 12124.
- Inmobiliaria el Burguillo, S. A. — A-2841376. — Princesa, 3. — 1975. — 1978. — 12133.
- Emeg, S. A. — A-2841485. — Serrano, 92. — 1975. — 1978. — 12138.
- Corfe, S. A. — A-2841486. — Serrano, 92. — 1975. — 1978. — 12139.
- Aerospacial, S. A. — A-2841558. — Paseo Leñeros, 35. — 1975. — 1978. — 12147.
- Larce, S. A. — A-2841637. — Pedro Teixeira, 8. — 1975. — 1978. — 12151.
- Sociedad Técnica de Suministros Industriales, S. A. — A-2841638. — Alberto Alcocer, 32. — 1975. — 1978. — 12152.
- Decoraciones Galia, S. A. — A-2841704. — Galileo, 26. — 1975. — 1978. — 12155.
- Becoar, S. A. — A-2841719. — Meléndez Valdés, 33. — 1975. — 1978. — 12157.
- La Dehesilla, S. A. — A-2841762. — Príncipe, 35. — 1975. — 1978. — 12160.
- Gusuma, S. L. — B-2841817. — Joaquín García Morato, 65. — 1975. — 1978. — 12163.
- M. F. S. (Iberia), S. A. — A-2841968. — Rey Francisco, 29. — 1975. — 1978. — 12170.
- Construcciones Diez Lobato, S. A. — A-2841978. — Orense, 7. — 1975. — 1978. — 12172.
- Centro de Estudios y Promociones, Sociedad Anónima. — A-2842020. — Paseo de La Habana, 12. — 1975. — 1978. — 12174.
- Promotora H-28, S. A. — A-2842028. — Hermosilla, 28. — 1975. — 1978. — 12175.
- Inversiones y Explotaciones Agrarias e Industriales, S. A. — A-2842048. — Avenida del Generalísimo, 10. — 1975. — 1978. — 12176.
- Astilleros del Mar Menor, S. A. — A-2842051. — Galileo, 104. — 1975. — 1978. — 12177.
- Carlenco, S. A. — A-2842058. — Víctor Pradera, 69. — 1975. — 1978. — 12178.
- María y José López Alonso, C/B. — E-2842061. — C. de la Guía, 8, moderno. — 1975. — 1978. — 12179.
- Astur Madrileña de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2842063. — Avenida de José Antonio, 30 bis. — 1975. — 1978. — 12180.
- Relación número 2.606 de contribuyentes por el concepto de S. EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Inmobiliaria Río Anson, S. A. — A-2842069. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 1975. — 1978. — 12182.
- Retiro S. Coop. — F-2842090. — General Mola, 112. — 1975. — 1978. — 12183.
- Estructuras Centro, S. A. — A-2842097. — Cl. Gral. Goded, 5. — 1975. — 1978. — 12184.
- Cinevisión, S. A. — B-2842127. — Avenida de los Toreros, 22. — 1975. — 1978. — 12188.
- Proyecto Negocios y Finanzas, S. L. — B-2842137. — Modesto Lafuente, 5. — 1975. — 1978. — 12189.
- Gari, S. A. — A-2842154. — Serrano, 23. — 1975. — 1978. — 12190.
- Sociedad General Oti, S. A. — A-2842164. — Castellana, 8. — 1975. — 1978. — 12191.
- Costrucciones Julio Caro Mezquita, Sociedad Anónima. — A-2842181. — Avenida Moratalaz, 181. — 1975. — 1978. — 12193.
- Herederos de don Gabriel Enríquez de la Corden, C/B. — E-2842193. — Ctra. de Sto. Domingo, 7. — 1975. — 1978. — 12195.
- Maximino Gómez Martín y Eugenio Borjaba Martínez. — E-2842315. — Ulises, 108. — 1975. — 1978. — 12202.
- Vinos Avilés, S. A. — A-2842335. — Cl. Claudio Coello, 116-118. — 1975. — 1978. — 12204.
- Lunda, S. A. — A-2842336. — Gova, número 114. — 1975. — 1978. — 12205.
- Libra, S. A. — A-2842416. — Fundadores, 10. — 1975. — 1978. — 12208.
- Exclusivas Sánchez Velayos, S. L. — B-2842421. — Esteban Mora, 55. — 1975. — 1978. — 12211.
- Obraim, S. L. — B-2842441. — Hortaleza, 75. — 1975. — 1978. — 12212.
- Industrias Daraca, S. A. — A-2842469. — Ctra. Getafe a Villaverde, Km. 1,800. — 1975. — 1978. — 12215.
- Prame, S. A. — A-2842485. — Antonio Acuña, 9. — 1975. — 1978. — 12218.
- Sociedad Española de Rehabilitación Asociación, S. E. R. — G-2842507. — Villanueva, 11. — 1975. — 1978. — 12221.

Salagranvisa, S. A. — A-28-42520. — Morafín, 14. — 1975. — 1978. — 12223.
 Invergás, S. A. — A-28-42532. — General Mola, 58. — 1975. — 1978. — 12225.
 Cooperativa Viviendas Resd. Pinar del Plantío. — F-28-42602. — General Moscardó, 5. — 1975. — 1978. — 12230.
 Insa, S. A. — A-28-42618. — Capitán Haya, 76. — 1975. — 1978. — 12233.
 Pulimor, S. A. — A-28-42630. — Plaza Mostenses, 11. — 1975. — 1978. — 12234.
 La Pizarra, S. A. — A-28-42662. — Almagro, 11. — 1975. — 1978. — 12235.
 Noni, S. A. — A-28-42704. — Princesa, 3. — 1975. — 1978. — 12240.
 Comunidad de Propietarios de Campoamor, 9. — E-28-42750. — Campoamor, 9. — 1975. — 1978. — 12247.
 Olie, S. A. — A-28-42775. — Gavilanes, s/n. — 1975. — 1978. — 12248.
 Telemón, S. A. — A-28-42779. — Juan Antón, 8. — 1975. — 1978. — 12249.
 Herederos de R. Velasco Sacristán, C. de E. — E-28-42791. — Marqués de Viana, 15. — 1975. — 1978. — 12251.
 Fynam, S. A. — A-28-42802. — Martín de los Heros, 70. — 1975. — 1978. — 12254.
 Talleres M. & M., S. A. — A-28-42812. — Salamanca, 6. — 1975. — 1978. — 12255.
 Bocusa, S. A. (Bokusa). — A-28-42823. — Manuel Ferrero, 17. — 1975. — 1978. — 12256.
 Baldominos Pardo, S. A. — A-28-42881. — Badajoz, s/n. — 1975. — 1978. — 12259.
 Vallersa, S. A. — A-28-42914. — Avenida José Antonio, 68. — 1975. — 1978. — 12262.
 Panter, S. A. — A-28-42918. — Zurbano, 49. — 1975. — 1978. — 12264.
 Industrias Suministradoras de Oficinas, S. A. — A-28-42921. — Agustín de Foxá, 15. — 1975. — 1978. — 12265.
 Inmobiliaria Marjabe, S. A. — A-28-42962. — Pintor Rosales, 40. — 1975. — 1978. — 122669.
 Encofrados Joyfe, S. L. — B-28-42966. — Antonio López, 170. — 1975. — 1978. — 12270.
 Suney Hill, S. A. — A-28-42986. — Cea Bermúdez, 12. — 1975. — 1978. — 12273.
 Sevite, S. L. — B-28-43025. — Cyesa, número 21. — 1975. — 1978. — 12276.
 San Zenón Mártir, S. A. — A-28-43044. — Antonio López, 68. — 1975. — 1978. — 12280.
 Marciano Rodríguez Sánchez y A. Rguez. — E-28-43062. — Avenida Ntra. Sra. Valvanera, 111, bajo Izd. — 1975. — 1978. — 12283.
 Línea Cuatro, S. A. — A-28-43078. — Nicolás Godoy, 23. — 1975. — 1978. — 12286.
 Technical Trading Center, S. L. — B-28-43125. — S. Vicente Ferrer, 17. — 1975. — 1978. — 12288.
 Vaten-Valencia, S. A. — A-28-43140. — Ctra. Valencia, s/n., Km. 9,400. — 1975. — 1978. — 12289.
 Miguel Casanovas, S. L. — B-28-43202. — Cadarso, 6. — 1975. — 1978. — 12292.
 Jusline, S. A. — A-28-43226. — Víctor Pradera, 69. — 1975. — 1978. — 12294.
 Promociones Turísticas Asturianas. Sociedad Anónima (Protusa). — A-28-43245. — Víctor Pradera, 76. — 1975. — 1978. — 12295.
 Compañía de Aguas del Centro, Sociedad Anónima. — A-28-43261. — General Sanjurjo, 47, 2.º. — 1975. — 1978. — 12297.
 Marcav, S. A. — A-28-43275. — Ayalá, 59. — 1975. — 1978. — 12298.
 Fuvensa, S. A. — A-28-43276. — Guzmán el Bueno, 133. — 1975. — 1978. — 12299.
 José Luis Decoración, S. A. — A-28-43362. — Avenida de Aragón, 38. — 1975. — 1978. — 12304.
 Regato y Miranda, S. A. — A-28-43401. — Avenida Felipe II, 15. — 1975. — 1978. — 12307.
 Edificaciones Céntricas, S. A. (Edicensa). — A-28-43404. — Víctor Pradera, 70. — 1975. — 1978. — 12308.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Proa». — F-28-43470. — Plaza Manolete, 2. — 1975. — 1978. — 12309.
 Herederos de Teófilo Rey Navazo. —

E-28-43478. — Inmaculada Concepción, número 36. — 1975. — 1978. — 12310.
 García Cantero Ingenieros, S. A. — A-28-43492. — Corazón de María, 41. — 1975. — 1978. — 12311.
 Relación número 2.607 de contribuyentes por el concepto de S. EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Hotel Saboya, S. A. — A-52-00173. — O'Donnell, 21 y 23. — 1975. — 1978. — 12313.
 Servicios Mecánicos, S. A. — A-40-00179. — Juan Ramón Jiménez, 2, 3.º. — 1975. — 1978. — 12314.
 Promociones Mobiliarias, S. A. (Pomosa). — A-40-00183. — Goya, 55. — 1975. — 1978. — 12315.
 Proteimar, S. A. — A-40-00184. — Montera, 10. — 1975. — 1978. — 12316.
 Compañía Ibero-Española del Sur, Sociedad Limitada (C.I.E.S.). — B-06-00262. — Plaza del Celenque, 1. — 1975. — 1978. — 12318.
 Cal, S. A. — A-46-00292. — Villamagna, 10. — 1975. — 1978. — 12321.
 Ferreteria y Suministros Industriales, S. A. — A-52-00408. — Alcalá, 7. — 1975. — 1978. — 12324.
 Pavimentos y Revestimientos, S. A. — A-24-00421. — Joaquín García Morato, número 101. — 1975. — 1978. — 12325.
 Unión Técnica, S. L. — B-39-00490. — Prado, 26. — 1975. — 1978. — 12326.
 Reproductoras de Castilla, S. A. — A-47-00500. — Avenida del Mediterráneo, 5. — 1975. — 1978. — 12327.
 Papelera San Fermín, S. A. — B-31-00507. — Hermenegildo Bielsa, 25. — 1975. — 1978. — 12328.
 Truniger, S. A. — A-08-00581. — María de Molina, 5, bajo. — 1975. — 1978. — 12329.
 Valores Canarios, S. A. — A-35-00603. — Víctor Hugo, 5. — 1975. — 1978. — 12331.
 Excavaciones y Obras, S. A. — A-29-00654. — Hermosilla, 57 (bal., 72). — 1975. — 1978. — 12333.
 Construcciones Cronos, S. A. — A-23-00733. — Plaza Conde del Valle Sutil, 4. — 1975. — 1978. — 12334.
 Explotaciones Generales de Tierras, Sociedad Anónima. — A-25-00777. — Maestro Arbós, 5. — 1975. — 1978. — 12336.
 Intertec, S. A. — A-33-00778. — Gral. Mola, 204 duplicado. — 1975. — 1978. — 12337.
 Rober, S. A. — A-41-00821. — Princesa, 1. Torre de Madrid, planta, 12-7. — 1975. — 1978. — 12339.
 Transportes Larrinoa, Moreno y Aguirre, S. L. — B-48-01637. — Antonio López, 230. — 1975. — 1978. — 12341.
 Cia. Hispano Suiza de Refinerías Físicas, S. A. — A-14-01786. — Ferraz, número 100. — 1975. — 1978. — 12342.
 Inmobiliaria Corellas, S. A. — A-48-02145. — Zurbano, 58, F.º B. — 1975. — 1978. — 12346.
 Comercialización de Transportes por Contenedores, S. A. — A-29-02183. — O'Donnell, 34. — 1975. — 1978. — 12347.
 Talleres Jáuper, S. A. — B-20-02278. — Marqués de Villamagna, 10. — 1975. — 1978. — 12349.
 Continental de Mármoles, S. A. — A-03-02867. — Maldonado, 54, B. — 1975. — 1978. — 12350.
 Siflibérica Proyelec, S. A. — A-20-02927. — Paseo de La Habana, 82. — 1975. — 1978. — 12351.
 Vánder, S. A. — A-20-03186. — San Francisco de Sales, 9. — 1975. — 1978. — 12352.
 Forjas y Laminaciones del Cantábrico, S. A. — A-48-04103. — Recoletos, 22. — 1975. — 1978. — 12354.
 Tableros Llorent, S. A. — A-46-04980. — Cavanilles, 16. — 1975. — 1978. — 12356.
 Cia Fomentadora de Explotaciones Mineras, S. A. — A-48-05222. — Núñez de Balboa, 85. — 1975. — 1978. — 12357.
 Asesoría y Servicios Financieros, Sociedad Anónima. — A-48-07349. — Avenida del Generalísimo, 10. — 1975. — 1978. — 12360.
 Sociedad Financiera Comercial, S. A. (Sofico). — A-08-07508. — Segre, 7. — 1975. — 1978. — 12361.
 Compañía de Construcciones Ibiza, Sociedad Anónima. — A-08-0220. — An-

tonio Acuña, 18. — 1975. — 1978. — 12364.
 Multiversora, S. A. — A-08-10913. — Arturo Soria, 75. — 1975. — 1978. — 12365.
 Productores Exhibidores Films, Sociedad Anónima. — A-08-11211. — Castelló, 30. — 1975. — 1978. — 12366.
 Granjas Reproductoras de Estirpes Americanas, S. A. — A-08-12301. — Jorge Juan, 11. — 1975. — 1978. — 12368.
 Producciones Cinematográficas Moreno-Espert-Moreno, S. A. — A-08-15259. — Velázquez, 97, 7.º. — 1975. — 1978. — 12369.
 Albón, S. A. — A-08-15515. — Desengaño, 12, 5.º. — 1975. — 1978. — 12370.
 Colecta, S. A. — A-08-19126. — Marqués de Casa Riera, 4. — 1975. — 1978. — 12373.
 Medyluz Internacional, S. A. E. — A-08-19539. — Suero de Quiñones, 6. — 1975. — 1978. — 12374.
 Metalúrgica de San Isidro, S. A. (Metalinsa). — A-08-20356. — Luis Mijáns, número 9. — 1975. — 1978. — 12375.
 Dorsch Ibérica, S. A. — A-28-21498. — Avenida del Generalísimo, 30, 7.º. — 1975. — 1978. — 12377.
 Coordinadora de Suministros, S. A. — A-08-22351. — Avenida del Generalísimo, 37, 2.º. — 1975. — 1978. — 12378.
 Escuelas de Idiomas Berlitz de España, S. A. — A-08-28004. — Avenida José Antonio, 80. — 1975. — 1978. — 12381.
 Bran 6 Lubre Ibérica, S. A. — A-54-00585. — Villanueva, 29, 4.º. — 1975. — 1978. — 12330.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).
 (G.—4.256)

Habiéndose intentado la entrega de la notificación correspondiente, en los domicilios conocidos en esta oficina gestora, a los contribuyentes que se citan y no habiendo sido posible efectuarlo por resultar desconocidos, se les notifica mediante esta publicación, para que cumplimenten los datos o aportación de documentos que se les exigen para la tramitación de los expedientes que se citan.
 Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
 Relación número 2.935 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—PERIODO.—AÑO.—NUMERO DE REFERENCIA.
 Manuel Lozano Martín. — Quintana, número 22. — 1974. — 1976. — 1448.
 Relación número 936 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.
 Financiación Vehículos Automóviles, Sociedad Anónima. — Héroes del 2 de Agosto, 2. — 1970-1. — 1976. — 608.
 Rufino Caballos. — Manuel Silvela, número 2. — 1973. — 1976. — 610.
 Alpha Internal Muebles. — Lagasca, número 95. — 1972-4. — 1976. — 1198.
 Relación número 512 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.
 José Fuentes Sánchez. — Guzmán el Bueno, 111. — 1974. — 1977. — 81.
 Manuel Lozano Martín. — Quintana, número 22. — 1976. — 1978. — 52.
 Alpha Intern. Muebles, S. A. — 1972-1974. — 1977. — 339.
 Alberto Peñaranda Mendizábal. — Paseo de La Habana, 52. — 1972. — 1977. — 340.
 Construcciones Seinsa, S. A. — Colombia, 63. — 1972. — 1977. — 341.
 Relación número 58 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.
 Manuel Lozano Martín. — Quintana, número 22. — 1976. — 1978. — 52.
 Alpha Internacional Muebles, S. A. — Lagasca, 95. — 1976. — 1978. — 51.
 Relación número 2.743 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Anguita Hermanos, S. L. — Paseo del Prado, 14. Valdemoro. — 1975-76. — 1978. — 1873.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).
 (G.—4.257)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.
 Periodo voluntario de ingreso.
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
 Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:
 a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.
 Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Segundo. Que en caso de discontinuidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación Económica Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.
 Tercero. Que contra las bases impositivas, fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo o por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.
 Cuarto. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
 Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MEDICOS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRATO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA
 Francisco Mesonero del Brio. — Carpesetas. — N831.
 Ramón Mora Durán. — Collado Villalba. — 1973. — 26.628 pesetas.
 N1696.
 Víctor Pedro Saiz y Gómez. — Fuen-

- tudeña de Tajo. — 1973. — 15.586 pesetas. — N2786.
 José Luis Gil Hernández. — Manzanares el Real. — 1973. — 8.766 pesetas. — N3292.
 Domingo Rivero Valenzuela. — Guadarrama, 6. Leganés. — 1973. — 10.724 pesetas. — N3543.
 Francisco de Asís Rodrigo García. — Joaquín García Morato, 160. — 1973. — 2.884 pesetas. — N4871.
 Luis Vázquez Sánchez. — Km. 12,200 carretera Andalucía. — 1973. — 2.884 pesetas. — N4914.
 Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - ACTORES PROTAGONISTAS CINEMATOGRAFICOS.
 Rafael Martos Sánchez. — María de Molina, 32. — 1973. — 219.250 pesetas. — N5803.
 Carmen García Galisteo. — Avenida del Generalísimo, 41. — 1973. — 140.500 pesetas. — N5807.
 José Sazatornil Buendía. — Avenida Ciudad de Barcelona, 72. — 1973. — 77.500 pesetas. — N5813.
 Emmanuela Beltrán Rahola. — Pedro Muguruza, 1. — 1973. — 51.250 pesetas. — N5824.
 Aurora Julia Zarasa. — Av. Valladolid, 5. — 1973. — 25.000 pesetas. — N5841.
 Francisco Braña Pérez. — Encinas, número 15. — 1973. — 22.375 pesetas. — N5843.
 Adela Tauler Jiménez. — Virgen de Lourdes, 32. — 1973. — 17.125 pesetas. — N5848.
 Dolores Flores Ruiz. — María de Molina, 5. — 1973. — 14.500 pesetas. — N5851.
 Manuel Gallardo Lechet. — Santa Feliciano, 51. — 1973. — 9.250 pesetas. — N5871.
 Hugo Blanco Galiasso. — Avenida José Antonio, 88. Azor Films. — 1973. — 6.625 pesetas. — N5873.
 Pedro María Sánchez Tercero. — Aguilón, 3. — 1973. — 6.625 pesetas. — N5874.
 Carmen León Conde. — Avenida Dr. Federico Rubio y Galí, 113. — 1973. — 1.375 pesetas. — N5880.
 Relación número 3.353 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PRACTICANTES.
 Rodolfo Aguado Burgos. — Poblado Dirigido de Caño Roto. — 1975. — 2.654 pesetas. — N7673.
 Alfonso Alcázar Manzanares. — Amor Hermoso, 69. — 1975. — 309 pesetas. — N7687.
 Carmelo Alegre Alonso. — Murcia, número 15. — 1975. — 4.004 pesetas. — N7689.
 Alfredo Alexandre Gómez. — Monroy, 26. — 1975. — 404 pesetas. — N7690.
 José Antonio Alonso Daganzo. — Los Madrazo, 20. — 1975. — 3.104 pesetas. — N7694.
 Eduardo Alvarez Vázquez. — Galia, 7. — 1975. — 2.204 pesetas. — N7706.
 José Manuel Alvarez Villa. — Maldonado, 9. — 1975. — 3.104 pesetas. — N7707.
 Gregorio Angel Gutiérrez. — Linneo, número 33. — 1975. — 2.204 pesetas. — N7711.
 Rafael Antona Aparicio. — Unificación, 20. — 1975. — 13.004 pesetas. — N7715.
 Antonio Aparicio Marqueta. — Ciudad los Angeles, 223, D. — 1975. — 2.204 pesetas. — N7718.
 Bartolomé Aranda Lorenzo. — General Mola, 22. — 1975. — 4.904 pesetas. — N7720.
 José Arellano Galván. — Antonio Zamora, 26. — 1975. — 404 pesetas. — N7723.
 Antonio Arenas Yeguez. — Gregorio Ortiz, 13. — 1975. — 3.104 pesetas. — N7726.
 Arturo Argüello Ballester. — Pinar del Rey, 35. — 1975. — 404 pesetas. — N7729.
 Román Aroca Aroca. — Castelló, 26. — 1975. — 404 pesetas. — N7734.
 Juan Arranz Domingo. — Marqués de Leganés, 3. — 1975. — 1.304 pesetas. — N7735.
 Marcos Artero Martínez. — Magnolias, 104. — 1975. — 1.304 pesetas. — N7738.
 Vicente L. Aycar Vijuesca. — General Varela, 13. — 1975. — 5.804 pesetas. — N7745.
 Francisco Arnaz Fuerte. — Olite, 45. — 1975. — 3.104 pesetas. — N7749.
 Julián Ballester González. — Echegaray, 16. — 1975. — 11.510 pesetas. — N7755.
 Justo Barragán Carrasco. — Plaza Bami, 17. — 1975. — 2.551 pesetas. — N7766.
 Gregorio Bejarano López. — Velarde, 10. — 1975. — 1.304 pesetas. — N7776.
 Francisco Beltrán-Huertas López. — Plátanos, 4. — 1975. — 1.304 pesetas. — N7779.
 Enrique Benedicto Pedregal. — Valderribas, 19. — 1975. — 2.204 pesetas. — N7781.
 Ernesto Benito Rivas. — Barrio Moratalaz, Plg. 1, casa 138. — 1975. — 4.004 pesetas. — N7784.
 César Bermejo Core. — López de Hoyos, 133. — 1975. — 3.104 pesetas. — N7785.
 Enrique Bermúdez Muñoz. — Meléndez Valdés, 61. — 1975. — 6.604 pesetas. — N7786.
 Jesús Berzal Bustamante. — Paseo de las Delicias, 123. — 1975. — 3.104 pesetas. — N7789.
 Cesáreo Berzosa Sanz. — Paseo de Extremadura, 51. — 1975. — 854 pesetas. — N7790.
 Concepción Blázquez Vázquez. — José Luis Arrese, 36. — 1975. — 3.104 pesetas. — N7797.
 José Bonet Santos. — Marqués de la Ensenada, 6. — 1975. — 3.104 pesetas. — N7800.
 Luis Bravo Franco. — Paseo Doctor Esquerdo, 18. — 1975. — 11.204 pesetas. — N7806.
 Fausto Luis Cabrera Moreno. — Francolín, 38. — 1975. — 4.454 pesetas. — N7817.
 Federico Cano León. — Mallorca, 3. — 1975. — 4.004 pesetas. — N7838.
 Juan Cañas García. — General Yáguie, número 17. — 1975. — 3.554 pesetas. — N7840.
 Fernando Cañizal Alonso. — Pedro Barrera, 1. — 1975. — 4.454 pesetas. — N7842.
 José Luis Cardona Galera. — Istúriz, 10. — 1975. — 4.004 pesetas. — N7846.
 Pedro L. Carrere Sáenz de Meira. — El Pardo. — 1975. — 10.754 pesetas. — N7852.
 Francisco Carrión Martín. — Abada, 5. — 1975. — 13.004 pesetas. — N7854.
 Antonio Casas Miranda. — Donoso Cortés, 79. — 1975. — 6.704 pesetas. — N7858.
 Eduardo Castañeda Aragón. — Plaza Padrón, 8. — 1975. — 854 pesetas. — N7862.
 Rosa Castell Tosquella. — Covarrubias, 24. — 1975. — 4.004 pesetas. — N7867.
 José Castilla Sandoval. — General Orgaz, 2. — 1975. — 3.554 pesetas. — N7868.
 Javier Castillo Olivares y de Bona. — Isabel Ana, 12. — 1975. — 854 pesetas. — N7870.
 Juan Castro Alvarez. — Alvarado, número 12. — 1975. — 854 pesetas. — N7871.
 Dolores Castro Carballal. — Valderromán, 14. — 1975. — 21.104 pesetas. — N7873.
 Angel Celada Ibáñez. — Valverde, 29. — 1975. — 854 pesetas. — N7880.
 Juan Cerezo Hernández. — Condesa de Venadito, 17. — 1975. — 5.354 pesetas. — N7881.
 Manuel Corchero Rubio. — Bañeza, número 4. — 1975. — 3.454 pesetas. — N7884.
 Francisco Coraliza Sánchez. — Mártires, 1. — 1975. — 704 pesetas. — N7886.
 Bernardino Cortijo Correas. — Avenida del Generalísimo, 52. — 1975. — 2.204 pesetas. — N7888.
 Manuel Coto Alvarez. — Tribulete, número 7. — 1975. — 10.754 pesetas. — N7890.
 Antonio Cruz Castell. — Cavanillas, número 27. — 1975. — 4.454 pesetas. — N7893.
 Emilio Cuevas Ortega. — Plaza Toros, 16. — 1975. — 6.254 pesetas. — N7900.
 Marta Díaz Fernández. — San Emilio, 52. — 1975. — 3.104 pesetas. — N7911.
 Elisa Díaz González. — Ciudad Residencial Sta. Eugenia. — 1975. — 2.204 pesetas. — N7912.
 María Díaz Lorenzo. — Maestro Novas, 10. — 1975. — 1.754 pesetas. — N7913.
 Fernando Díaz Palazuela. — Cruz, 11. — 3.554 pesetas. — N7914.
 Juan Díaz Poza. — Cl. Cdad. Angeles, Bl. 61 A. — 1975. — 4.004 pesetas. — N7915.
 León de Dios del Cerro. — Murcia, número 24. — 1975. — 4.454 pesetas. — N7927.
 Emilio J. Domingo Iturria. — San Bernardo, 128. — 1975. — 4.454 pesetas. — N7929.
 Manuel Domínguez Alvarez. — Barrio Moratalaz, Plg. F, 424. — 1975. — 1.304 pesetas. — N7931.
 Santiago Egea Sanjurjo. — Avenida de los Toreros, 41. — 1975. — 13.904 pesetas. — N7939.
 Eduardo Egido López. — Oudrid, 4. — 1975. — 7.604 pesetas. — N7940.
 Joaquín Egido Rodríguez. — Fernández de la Hoz, 35. — 1975. — 4.454 pesetas. — N7941.
 Francisco Elorza Susaeta. — Illescas, 78. — 1975. — 9.674 pesetas. — N7942.
 Pilar Ezquerria Iguacel. — Eloy Gonzalo, 27. — 1975. — 4.904 pesetas. — N7957.
 Angel Fatón Bohórquez. — Ntra. Señora Perpetuo Socorro, 4. — 1975. — 4.454 pesetas. — N7960.
 Angela María Fernández Bueno. — Cardenal Silíceo, 37. — 1975. — 1.304 pesetas. — N7968.
 Manuel Fernández Cornejo. — Travesía de Cáceres, 1. — 1975. — 5.804 pesetas. — N7970.
 Juan Antonio Fernández Gómez Pavón. — Los Yébenes, 107. — 1975. — 11.204 pesetas. — N7975.
 Alfonso Fuerte Sivento Alonso. — Paseo de los Melancólicos, 16. — 1975. — 4.904 pesetas. — N7992.
 Antonio Gallardo de Salas. — Aravaca. — 1975. — 7.604 pesetas. — N7997.
 Rafael Gallego Castro. — Avenida Palomeras, 75. — 1975. — 6.254 pesetas. — N7999.
 Gilberto Gamallo Pardo. — Bravo Murillo, 307. — 1975. — 8.054 pesetas. — N8003.
 Zacarías García Andrés. — Sierra Madrona, 36. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8009.
 Víctor García Carpintero Sánchez. — Alfonso XIII, 2. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8017.
 Miguel Angel García Gil. — Camarena, 111. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8030.
 Angel García Gutiérrez. — Colonia Benítez, 1. — 1975. — 14.354 pesetas. — N8033.
 Leonor García Orcajo. — Plaza Chamberí, 10. — 1975. — 6.254 pesetas. — N8035.
 Carmen García Martín. — Juan de Austria, 27. — 1975. — 2.954 pesetas. — N8039.
 Antonio García Muelas. — Corredera Alta San Pablo, 3. — 1975. — 4.904. — N8046.
 Emiliano García Ruiz. — Avenida Menéndez Pelayo, 47. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8056.
 Rafael Garitoitia Zárraga. — Andrés García, 48. — 1975. — 6.168 pesetas. — N8068.
 Jaime Gervás Cano. — Antonio Guzmán, 6. — 1975. — 1.754 pesetas. — N8076.
 Luis Gogorza Mendia. — Cludio Coello, 110. — 1975. — 13.004 pesetas. — N8087.
 Piedad Gómez Galán. — Hilanderas, número 10. — 1975. — 1.754 pesetas. — N8098.
 Mariano Gómez Muñoz. — Cáceres, número 4. — 1975. — 5.804 pesetas. — N8101.
 Juan Manuel Gómez del Olmo. — Joaquín García Morato, 154. — 1975. — 5.804 pesetas. — N8102.
 Francisco Gómez Pérez. — León Pínelo, 10. — 1975. — 15.704 pesetas. — N8103.
 Luis Gómez Ruiz. — Jerónima Llorente, 34. — 1975. — 13.004 pesetas. — N8105.
 Miguel Gómez Sevilla. — San Martín, 21. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8106.
 Angel Gómez Tella. — Palma, 6. — 1975. — 11.147 pesetas. — N8107.
 Ubaldo González. — Bailén, 33. — 1975. — 5.804 pesetas. — N8108.
 Francisco Manuel González Gutiérrez. — Avenida Ciudad de Barcelona, número 35. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8115.
 María del Carmen González Iranzo. — Gabriel Gómez, 11. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8117.
 Rafael González López. — Fernán González, 54. — 1975. — 4.454 pesetas. — N8120.
 Cándido González Sánchez. — Emilio Ortuño, 9. — 1975. — 31.124 pesetas. — N8128.
 Clara González Sánchez. — Moratalaz, 28. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8129.
 Andrés Gonzalo Fadán. — General Kilpatrik, 18. — 1975. — 2.654 pesetas. — N8134.
 Isafas Gorriaz Martínez. — Estación Atocha, Pabe. Entrada. — 1975. — 2.204 pesetas. — N8137.
 Juan Gracián Casado. — Dr. Fourquet, 6. — 1975. — 5.804 pesetas. — N8140.
 Ignacio Gutiérrez Remiro. — Abtao, número 15. — 1975. — 14.354 pesetas. — N8158.
 José Luis Heras Ruiz. — Felipe Estévez, 10. — 1975. — 12.104. — N8165.
 Antonio Hernández García. — Dolores Sopena, 11. — 1975. — 6.704 pesetas. — N8168.
 Andrés Hernández Iscar. — Menorca, 30. — 1975. — 1.604 pesetas. — N8171.
 Antonio Herrera Nievas. — Pedro Jiménez, 9. — 1975. — 2.654 pesetas. — N8176.
 Fernando Hierro Pitillas. — General Ricardos, 194. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8180.
 Rafael Hinojosa Lucena. — Plaza Villanueva, 7. — 1975. — 5.031 pesetas. — N8181.
 Vicente Fernando Iborra García. — Pigueros, 15. — 1975. — 6.254 pesetas. — N8187.
 María Teresa Ilarraz Garde. — Almagro, 13. — 1975. — 3.454 pesetas. — N8194.
 María Nieves Jiménez Cazorla. — Fernán González, 58. — 1975. — 15.254 pesetas. — N8201.
 Julián Luis Jiménez Rodríguez. — Glorieta Guardias Corps, 1. — 1975. — 13.526 pesetas. — N8206.
 José Luis Jiménez Sarrion. — T. R. Cruz, 6. — 1975. — 24.404 pesetas. — N8207.
 Alonso Justo Olgado. — Jabiru, 6. — 1975. — 4.004 pesetas. — N8214.
 José Luis Laborda Alienes. — Plaza Mayor de Villaverde, 9. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8215.
 Saturnina Lafuente Rodrigo. — Sorria, 8. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8217.
 José Lara López. — Algeciras 5. — 1975. — 8.691 pesetas. — N8222.
 J. Antonio Lázaro Frutos. — Barrio Pilar, Fase 2, Torre 20, casa 1. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8224.
 Enrique León Arribas. — Barquillo, 34. — 1975. — 9.404 pesetas. — N8228.
 Antonio López Abasolo. — General Moscardó, 36. — 1975. — 1.754 pesetas. — N8236.
 Antonio López Blázquez. — Oviada de Pindiellos, 10. — 1975. — 24.404 pesetas. — N8239.
 Manuel López Fernández. — Ave María, 38. — 1975. — 11.509 pesetas. — N8243.
 Enrique López de la Fuente. — Ntra. Sra. Valverde, 85. — 1975. — 28.390 pesetas. — N8244.
 Pedro López Rodríguez. — Plaza Emperatriz, 9 y 11. — 1975. — 3.554 pesetas. — N8253.
 José López Romero. — Víctor Pra-

dera, 21. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8254.
 José López Sella. — Reina Mercedes, 11. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8259.
 Matías Lorenzo Jover. — Cristóbal Bordiú, 5. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8262.
 Francisco Lorenzo Enciso. — Martínez de la Riva, 85. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8264.
 Julián G. Lorenzo Navarro. — General Mola, 265. — 1975. — 14.804 pesetas. — N8265.
 José Lozano Portela. — Isla de Java, número 3. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8270.
 Santos Luengo Contreras. — Barrio Moratalaz, Plg. F 418. — 1975. — 4.454 pesetas. — N8274.
 Raimundo Luengo Rodríguez. — Zújar, 5. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8276.
 Luis Luna Rodríguez. — Hernani, número 16. — 1975. — 2.204 pesetas. — N8278.
 José Luque Ríos. — Ercilla, 28. — 1975. — 7.154 pesetas. — N8281.
 Diego Machado Domínguez. — Barrio Moratalaz, 940. — 1975. — 18.404 pesetas. — N8285.
 José Macías Santos. — Altamirano, número 4. — 1975. — 13.904 pesetas. — N8289.
 Miguel Manuel Hernando. — Fuencarral, 10. — 1975. — 14.804 pesetas. — N8299.
 Ladislao Marcos Cardeñoso. — Fernán Caballero, 46. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8302.
 Emilio Marcos Domínguez. — Juan de Vera, 9. — 1975. — 3.554 pesetas. — N8303.
 Pedro Marcos Marcos. — Imagen, 5. — 1975. — 4.454 pesetas. — N8306.
 Ramiro Mario Negral. — Illescas, número 103. — 1975. — 6.704 pesetas. — N8309.
 Juan Antonio Martín Alonso. — Colonia Ciudad de los Angeles, Bl. 41-40-A. — 1975. — 5.612 pesetas. — N8312.
 Pedro Santos Martín Casado. — Marcados, 4. — 1975. — 4.454 pesetas. — N8314.
 Isidro Martín Gil. — General Varela, 17. — 1975. — 2.204 pesetas. — N8316.
 J. Francisco Martín González. — San Emilio, 8. — 1975. — 5.804 pesetas. — N8318.
 Enrique Martín Manrique. — San Andrés, 26. — 1975. — 404 pesetas. — N8322.
 Francisco Martín Reina. — Ciudad de los Angeles, Bl. 122. — 1975. — 6.254 pesetas. — N8327.
 Consuelo Martín Ruiz. — Alcalá, 269. — 1975. — 3.554 pesetas. — N8328.
 Palmira Martínez Benita. — Santa Ana, 2. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8336.
 Manuel Martínez de Mínguez. — Isabel Ana, 19. — 1975. — 7.144 pesetas. — N8339.
 Juan J. Martínez García. — Delicias, número 6. — 1975. — 2.204 pesetas. — N8341.
 Juan José Masso Avila. — Valdegothen, 6. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8358.
 Manuel Mercader Fernández. — Viviendas Inta Fl. A/3. — 1975. — 6.254 pesetas. — N8373.
 Lina Merino de Córdoba. — Don Ramón de la Cruz, 90. — 1975. — 1.754 pesetas. — N8375.
 Víctor Merino Díaz. — No consta. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8376.
 José Luis Merino Rodríguez. — Ministro Ibáñez Martín, 4. — 1975. — 1.604 pesetas. — N8379.
 Eugenio de Miguel Cerdeño. — Meléndez Valdés, 36. — 1975. — 22.484 pesetas. — N8384.
 Pío Milla Sánchez. — Donoso Cortés, 19. — 1975. — 7.154 pesetas. — N8387.
 José Luis Mingo Solís. — Castrogiriz, 9. — 1975. — 18.404 pesetas. — N8388.
 José María Miralles Calvo. — Avejuela, 14. — 1975. — 3.554 pesetas. — N8389.
 Francisco Mogollo Muñoz. — Cl. San Cristóbal Angeles. — 1975. — 7.154 pesetas. — N8391.

Cayetano Molina del Valle. — Antonio Antoraz, 1. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8392.
 Salvador Monje Fuentes. — Del Pilar, 19. — 1975. — 3.554 pesetas. — N8397.
 Manuel Montes Vicente. — Poblado Manteras, Bl. 6 T. — 1975. — 9.404 pesetas. — N8403.
 Manuel Morales Fernández. — Barrio Moratalaz, Plg. G-973. — 1975. — 6.254 pesetas. — N8408.
 Eusebio Moratilla Duarte. — Tablada, 15. — 1975. — 404 pesetas. — N8409.
 José Antonio Moreno Bautista. — Gallo, 17. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8411.
 Pilar Moreno Martínez. — Camino Vinatoros, 130. — 1975. — 4.454 pesetas. — N8413.
 Rafael Morilla Moreno. — Elfo, 78. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8419.
 Manuel Morillo Millán. — Encomienda de Palacios, 280. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8420.
 Diego Mota Carrascosa. — Avd. San Diego, 132. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8423.
 Antonio Muñoz Valverde. — Avenida Donostiarra, 18. — 1975. — 2.654 pesetas. — N8425.
 Manuel Muñoz Sánchez. — Paseo Olivos, 58. — 1975. — 3.554 pesetas. — N8431.
 José Muriel Martín. — Oudrid, 4. — 1975. — 2.204 pesetas. — N8433.
 Pablo Naranjo Tejerina. — Fuentes, número 7. — 1975. — 10.904 pesetas. — N8435.
 Luis Nicodemus Asensio. — Pasaje Fundación, 10. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8441.
 Carlos Nicolás Marcos. — Camino Villaviciosa, 1. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8442.
 Julián Nieto Martínez. — Francisco Silvela, 43. — 1975. — 4.454 pesetas. — N8445.
 Francisco Nieto Ortega. — San Antonio, 1. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8446.
 Nicolás Nistal Martínez. — General Alvarez de Castro, 28. — 1975. — 26.804 pesetas. — N8449.
 Mercedes Noguera Martínez. — General Orúa, 9. — 1975. — 5.804 pesetas. — N8450.
 Fernando Ordiera Reguero. — San Bernardo, 112. — 1975. — 5.984 pesetas. — N8458.
 Julio Ovejero Vadillo. — Col. San Cristóbal de los Angeles. — 1975. — 6.254 pesetas. — N8467.
 Manuel Pardo Carabias. — Puerta del Sol, 11. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8473.
 Juan Pardo Melchor. — José Luis Arrese, 55. — 1975. — 13.004 pesetas. — N8474.
 Sebastián Pascual Barrio. — Pozuelo de Alarcón. — 1975. — 6.704 pesetas. — N8479.
 Pedro Pérez Arias. — Trv. Jueves, 7. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8490.
 José Manuel Pérez Costeo. — Alondra, 11. — 1975. — 12.278 pesetas. — N8493.
 Antonio Pérez Jurado. — Badalona, bloque 3. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8498.
 José Pérez Núñez Román. — Don Ramón de la Cruz, 60. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8500.
 José Pérez Povedano. — Gral Alvarez de Castro, 17. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8503.
 Manuel Pérez Rey. — José Delgado, número 7. — 1975. — 8.954 pesetas. — N8504.
 Justo Pérez Velasco. — Godella, 107. — 1975. — 3.458 pesetas. — N8507.
 Rafael Pizarro Alvarez. — San Bartolomé, 9. — 1975. — 2.014 pesetas. — N8514.
 Alejandro Prados Alonso. — Sevilla, número 20. — 1975. — 2.204 pesetas. — N8523.
 Josefa Pretel Torrecusa. — Albino Hernández Lázaro, 5. — 1975. — 14.354 pesetas. — N8525.
 Juan Manuel Ramírez Briones. — Avenida Moratalaz, 103. — 1975. — 7.604 pesetas. — N8533.
 Juan Reques Arribas. — Carranza, número 2. — 1975. — 7.154 pesetas. — N8541.

Julián Reyeros Eguren. — Avenida Oporto, 43. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8545.
 Braulio Rico Peña. — Camarena, 312. — 1975. — 1.304 pesetas. — N8546.
 Domiciano Río Crespo. — Albéniz, número 7. — 1975. — 4.454 pesetas. — N8547.
 Felicidad Rivilla Martín. — Residencial Santa Eugenia, Bl. M-5. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8552.
 Pedro Rodrigo Muñoz. — Marcelo Usera, 171. — 1975. — 5.354 pesetas. — N8558.
 Josefina Rodríguez Gallego. — Ave María, 36. — 1975. — 5.804 pesetas. — N8564.
 José Román de la Torre. — Avenida Alfonso XIII, 146. — 1975. — 1.304 pesetas. — N8576.
 Luis Rosúa Barbarán. — Avenida Menéndez Pelayo, 20. — 1975. — 13.454 pesetas. — N8589.
 Vicente Royo Zapata. — Churrucá, número 4. — 1975. — 9.728 pesetas. — N8590.
 Francisco Rubio González. — General Goded, 42. — 1975. — 6.254 pesetas. — N8595.
 Alfonso Ruescas Ruescas. — José Ortega y Gasset, 67. — 1975. — 1.304 pesetas. — N8599.
 Paulino Ruiz Chocarro. — Ríos Rosas, 8. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8602.
 Enrique Ruiz Pérez. — María del Carmen, 44. — 1975. — 5.804 pesetas. — N8610.
 Juan E. Ruiz Real. — El Campillo, número 2. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8611.
 Rafael Ruiz Rodríguez. — Blasco de Garay, 70. — 1975. — 5.204 pesetas. — N8613.
 Victoriano Ruiz Sánchez. — Ferrocarril, 37. — 1975. — 5.804 pesetas. — N8614.
 Facundo Ruiz del Valle Gamarro. — Jarandilla, 1. — 1975. — 9.854 pesetas. — N8616.
 Mariano Sacristán de Lucas. — Avenida Ciudad de Barcelona, 35. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8618.
 Eusebio Sánchez Durán. — Ayala, 45. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8641.
 Jesús Sánchez Mejías. — Juan Zamorano, 8. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8647.
 José Sangil Torres. — Fernando el Católico, 26. — 1975. — 1.304 pesetas. — N8655.
 Luciano Sanjurjo Martínez. — General Aranda, 25. — 1975. — 2.204 pesetas. — N8656.
 Mariano Santamaría González. — Hogar de Belén, 84. — 1975. — 8.504 pesetas. — N8659.
 Carlos Santandreu Ramírez de Arrellano. — Plaza dos Castillas, 4. — 1975. — 1.304 pesetas. — N8660.
 Marcos Santiago Sánchez. — Pericles, 24. — 1975. — 18.404 pesetas. — N8665.
 Agustín Sanz García. — Cd. de los Angeles, Bl. 22 B. — 1975. — 3.103 pesetas. — N8673.
 Antonio Sanz García. — Señores de Luzón, 11. — 1975. — 4.004 pesetas. — N8674.
 Isidro Sarciada Linares. — Cenicientos, 18. — 1975. — 4.004 pesetas. — N8678.
 José Segorbe del Horno. — Ribadavia, 2. — 1975. — 2.204 pesetas. — N8684.
 Antonio Serno Becerro. — Vizconde de Arlensom, 31. — 1975. — 13.004 pesetas. — N8686.
 Ernesto Serrano Castillo. — Fraguas, número 7. — 1975. — 10.304 pesetas. — N8689.
 Leopoldo Suárez Podestá. — Infanta Mercedes, 18. — 1975. — 3.104 pesetas. — N8706.
 Herminio Testillano Montero. — Mira el Sol, 1. — 1975. — 4.004 pesetas. — N8718.
 Amparo Toribio Sánchez. — Poblado Dirigido Fuencarral, Bl. 19. — 1975. — 1.304 pesetas. — N8721.
 Miguel Valdés Playa. — Castilla, 21. — 1975. — 3.554 pesetas. — N8735.
 Juan Valenzuela Morales. — Francisco Silvela, 79 y 81. — 1975. — 4.904 pesetas. — N8736.
 Feliciano Miguel Valia Guerra. —

Travesía Zurita, 12. — 1975. — 2.204 pesetas. — N8738.
 Rafael Vázquez Menéndez. — Corintio, 1. — 1975. — 6.254 pesetas. — N8744.
 Fernando Vázquez Pérez. — Luna, número 32. — 1975. — 3.927 pesetas. — N8745.
 Francisco Vicen Gonzalo. — Hermosilla, 96. — 1975. — 12.121 pesetas. — N8755.
 Jesús Vigil Aparicio. — Ulla, 3. — 1975. — 404 pesetas. — N8760.
 Pedro Villacaballos Molina. — Barbieri, 26. — 1975. — 7.154 pesetas. — N8763.
 José Villalba Natal. — Imágenes, 26. — 1975. — 2.654 pesetas. — N8764.
 Lorenzo Yonte López. — Libertad, número 10. — 1975. — 17.054 pesetas. — N8771.
 Cristóbal Manora Martín. — Castro Plasencia, 13. — 1975. — 4.400 pesetas. — N8773.
 Relación de contribuyentes por el concepto de T. PERSONAL - TECNICOS VARIOS.
 Esteban Makowski Dziarkowska. — Pinilla del Valle, 3. — 1975. — 45.679 pesetas. — N8801.
 Relación de contribuyentes por el concepto de T. PERSONAL - PROFESORES SIN ACADEMIA.
 María del Carmen Valdivieso Pérez. — Mallorca, 6. — 1975. — 5.350 pesetas. — N9591.
 Marie Clark Belle Cintye. — José Ortega y Gasset, 44. — 1975. — 17.170 pesetas. — N9599.
 Ana Vivora. — Vinaroz, 46. — 1975. — 10.600 pesetas. — N9656.
 Francine Lamothe. — Hermosilla, número 95. — 1975. — 2.500 pesetas. — N9710.
 Rodrigo Weech Mercedes. — Modesto Lafuente, 47. — 1975. — 700 pesetas. — N9714.
 Relación de contribuyentes por el concepto de T. PERSONAL - ABOGADOS.
 Adolfo Barredo Valenzuela. — Doctor Castelo, 68. — 1972. — 20.492 pesetas. — N10529.
 Manuel Boix Roig. — Clariano, 6. — 1972. — 9.712 pesetas. — N11210.
 Ramón Níguez Níguez. — Castello, número 5. — 1972. — 5.302 pesetas. — N11614.
 Relación número 3.254 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - ABOGADOS.
 Joaquín Olcoz Aznars. — Jorge Juan, 86. — 1972. — 3.342 pesetas. — N12611.
 Octavio Santos Soler. — Paseo General Martínez Campos, 15. — 1972. — 3.342 pesetas. — N12806.
 Sebastián Suárez Cabrera. — Marqués de Zafra, 38. — 1972. — 2.852. — N13081.
 Eduardo Isaseta Gutiérrez. — Cruz del Sur, Torre 3. — 1972. — 402 pesetas. — N13275.
 Pedro Rubio Sanz Román. — Sagasta, 10. — 1972. — 402 pesetas. — N13291.
 Alfonso Rodríguez Sáinz. — Almansa, 3. — 1972. — 8.966 pesetas. — N13550.
 Relación número 3.256 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MATRONAS.
 Rosario Alcántara Pérez. — General Franco, 20. — 1975. — 986 pesetas. — N13897.
 Hortensia Alonso Hortelano. — Jorge Juan, 71. — 1975. — 2.336 pesetas. — N13898.
 Manuela Alvarez Vizcaino. — S/d. — 1975. — 1.436 pesetas. — N13901.
 Jerónima Ancora Gómez. — Esperanza, 11. — 1975. — 1.436 pesetas. — N13902.
 Francisca Argenta González. — S/d. — 1975. — 2.786 pesetas. — N13904.
 Estrella Aroyo Barcina. — Saturnino Tejera, 16. — 1975. — 1.436 pesetas. — N13905.
 Encarnación Benito Monteirín. — Vinaroz, 21. — 1975. — 2.336 pesetas. — N13908.
 Agueda Bonella Lozano. — Pozuelo de Alarcón. — 1975. — 2.336 pesetas. — N13910.